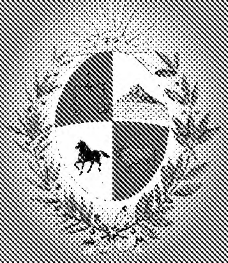
Año C - Montevideo, lunes 11 de abril de 2005 - Nº 26.724

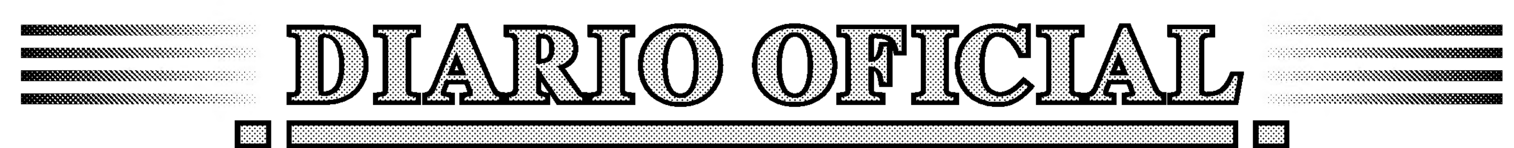
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.724 - Montevideo, lunes 11 de abril de 2005

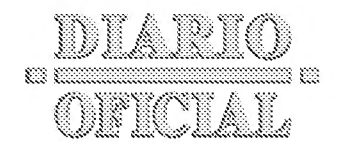
AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARINDAL OSIRIS ACOSTA FERREIRA (FA: 2-62846/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14324 Mar 29- Abr 11

MARIA AMELIA ANTUNEZ FERRER (FA: 2-65549/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14338 Mar 29- Abr 11

GERARDO OLIMAR PASARISA ULIVI (FA: 2-65735/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14389 Mar 30- Abr 12

RAUL DE LEON ORIZAGA (FA: 2-63385/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14471 Mar 30- Abr 12

CARLOS MIGUEL MAIDANA MONTES DE OCA (FA: 2-3413/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14508 Mar 30- Abr 12

DENIS LUISA FERNANDEZ VAZQUEZ y ALCIDES BONIFACIO MARTINEZ SALVADOR (FA: 2-64312/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14591 Mar 31- Abr 13

MARIA ANGELICA RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-44038/2004).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14636 Abr 01- Abr 14

AGUSTIN DOROTEO GONZALEZ FERRARI (FA: 2-65369/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14940 Abr 05- Abr 19

AURORA MARIA CAUSERANO MUNAFO o MUNAFU y PASCUAL FERTITTA CARELLI (FA: 2-65095/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14965 Abr 05- Abr 19

SEGUNDO GARCIA PRIGUETTI, DIONISIO HECTOR GARCIA BRIOSO y PABLO SEGUNDO GARCIA BRIOSO (FA: 2-7001/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15010 Abr 06- Abr 20

RAUL BENERANDO MEDINA MENDEZ (FA: 2-5191/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15068 Abr 06- Abr 20

PAULINA COLMAN RIVERO (Fa: 2-30763/2004).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15126 Abr 07- Abr 21

WILSON ROSSEVEL o ROSSENEL FRANCO LOPEZ (FA: 2-2870/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15289 Abr 08- Abr 22

SEGUNDO TURNO

ANCHONI MAGGIOLI, JORGE MARIO (Ficha 2-4841/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14506 Mar 30- Abr 12

AURELIO DELGADO FARES (FICHA 2-63230/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14679 Abr 01- Abr 14

NELSON RUFINO ALANIS REBOLLO (FICHA 2-51886/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14680 Abr 01- Abr 14

ANA MARIA SASTRE y RUBEN GOMEZ SASTRE (FICHA 2-5447/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14805 Abr 04- Abr 15

FRANCIA GONZALEZ, VALENTIN ALBERICO (Ficha 2-6613/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15001 Abr 06- Abr 20

SEVERINO RAMIREZ BERTOCHE (FICHA 2-2887/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15096 Abr 07- Abr 21

PALUMBO CORREDERA, NELSON JORGE (Ficha 2-4640/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15128 Abr 07- Abr 21

NELSON ABIRACHED OLIVARES (FICHA 2-6802/2004).
Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15267 Abr 08- Abr 22

BERNARDINA LUISA NEGRI o NEGRIZ CECILIA, BERNARDINA LUISA NEGRI o NEGRIZ MANUELA (Ficha 2-48777/2004).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15268 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

JOSE SANCHEZ LEMA (FICHA Nº 2-1378/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14620 Mar 31- Abr 13

ROSA ELVIRA ACOSTA ALVAREZ (FICHA Nº 2-5379/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15002 Abr 06- Abr 20

CARLOS ALBERTO ORMAECHEA DE LEON (FICHA Nº 2-5626/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15004 Abr 06- Abr 20

WALTER JOSE SANSEVERINO MANSILLA (FICHA Nº 2-2601/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15101 Abr 07- Abr 21

FROILAN PLACIDO LOBATO BALLADRES y MARIA ELOISA LOBATO MACHADO (FICHA N° 2-5220/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15291 Abr 08- Abr 22

CUARTO TURNO

MARÍA VICENTA o MARÍA VICENTA HERMITAS o MARÍA VICENTA ERMITAS GOMEZ FERNANDEZ (Fa. 2-2636/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14571 Mar 31- Abr 13

FORTUNATA EDELMA FUNES (Fa. 2-2858/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14618 Mar 31- Abr 13

ANGELA QUIRICO SCAPUSIO (FA. 2-56420/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14678 Abr 01- Abr 14

HERNAN O HERMAN NOVATTI MAGNONI (Fa. 2-64878/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15012 Abr 06- Abr 20

DIONIDA ROSA ESTEFAN PEÑA y de MARIANO AMALIO VESGA BARRON (Fa. 2-5362/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15098 Abr 07- Abr 21

VICENTE SOLANO BRUM RODRIGUEZ (Fa. 2-5841/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15158 Abr 07- Abr 21

AGUSTIN MORASSO PEÑA o PENA (FA. 2-50462/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51658 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

LANGUILLET BRAGA, ATILIO JUAN (Ficha 402/98).
Montevideo, 25 de Setiembre de 1998.
Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14355 Mar 29- Abr 11

LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU (Expediente Ficha No. 2-52916/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14380 Mar 30- Abr 12

ROGER LEOPOLDO GUTHMANN LEVY (Ficha N° 2-3300/2005).
Montevideo, de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14461 Mar 30- Abr 12

EUGENIO PEDRO PEZZANO MIRONES (Ficha 2-49660/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14586 Mar 31- Abr 13

AMALIA PEREIRO GONZALEZ (Ficha 2_3356/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14770 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ABDALA ABRAN ó ABRAM (FICHA 2-63388/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14796 Abr 04- Abr 15

EVELINA MAROSO PEROZZO (Ficha 2-2347/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14832 Abr 04- Abr 15

RITA PIRIZ (Ficha 2-58191/04).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14956 Abr 05- Abr 19

MARÍA ELVIRA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Ficha Nro. 2-1347/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15133 Abr 07- Abr 21

SERENO BENYULLA o BENJULLA, SALVADOR (No. Expediente 2-2865/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15259 Abr 08- Abr 22

SEXTO TURNO

BERNABE BETANCOR ACOSTA (Ficha 2-2925/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14774 Abr 04- Abr 15

RAMON PEREZ LAGE (FICHA 2-1559/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15000 Abr 06- Abr 20

IRMA ELIDA ARANDA y JUAN DASCANIO (FICHA 2--4557/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15056 Abr 06- Abr 20

LIRIA MIRTA TIO FERRARI (FICHA 2-50304/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
01) $ 2440 10/p 15069 Abr 06- Abr 20

JUAN ALBERTO SOBRINO LEMOS (Ficha 2-3146/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15146 Abr 07- Abr 21

SEPTIMO TURNO

SYLVIA EMILIA MIGLIARINI GOYENECHE (Ficha: 2-698/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14353 Mar 29- Abr 11

MARGARITA SOLLIER BALLEFIN (Ficha: 54-327/2001).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14384 Mar 30- Abr 12

MARIA ESTHER INFANTE RABUFFETTI y de JULIO NELSON BONJOUR INFANTE (Ficha: 2-944/2005).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14510 Mar 30- Abr 12

JOHANNES JEROME MARTIN RODRIGO (Ficha: 2-5519/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14717 Abr 01- Abr 14

CONSUELO NOVO VEIGA (Ficha: 2-6335/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14941 Abr 05- Abr 19

NAHIR BARBOZA o BARBOSA FERREIRA DE IGUINI (Ficha: 2-2794/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14959 Abr 05- Abr 19

ASUNCION ECHEGARAY FERREIRO (Ficha: 2-64972/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15150 Abr 07- Abr 21

OCTAVO TURNO

CARLOS AMBROSIO MOMBERG MAY (FA: 2-1045/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14308 Mar 29- Abr 11

MARIA CRISTINA VALENZANI FERRARO (FA: 2-2410/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14507 Mar 30- Abr 12

BASILIO JOLOCHIN UDOVIN (FA: 2-5850/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. María de Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14699 Abr 01- Abr 14

MARIA ISABEL MOROY ORTIZ (FA: 2-1448/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14703 Abr 01- Abr 14

PEDRO ADOLFO GARD FIGOLI o PEDRO ADOLFO JORGE GARD FIGOLI y ADA NELLY CANESSA GIANONI (FA: 2-6420/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14765 Abr 04- Abr 15

MANUEL LADO DIAZ (FA: 2-3553/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14766 Abr 04- Abr 15

CARLOS GUILLERMO VIVO COATES (FA: 2-5627/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14809 Abr 04- Abr 15

JUAN MANUEL IZQUIERDO LANZ (FA: 2-4693/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14900 Abr 05- Abr 19

MAXIMO PRIMERO o MASSIMO PRIMO FANTONI ROSA (FA: 2-2624/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15094 Abr 07- Abr 21

FRANCISCO ALBERTO QUAGLIA (FA: 2-1949/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15159 Abr 07- Abr 21

JALI YEYE MENDEZ (FICHA: 2-53156/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15252 Abr 08- Abr 22

WALTER RAMON PEREZ BENTANCOR (FICHA: 2-39291/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15265 Abr 08- Abr 22

GLADYS TRINIDAD FIGUEREDO LOPEZ (FA: 2-40049/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Febrero de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51684 Abr 07- Abr 21

NOVENO TURNO

MIRTHA PIAZZA MARTINEZ (FICHA 2-62838/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14299 Mar 29- Abr 11

MARA NELLY SILVA y JORGE SANTIAGO CASTELLANO o CASTELLANOS MEIJOME o MEIJAME (IUE: 2-19839/2004).
Montevideo, 27 de Mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14379 Mar 30- Abr 12

IRMA LUCRECIA SANCHEZ GRECCO (FICHA 2-62570/2004).

Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14385 Mar 30- Abr 12

PURA CELIA BARINDELLI BASILIO o PASILIO o PACILIO (FICHA 2-5203/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14593 Mar 31- Abr 13

AMESTOY IRIARTE, IRIS RENEE (Ficha 2-4391/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14595 Mar 31- Abr 13

JEREMIAS RUBEN BARRETO SUAREZ (FICHA 2-5439/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14776 Abr 04- Abr 15

MARIA SOFIA CURUTCHET BALAGUER (FICHA 2-35469/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14788 Abr 04- Abr 15

LUIS EDUARDO RIPOLL CARDOSO (FICHA 2-64524/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14838 Abr 04- Abr 15

MONTERO URIARTE, FELIPE TEODORO (Ficha 2-3299/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14842 Abr 04- Abr 15

HUGO CESAR LEYS YACOBUCCI (FICHA 2-3573/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14888 Abr 05- Abr 19

MARIA ESTELA JAUME (FICHA 2-58499/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15127 Abr 07- Abr 21

MARIA DEL CARMEN PAZ LECUMBERRY (FICHA 2-56506/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15147 Abr 07- Abr 21

JUANA MARIA LAGOMARSINO PETRILLO (FICHA 2-49839/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15263 Abr 08- Abr 22

PATRICIA ELIZABETH LAVALLEN HERNANDEZ (Ficha 2-58860/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51696 Abr 07- Abr 21

DECIMO TURNO

FERNANDO GARDIOL ROLAND (FICHA Nº 2-2351/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14309 Mar 29- Abr 11

DANIEL ALEJANDRO ACOSTA KALCHGRUBER (FICHA N° 2-51550/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14383 Mar 30- Abr 12

GUILLERMO VELO RIOS (FICHA Nº 2-53131/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14972 Abr 06- Abr 20

DAVID MOLINELLI (FICHA Nº 2-5017/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15160 Abr 07- Abr 21

JUAN CARLOS PEREIRA o PEREYRA ROCA (FICHA N° 2-65445/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15260 Abr 08- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA CORBO LOPEZ (Fa. 2-101/2005).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14365 Mar 29- Abr 11

ERNESTO EDUARDO CAPALBO TORRADO (Fa. 2-65306/2004).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14481 Mar 30- Abr 12

JUAN FRANCISCO CARRARA PONCIANO (FICHA 2-61014/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14490 Mar 30- Abr 12

SUSANA HELENA RICHARDSON PANIZZA (Fa. 2-3559/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14509 Mar 30- Abr 12

ALICIA LEONOR MARTINOTTI GARCIA (Fa. 2-3060/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14594 Mar 31- Abr 13

MARIA AMALIA PEREZ OTERO (FA. 2-62206/2004).
Montevideo, 1º de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14621 Mar 31- Abr 13

JOSEFA MENENDEZ MARTI y JUANA MARÍA MENENDEZ MARTI (Fa. 2-5814/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14704 Abr 01- Abr 14

ELBA NELICIE MARTINEZ MARTINEZ (Fa. 2-2853/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14718 Abr 01- Abr 14

JUAN RAMÓN RODRIGUEZ RADESCA (Fa. 2-2627/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14802 Abr 04- Abr 15

PEDRO FRANCISCO o FRANCISCO GONZALEZ RAMOS (Fa. 2-4653/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14937 Abr 05- Abr 19

LISANDRO JESÚS SILVERA LATORRE (Fa. 2-1284/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15201 Abr 08- Abr 22

FRANCISCA ERAUSQUIN o ERRAUSQUIN MEDEROS y SANTIAGO JUAREZ SILVA (Fa. 2-5110/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15262 Abr 08- Abr 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LADISLAO DEUTSCH WIGNER (expediente Ficha 2-62674/2004).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14381 Mar 30- Abr 12

AIDA ARNABAL LARRIERA (Expediente 2-4031/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14525 Mar 31- Abr 13

DIVER ROSA PEIRANO (Ficha 2-61390/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14553 Mar 31- Abr 13

DIEZ LUJAN, CESAR MARIA (Ficha 2-6972/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14818 Abr 04- Abr 15

SCHELOTTO GAMBAROTTA, SARA ELSA (Ficha 2-2847/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14933 Abr 05- Abr 19

CASERES ó CACERES IBARRA MARÍA ROSA ELISA (ficha 2-2811/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14934 Abr 05- Abr 19

CARLOS HUGO ANGÜILLA LANDARTE (expediente nº 2-7526/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14996 Abr 06- Abr 20

OVIDIO ENRIQUE TONARELLI (Ficha 2-7492/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15149 Abr 07- Abr 21

EMMA ELENA DE GIOBBI MILESI (Fa. 2-6769/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15200 Abr 08- Abr 22

MAXIMO GUARGA MORCATE y CELESTINA ECHEVARRIA RODRIGUEZ (Ficha Nº 51-622/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51447 Mar 29- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA IRENE ABRAHAM ARBELO o MARIA IRENE ABRAHAN ARBELO y JOSE CARMELO TORRES GATICA (FICHA N° 641/2003).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14569 Mar 31- Abr 13

ANNUNCIATO ALBERELLI CALASSO o GALASSO (FICHA 2--4954/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14590 Mar 31- Abr 13

FLORA NATALIA MONDUTEY FARCILIS o FARSILIS (Ficha 2-65472/2004).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14622 Mar 31- Abr 13

OSVALDO VARALLI PALLEIRO (Ficha 2-2283/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14698 Abr 01- Abr 14

MARIA SATURNINA ESQUIVEL PEDEZERT (FICHA 2--4343/2005).
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14829 Abr 04- Abr 15

MARIA ISABEL GARCIA FERRARI (Ficha 2-657/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14969 Abr 05- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA VIOLETA LOMBARDI o LOMBARDO ANIDO (Ficha: 2-51862/2004).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14300 Mar 29- Abr 11

REGINO AMAURI BERAZCO BALBIS (Ficha: 2-1605/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14570 Mar 31- Abr 13

NELLY GLADYS CARABALLO LAYES (Ficha: 2-63761/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14769 Abr 04- Abr 15

VIOLETA BELLO CURTO (Ficha: 2-60573/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14812 Abr 04- Abr 15

BLANCA ESTHER CAMBON VAZQUEZ (Ficha: 2-36826/2004).
Montevideo, 5 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15017 Abr 06- Abr 20

REINALDO o REYNALDO ORESTES CLAVIJO GUTIERREZ (Ficha: 2-3629/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15180 Abr 08- Abr 22

ALEJANDRO SZABO TESZ (Ficha: 2-7044/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15286 Abr 08- Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ENRIQUE SEGREDO YAÑEZ (Ficha Nº 2-2862/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14310 Mar 29- Abr 11

ADRIANA RAMOS CHABAT (Ficha N° 2-3813/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14375 Mar 30- Abr 12

MARIA CRISTINA ARMELLINI LAMELA (Ficha N° 2-65276/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14376 Mar 30- Abr 12

CARLOTA MARIA HANNIBAL o HANIBAL SZKODA (Ficha Nº 2-3939/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14630 Abr 01- Abr 14

DELICIA GONZALEZ (Ficha Nº 2-5688/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14695 Abr 01- Abr 14

EDGARD GRINSTEIN (Ficha Nº 2-5461/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14970 Abr 05- Abr 19

YAZDE CELVY GAMBETA DI POLITO (Ficha N° 2-28174/2004).
Montevideo, 16 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15148 Abr 07- Abr 21

MARIA DELIA TORTEROLO ESPIGA (Ficha Nº 2-6496/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15161 Abr 07- Abr 21

WALTER CARBONE IGLESIAS (Ficha N° 2-6994/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15290 Abr 08- Abr 22

CELINA ADRIANA GIROLA TRIAS (Ficha N° 2-56580/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51662 Abr 06- Abr 20

LEOPOLDA LAURA ACOSTA (Ficha Nº 2-52754/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51706 Abr 08- Abr 22

DECIMOSEXTO TURNO

MERCEDES RODRIGUEZ VILAR y LUIS ALFONSO BELLI (Ficha N° 2-65076/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14141 Mar 29- Abr 11

EDUARDO AQUINO (Ficha N° 2-5504/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14493 Mar 30- Abr 12

MARIA VIRGINIA GOMEZ LOPEZ (N° 2-3560/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14494 Mar 30- Abr 12

MARIA AURA o MARIA AURA ROSA FRADE CABRERA (Ficha Nº 2-5854/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14619 Mar 31- Abr 13

MARIA BLAZIC DE TURK y AMELIA MARIA TURK BLAZIC (Ficha Nº 2-52580/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14631 Abr 01- Abr 14

JOSE PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha Nº 2-1066/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14728 Abr 01- Abr 14

IRMGARD WOLFF SCHEIBERG (N° 2-3289/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14773 Abr 04- Abr 15

RAFAEL o RAFAEL ARTIGAS SANCHEZ AMY o AMI (Ficha N° 2-65267/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14841 Abr 04- Abr 15

JOCELYN LILIA AGUILAR ORLO (Nº 2-4389/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14894 Abr 05- Abr 19

SANTIAGO KOUNDAHDJIAN o KOUNDAKJIAN CHADAREBIAN o CHADAREVIAN (Ficha Nº 57-573/1999 (antes: A 573/99)).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14939 Abr 05- Abr 19

MAURICIO JOSE RODRIGUEZ FERRARI (Ficha N° 2-1469/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15014 Abr 06- Abr 20

JOSE RODRIGUEZ EXPOSITO (Ficha N° 57-140/2003).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15206 Abr 08- Abr 22

ANA LUISA BONDER SIGAL (N° 2-3298/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15207 Abr 08- Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE GORDIN MARIACH (FICHA 2-3446/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14495 Mar 30- Abr 12

LAURA AMELIA ZABALA (Ficha Nº 2-54092/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14634 Abr 01- Abr 14

SEVERIANO ELEUTERIO CRUZ CORNELLI (FICHA 2-4862/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14938 Abr 05- Abr 19

EDILIA ARACELI FULINE PEREZ y HORACIO DE ASIS DUERA MELO u HORACIO de ASIS DUERA MELO (FICHA 2-43229/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15182 Abr 08- Abr 22

BALTASAR MOISÉS CAPPELLETTI BELOSO (FICHA 2-55723/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51682 Abr 07- Abr 21

DECIMOCTAVO TURNO

OFELIA ESTHER GREZZI IRAZABAL (Ficha 2-64325/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14325 Mar 29- Abr 11

IRMA ALAYON MARTINEZ y de SONIA LILY MIGUEZ ALAYON (2-44372/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14504 Mar 30- Abr 12

FLORA YACOEL ó JACOEL ASSEO (Ficha 2-5741/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14597 Mar 31- Abr 13

IRMA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ (2-48518/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14801 Abr 04- Abr 15

JOSE MARIA ZANATTA PIÑEYRO (FICHA 2-64970/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15016 Abr 06- Abr 20

BLANCA MARIA FIGUEIRA BASTOS (FICHA 2-1845/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15070 Abr 06- Abr 20

HIRIBERTO ALFREDO CORREA PIREZ (Ficha 59-217/2000 ANTES A/217/2000).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Auxiliado de pobreza.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51667 Abr 07- Abr 21

DECIMONOVENO TURNO

ELIDA ANICETA GRENO GUSONI o GUSSONI o GUSONE (Ficha Nº 2-51589/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14592 Mar 31- Abr 13

SALVADOR ANTONIO ARCIDIACO (Ficha Nº 2-5803/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14973 Abr 06- Abr 20

ANTONIO SALDARINI FRANCOLINO (Ficha N° 2-2256/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15013 Abr 06- Abr 20

LUIS MARIA HERNANDEZ MORENO (Ficha N° 2-6976/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15287 Abr 08- Abr 22

MARIA NORFILA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha N° 2-1869/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15288 Abr 08- Abr 22

VIGESIMO TURNO

AIDA HEBE ALFA CALERO VALENTINE (Ficha Nº 2-63021/2004).
Montevideo, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14364 Mar 29- Abr 11

PASCUAL SISCAR LLORET (Ficha N° 2-4961/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14505 Mar 30- Abr 12

MARIA CRISTINA DURA PACANUCHI y GABRIEL DURA TRONCONI (Ficha Nº 2-4298/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14633 Abr 01- Abr 14

HORACIO ADEMAR o ADHEMAR ZAMORA PEREYRA o PEREIRA (Ficha N° 2-24623/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14767 Abr 04- Abr 15

PEDRO MAXIMO MARENGO PASTORINO (Ficha N° 2-61064/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14806 Abr 04- Abr 15

HEBER RENEE RIVERO PINTOS (Ficha Nº 2-5536/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15095 Abr 07- Abr 21

GIOVANNI ALDO o ALDO PERA GIRONE o GIOVANNI PERA GIROSO (Ficha N° 2-49808/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15261 Abr 08- Abr 22

HUGO ALCETEGARAY SCHETTINI (Ficha N° 2-3154/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15266 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA ISABEL BOLLA MILANO y de CARMEN BOLLA MILANO (IUE 2 279/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14366 Mar 29- Abr 11

ERNESTO TIMOTEO FERRE SANCHEZ (IUE 2 1255/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14632 Abr 01- Abr 14

TERESITA PEREZ BENTANCOURT (IUE 2 58718/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14697 Abr 01- Abr 14

NUBIA MARFISA CASAS MELLO o NUBIA MARFISA CASAS DE MELLO (IUE 2 3521/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14700 Abr 01- Abr 14

LUIS BISIGNANI; SILVIA DE CAMPO o DECAMPO y GABRIELA BISIGNANI (2-33636/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14701 Abr 01- Abr 14

SECUNDINA DOLORES RAMOS LOPEZ y APARICIO GARCIA MONTEJO RODRIGUEZ (IUE 2 65386/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14729 Abr 04- Abr 15

DANIELA CONCEPCION o CONCEPCION BENTANCORT NUÑEZ o DANIELA CONCEPCION BITANCUR NUÑEZ o CONCEPCION BITANCUR NUÑEZ (IUE 2 62046/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14901 Abr 05- Abr 19

LUISA MATILDE CUBAS y JUAN PABLO SCAGLIA BULA (Fa. 2-54574/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15102 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS COLA HORNE (IUE 2-63431/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14306 Mar 29- Abr 11

GENARO CICARIELLO ISABELLA (IUE 2-65246/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14311 Mar 29- Abr 11

RUBEN ISRAEL PALLEIRO MARTINEZ (IUE. 2-539/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14312 Mar 29- Abr 11

JUAN JOSE DE PALLEJA FAGGI (Fa. 2-61138/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14362 Mar 29- Abr 11

OLGA MARGARITA CAPRILE PONZONI (IUE 2-4187/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14472 Mar 30- Abr 12

ENRIQUE ANGEL FOLONIER BRUNO (2-52739/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14476 Mar 30- Abr 12

MARTHA TERESA SOLARI ALARCON (IUE 2-60071/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14771 Abr 04- Abr 15

LUCIA FITTIPALDI CASELLA (IUE 2-64483/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15015 Abr 06- Abr 20

FROILAN ALTEZ ARAMBILLETE (IUE 2-1032/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15202 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOTERCER TURNO

STOYSICH o STOYSICK o STOYCICH SHARAZ, MIRIANA o MIRYAM (FICHA: 2-3386/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14367 Mar 29- Abr 11

JUAN LEIROS GUIMARAEZ (FICHA: 2-694/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14386 Mar 30- Abr 12

NANCY RITA MALDONADO PEREYRA (FICHA: 2-6310/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14557 Mar 31- Abr 13

JOSEFA BASSANI o JOSEFA BASSANI de DIAZ y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (FICHA: 2-932/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14696 Abr 01- Abr 14

JOSE PEDRO MANUEL DOLDAN PET (FICHA: 2-4889/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14887 Abr 05- Abr 19

JUAN CARLOS GUERIN SYZARD (FICHA: 2-1767/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14895 Abr 05- Abr 19

BLANCA DE ARMAS FERRARI (FICHA: 2-2638/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14930 Abr 05- Abr 19

MANUEL GARRIDO LORENZO (FICHA: 2-7891/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15071 Abr 06- Abr 20

MARIA ESTHER ALFONSO o MARIA ESTHER RODRIGUEZ MEDEROS (FICHA: 2-5681/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15093 Abr 07- Abr 21

REINALDO AROBBA STRANEO o STRAGNO (FICHA: 2-3301/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15204 Abr 08- Abr 22

ELENA RAQUEL PAIS ALBARENQUE (FICHA: 2-6642/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15251 Abr 08- Abr 22

JUSTO NERIS ROMERO (FICHA: 2-30292/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51562 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

DELFIN MANUEL DIAZ ALVAREZ y DIEGO DARIO DIAZ SAGÜES (FICHA: 2-5103/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14339 Mar 29- Abr 11

LEOPOLDO FOUCHOU FOUCHOU (FICHA: 2-54480/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14517 Mar 30- Abr 12

WENCESLAO NELSON BOBADILLA (FICHA: 2-864/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14807 Abr 04- Abr 15

JULIO CESAR MIGNONE RODRIGUEZ (FICHA: 2-37062/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14896 Abr 05- Abr 19

MERCEDES INES GUTIERREZ GARBUYO (FICHA: 2-7308/2005).

Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14906 Abr 05- Abr 19

CARMEN SALGADO SANCHEZ y JOSE JULIAN CATARDO QUESADA (FICHA: 2-6413/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15208 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIDIA o LYDIA ESTHER MORCHIO RICCARDI (ficha 2-852/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14342 Mar 29- Abr 11

JUAN PABLO DEL PRETTI y RAMONA HILDA BERNIS o RAMONA BERNIS MORENO (ficha 2-2449/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14497 Mar 30- Abr 12

JUAN ANTONIO RONCO SUAREZ (Ficha 2-3221/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14524 Mar 31- Abr 13

GLADYS DOLORES RIVERO PEREZ (Ficha 2-/46029/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14556 Mar 31- Abr 13

MARIA ERDELI ACUÑA OXLEY (Ficha 2-3258/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14626 Abr 01- Abr 14

ONDINA NUÑEZ DO REIS ó DOS REIS (ficha 2-3577/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14629 Abr 01- Abr 14

MARIA ISABEL MARTINEZ FILIPPINI (Ficha 2-1459/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14677 Abr 01- Abr 14

DALMIRO SCORZA LAMBERT (Ficha 2-5368/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14682 Abr 01- Abr 14

ANTONIA ORTEGA DELGADO (Ficha 2-385/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14691 Abr 01- Abr 14

MARGARITA BOADO ALONSO (Ficha 2-62536/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14727 Abr 01- Abr 14

MARIA TERESA MARENGO o MARENCO PONGIBOVE o PONGIVOBE (Ficha 2-4648/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14936 Abr 05- Abr 19

ZULMA BLANCA MERILES (FICHA: 2-2965/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14960 Abr 05- Abr 19

JUAN CARLOS GONZALEZ NOGUES y de HAYDEE ADELA PLANCHON BONJOUR (Ficha 2-49857/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15258 Abr 08- Abr 22

ANGELA GARINO ROSADO o ROSSELLO o ROSELLO o ROSELLI (Ficha 2-52181/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15292 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS MABEL MEDINA RODRIGUEZ (Ficha 2-3989/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14475 Mar 30- Abr 12

ALFREDO ELEUTERIO OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-3389/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14642 Abr 01- Abr 14

LEANDRO OSMAR AVALO JAIME (Ficha 530/2003/S).
Montevideo, 7 de Octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14897 Abr 05- Abr 19

OLGA ILIA MACIEL PEREZ (Ficha 2-49310/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14898 Abr 05- Abr 19

EDDY CARDOZO MATTOS MARTINEZ (FICHA 2-63390/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14964 Abr 05- Abr 19

TERESITA BAYON (Ficha 2-4456/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15097 Abr 07- Abr 21

ALICIA VIERA MACHADO o ALICIA VIERA DE SILVA (FICHA 2-62878/2004).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15099 Abr 07- Abr 21

LYDIA o LIDYA ROSA LANDABURU MESA y LUCIA HIPOLITA MESA MARTINEZ (FICHA 2-63861/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15100 Abr 07- Abr 21

IGNACIO LARRUCEA LARREA (FICHA: 2-6712/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15205 Abr 08- Abr 22

JOSE MARIA SEOANE BALDOMIR y de CATALINA MAGDALENA FILGUEIRA CALCAGNO (Ficha 2-62241/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15272 Abr 08- Abr 22

WALTER MARIO CARDOZO BEDOLLA (Ficha 2-55348/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51705 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RENEE ALICIA BARNECH VERDE (ficha nº 2-5438/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14307 Mar 29- Abr 11

FERNANDEZ ACENSO. ALBERICO FLORENTINO (ficha n° 2-59023/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14496 Mar 30- Abr 12

AMALIA y VICENTE MONCHO o MONCHO MAURIN (ficha n° 2-4632/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14558 Mar 31- Abr 13

RAMON PAZ (ficha. 2-1812/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14577 Mar 31- Abr 13

JOSE LUIS CASAL RAMOS (ficha n° 2-4724/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14589 Mar 31- Abr 13

MIGUEL ANGEL e INES ANTONIA ZIMAN JANCOK (ficha n° 2-3354/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14828 Abr 04- Abr 15

PIGNATARO MASSINI. LEONEL GILBERTO (ficha nº 2-63199/2004).
Montevideo, 11 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14962 Abr 05- Abr 19

ANTONIO EMILIO REBELLATO CAVA (ficha nº 2-5849/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14999 Abr 06- Abr 20

FANNY GLADYS BERGUNCIO ZABALEGUY (FICHA 2-51337/2004).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15064 Abr 06- Abr 20

JORGE MARCOS SALGUEIRO GARMENDIA (ficha nº 2-2329/2005).
Montevideo, 4 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15115 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO SCARAMELLI VENEZIANO (ficha n° 2-56196/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14554 Mar 31- Abr 13

DE SOUZA LOPEZ, MIRTA ZULMA (ficha nº 2-57220/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14635 Abr 01- Abr 14

DELIA ESTER ROMERO RODRIGUEZ (ficha nº 2-2720/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14681 Abr 01- Abr 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAFALDA IRMA LOMBARDI CALEGARI (FICHA N° 156-97/2005).
Artigas, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14742 Abr 04- Abr 15

MARIA NAPOL DE FERNANDEZ (FICHA. 697/2002).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de Agosto de 2003.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Mar 30- Abr 12

EUGENIO FERNANDEZ y ORFILIA GONZALEZ DA SILVA (FICHA N° 156-598/2003).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 17 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51518 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ERADIO u OSCAR ERARIO u OSCAR ERALDO SARDEÑA CARDINI (I.U.E. Nº 168-74/2005).
Canelones, 7 de Marzo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14280 Mar 29- Abr 11

ANGEL CEDRES ZABALA (I.U.E. Nº 168-2436/2004).
Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14396 Mar 30- Abr 12

ALMITA HERMI PISTON PEDRAJA (I.U.E. Nº 168-88/2005).
Canelones, 8 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14398 Mar 30- Abr 12

ARGENTINA SELVA SOLARI RUIZ (I.U.E. Nº 168-2415/2004).
Canelones, 9 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14399 Mar 30- Abr 12

SOFIA ERNESTA BOGLIOLO CALZIA DE BONIZZI (I.U.E. Nº 168-2316/2004).
Canelones, 10 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14400 Mar 30- Abr 12

PERLA MALACRIDA LEMA y AMANDA LEMA LOPEZ DE MALACRIDA (I.U.E. Nº 168-2336/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14401 Mar 30- Abr 12

REGINO LARROCA o LA ROCCA HERNANDEZ y LAURA GHAN CASTIGLIO (I.U.E. Nº 168-2300/2004).
Canelones, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14403 Mar 30- Abr 12

JUAN BERNARDO FONTAN CARBALLO (I.U.E. Nº 168-2043/2004).
Canelones, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14599 Mar 31- Abr 13

FRANCISCO DIAZ ROCCA (I.U.E. N° 168-26/2005).
Canelones, 16 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14738 Abr 04- Abr 15

JUAN JOSÉ MACHIN CARRARA (I.U.E. N° 168-2438/2004).
Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14739 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMEN NIDIA CARPINELLI NICOLETTI (Ficha 171-1587/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14278 Mar 29- Abr 11

MARIA BRIGIDA COLANTONIO RUGLIO ó COLANTONIO BUGLIO (Ficha 171-1474/2004).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14581 Mar 31- Abr 13

ESTELVIO PEDRO ó STELVIO PEDRO RAINERI PITTI (Ficha 171-52/2005).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14583 Mar 31- Abr 13

LUIS ALBERTO DURAN PEREZ (Ficha 171-40/2005).
Las Piedras, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14849 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

CARLOS JUAN PAGANINI y de ELIDA BENVENUTTO o BENVENUTO VIAZZI o VIAZZO (FICHA Nº 172-85/2005).
Las Piedras, 4 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14580 Mar 31- Abr 13

RITA ISABEL HERNANDEZ GARCIA (FICHA Nº 172-83/2005).
Las Piedras, 4 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14584 Mar 31- Abr 13

MARIA SUSANA TOURIÑO STOCCO o TOURINO STOCCO (Ficha IUE: 172-120/2005).
Las Piedras, 14 de Marzo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 14848 Abr 05- Abr 19

MARIA TERESA DESIDERIA FERRARO FERRARO (FICHA N° 172-1844/2004).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 14850 Abr 05- Abr 19

CARMELO CONSTANCIO MARTINEZ (FICHA Nº 172-55/2005).
Las Piedras, 4 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15086 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO ARISTIDES GONZALEZ GIACOSA (Ficha 175-121/2005).
Pando, 29 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15117 Abr 07- Abr 21

DORA MARY VIOLA GONZALEZ (Ficha 175-126/2005).
Pando, 29 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15118 Abr 07- Abr 21

OSMAR ANTONIO COSTA LANUSSE (Ficha 175-94/2005).
Pando, 28 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15119 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA COLLAZO (Ficha 176-73/2005).
Pando, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14674 Abr 01- Abr 14

SILVANA BEATRIZ UMPIERREZ CABRERA (Ficha 176-98/2005).
Pando, 16 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14675 Abr 01- Abr 14

MARIA ANTONIA VEGA RODRIGUEZ (Ficha 176-1536/2004).
Pando, 1° de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14768 Abr 04- Abr 15

MIRTHA RAQUEL VIERA TECHERA (Ficha 176-656/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1° de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51647 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIO ALONSO BIANCHI (FICHA 179-1263/2004).
Auxiliado de pobreza.
Ciudad de la Costa, 10 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51633 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

ENRIQUE CASTELLO FERRO (FICHA 180-267/2004).
Ciudad de la Costa, 28 de Febrero de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14470 Mar 30- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIA de SOUZA OVIEDO y MARÍA MABEL SILVA de SOUZA (Ficha 207-968/2004).
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14915 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

OSVALDO PIREZ CARBALLO (Ficha 208-1213/2004).
Melo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14912 Abr 05- Abr 19

ANGELA TECHERA NÚÑEZ (ficha 208-32/2005).
Melo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14917 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE CLOVIS CONTER ROSALES (IUE 209-51/2005).
Río Branco, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14911 Abr 05- Abr 19

WASHINGTON BELTRAN MACHADO PORCIUNCULA (IUE 209-342/2004).
Río Branco, 23 de Julio de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14913 Abr 05- Abr 19

BATALLA BENTOS, MARIA (IUE 209-44/2005).
Río Branco, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14916 Abr 05- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REY, IRMA RENÉE (FICHA 223-36/2005).
Colonia, 21 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14286 Mar 29- Abr 11

BONJOUR, AURELIO (FICHA 223-84/2005).
Colonia, 09 de Marzo de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14428 Mar 30- Abr 12

ERRECARTT, HUMBERTO (FICHA 223-55/2005).
Colonia, 23 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14539 Mar 31- Abr 13

CABRAL NOY, ELIDA BEATRÍZ (Ficha 223-1381/2004).
Colonia, 01 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14565 Mar 31- Abr 13

MIGNONE, PABLO VALENTIN y BARROTTI ERGUIZ, ANGELA (FICHA 223-83/2005).
Colonia, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14566 Mar 31- Abr 13

PAMPILLON JORGE, FRANCISCO (FICHA 223-81/2005).
Colonia, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15006 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELIA CASSARETTO SÁNCHEZ (expte. 227-694/2004).
Carmelo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14990 Abr 06- Abr 20

JUAN RAMÓN RUIZ MORENO BARBOZA (expte. 227-790/2004).
Carmelo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15242 Abr 08- Abr 22

FÉLIX ROBERTO SARACHU ALONSO (expte. 227-86/2005).
Carmelo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15243 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CANDELARIO RAUL CASCO SANCHEZ (Ficha "B" Nº 225-38/2005).
Rosario, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14754 Abr 04- Abr 15

FRANCISCO TOMAS CRUZ LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-976/2004).

Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14755 Abr 04- Abr 15

CARLOS BATISTA HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-1094/2004).
Rosario, 29 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14756 Abr 04- Abr 15

JUAN NERY LIZZADINI TOURN (Ficha "B" N° 225-1106/2004).
Rosario, 8 de Marzo de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14787 Abr 04- Abr 15

ROSA CORTONDO GERMANI y ANTONIO LUCAS PARODI FARFARO (Ficha "B" - Nº 775/2001).
Rosario, 10 de Abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15221 Abr 08- Abr 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO SALABERRY MOREIRA (Ficha 241-741/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14764 Abr 04- Abr 15

SATURNINO RAMON BETIZAGASTI CONZE (Ficha 241-39/2005).
Durazno, 14 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14840 Abr 04- Abr 15

GREGORIO WALDEMAR ARRIOLA MALCEÑIDO (Ficha 241-568/2004).
Durazno, 19 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14993 Abr 06- Abr 20

BUENAVENTURA FRANCIA GONZALEZ y de ELOY ANDRES FALERO BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 241-742/2004).
Durazno, 28 de Febrero de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15209 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

BERNARDO ANTONIO FALERO BENTANCUR (Ficha 40/2000).
Durazno, 23 de Marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14992 Abr 06- Abr 20

RAMON GAMBOA DEVITTA (Ficha 242-676/2004).
Durazno, 10 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15230 Abr 08- Abr 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA BELEN DE LEON (Fa. 254-92/2005).
Trinidad, 7 de Marzo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14426 Mar 30- Abr 12

CENOZ, MARIA ELENA o CENOZ DE SALVITANO, MARIA ELENA (Fa. 254-28/2005).
Trinidad, 4 de Febrero de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14427 Mar 30- Abr 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SANSEVIERO LOMANDO (260/881/2004).
Florida, 3 de Setiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14289 Mar 29- Abr 11

DIONISIO AMANCIO GARCIA TRUCIDO (260-1122/2004).
Florida, 21 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15085 Abr 07- Abr 21

LLENIS o LLINIS ELOV SALMIN GARCIA o SALMINI GARCIA (260-732/2005).
Florida, 14 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15088 Abr 07- Abr 21

HORTENCIA u HORTENSIA JUANA GARCIA ICASURIAGA (260-79/2005).
Florida, 14 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15213 Abr 08- Abr 22

ANTONIO SALOMONE LAITANO (260-72/2005).
Florida, 17 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15214 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

WALTER SADY BOURCHELES HERRERA (261-698/2004).
Florida, 27 de Agosto de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14291 Mar 29- Abr 11

JULIO CESAR LEMA CARDOZO (261-152/2005).
Florida, 16 de Febrero de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14543 Mar 31- Abr 13

HERMINIA COCCARO DI CLEMENTE (261/914/2004).
Florida, 14 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15215 Abr 08- Abr 22

ANGELA MORENO CORBO (261-72/2005).
Florida, 29 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15216 Abr 08- Abr 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA VIÑA GUTIERREZ y WILDEMARO CESAR SAUCEDO VIÑA (FA. B 1252/2003).
Minas, 12 de Diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14572 Mar 31- Abr 13

VICTORIANO HERNANDEZ BIRRIEL y ADELA DAMIANA JULIAN LAYES (IUE 274-1008/2004).
Minas, 9 de Agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15082 Abr 07- Abr 21

CARLOS EUGENIO NUÑEZ (Fa. B/486/2003).
Minas, 12 de Junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15083 Abr 07- Abr 21

TERCER TURNO

PEDRO ANIBAL TELLECHEA LARROSA, RAMONA ANSELMA TELLECHEA LARROSA y EULALIA LARROSA o EULALIA LARROSA DE TELLECHEA o EULALIA LARROSA PIREZ o EULALIA LARROSA PIRIZ (IUE 432-152/2004).
Minas, 1ro. de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14410 Mar 30- Abr 12

ANUNCIADO TOMAS CANTISANI SANTULLA o SANTULLO (IUE 432-203/2004).
Minas, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14412 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ÁNGEL, MIRABALLES FERNANDEZ (FA. 257/2003).
Maldonado, 30 de Junio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14745 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

WHITELEY PARADA PEDRAJA y ERNESTO MARIA PARADA PEDRAJA (FICHA 285-1850/2004).

Maldonado, 17 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14545 Mar 31- Abr 13

HUGO LEMOS (Ficha 285-107/2005).
Maldonado, 11 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14652 Abr 01- Abr 14

ANGELINA ANTONIA SERRON NIEVES (Ficha 285-61/2005).
Maldonado, 23 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14744 Abr 04- Abr 15

PROCULO JUSTINO GARCIA SERRON (Ficha 285-26/2005).
Maldonado, 11 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14852 Abr 05- Abr 19

GUILLERMO PIRIZ FERREIRA o PIO PAPA PIRIZ FERREIRA y GUILLERMA LAURA AGRIPINA SILVA PENEDO o GUILLERMA LAURA SILVA PENEDO o GUILLERMINA LAURA SILVA PENEDO (Ficha 285-109/2005).
Maldonado, 14 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14853 Abr 05- Abr 19

LUCAS AGUIRRE CEDRES (Ficha 285-95/2005).
Maldonado, 10 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14991 Abr 06- Abr 20

OCTAVO TURNO

GREGORIO CUADRADO DE LOS SANTOS (FA. 286-2098/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14649 Abr 01- Abr 14

LUISA ESTHER GONZALEZ MARTINO y DALCY MARIA DE LOS SANTOS (FA. 286-2101/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14650 Abr 01- Abr 14

ILDA INES CALVETE ó CALVETTE DUTRA (FA. 286-1304/2004).
Maldonado, 22 de Marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14651 Abr 01- Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO PABLO LOMAZZI LOZANO (300-48/2005).
Paysandú, 16 de Marzo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 14419 Mar 30- Abr 12

DADY LASARGA CASARETTO (IUE 300-1073/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14667 Abr 01- Abr 14

EUGENIO PIRIZ MARTINEZ (300-40/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14856 Abr 05- Abr 19

JULIO GALARZA y ANA MARIA DE LOS SANTOS (300-494/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

JOSE LUIS STARECZEK PEREZUTTI y de IRMA DELIA ELVIRA FRANSIO o FRANCIO SANTIN (IUE 301-1369/2004).
Paysandú, 10 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14416 Mar 30- Abr 12

SEVERO PASCUAL FRANCISCHINI GARRE (IUE 301-39/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14420 Mar 30- Abr 12

OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 301-9/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14854 Abr 05- Abr 19

WALTER ALDEMAR SASTRE OBELAR (IUE 301-15/2005).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14855 Abr 05- Abr 19

JUAN TIMOTEO FERNANDEZ ALMADA (IUE 301-348/2003).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51617 Abr 05- Abr 19

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DI GIOVANNI DOLCI, OSVALDO FRANCISCO y CARDOZO CARDOZO CANDIDA NELLY (Ficha 317-91/2005).
Fray Bentos, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14407 Mar 30- Abr 12

PEÑA FERNANDEZ, HECTOR (FICHA 99/2003).
Fray Bentos, 2 de Mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14922 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RAUL MARINO ETCHEGARAY ROVETA o ROVETTA (IUE: 318-31/2005).
Young, 28 de Febrero de 2005.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15184 Abr 08- Abr 22

LYDIA ESTHER BARBOZA PESCE (IUE: 318-662/2004).
Young, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 15185 Abr 08- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON FROILAN SUAREZ ATAIDES ó ATAHIDES (Ficha 329-18/2005).
Rivera, 24 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14876 Abr 05- Abr 19

EMA MARGOT GONZALEZ DE MELLO (FICHA 329-55/2005).
Rivera, 18 de Marzo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14878 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

EMILIA FONSECA AGUIRRE TORRES y BALBILIO ESTEBAN MATEOS ACOSTA (FICHA 330-90/2005).
Rivera, 28 de Marzo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14877 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ISABEL GARCIA DE GONZALEZ y GONZALO JUVENCIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA No. 341-74/2005).
Rocha, 29 de Marzo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15107 Abr 07- Abr 21

DON MARIA ELIDA DE ARMAS BARBONE (FICHA No. 341-61/2005).
Rocha, 29 de Marzo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15195 Abr 08- Abr 22

CUARTO TURNO

DON NELSON SILVERA MOLINA (FICHA No. 342-1122/2004).
Rocha, 08 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14653 Abr 01- Abr 14

DON MILTON OCTAVIO DE LOS SANTOS SILVA (FICHA N° 342-50/2005).
Rocha, 14 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14654 Abr 01- Abr 14

DON LUIS ALBERTO ROCHA SOSA (FICHA Nº 342-1216/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 11 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 Mar 31- Abr 13

DON ARTIGAS GREGORIO ACUÑA ALTEZ (FICHA N° 342-959/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51602 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LACI PEREIRA NUNES LIMA (Ficha 343-28/2005).
Chuy, 11 de Marzo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14810 Abr 04- Abr 15

ADEMIRES ESPERANZA SILVERA y LAUDEMIR MODESTA ROCHA OLIVERA (Ficha 343-2/2005).
Chuy, 15 de Febrero de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15108 Abr 07- Abr 21

RUBEN PLA VIERA (Ficha 343-45/2005).
Chuy, 29 de Marzo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15264 Abr 08- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELHORDOY BRITOS RICARDO SAUL (FICHA número IUE: 352-62/2005).
Salto, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14660 Abr 01- Abr 14

GARCIA MOYANO: ELENA SARA (FICHA número IUE: 352-146/2005).
Salto, 14 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14759 Abr 04- Abr 15

COELHO RODRIGUEZ ELBIO (FICHA número IUE: 352-1497/2004).
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14864 Abr 05- Abr 19

RISPOLI AMADEU y CASTIGLIA o CASTIGLIO RISPOLI GIOVANNINA o JOANA o JOVANINA (FICHA número IUE: 352-1492/2004).
Salto, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14977 Abr 06- Abr 20

PICO PERALTA VICENTE (FICHA número IUE: 352-151/2005).
Salto, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14982 Abr 06- Abr 20

LUZURIAGA CHAIBUN JORGE EDUARDO (FICHA número IUE: 352-120/2005).
Salto, 14 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 14983 Abr 06- Abr 20

NUÑEZ CHIRIFF NERON (FICHA número IUE: 352-1496/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51652 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

VILLALBA MARTINEZ, RUBEN OMAR (FICHA IUE: 353-1140/2004).
Salto, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14293 Mar 29- Abr 11

POTTER, CARLOS ANELIO y POTTER PEREIRA, RICHARD ALEXANDER (FICHA IUE: 353-87/2005).
Salto, 24 de Febrero de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14413 Mar 30- Abr 12

ARIS SILVA, FRANCISCO ELADIO (FICHA IUE: 353-120/2005).
Salto, 8 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 14760 Abr 04- Abr 15

SOUZA MOTTA RODRIGUEZ, GUMERCINDA (FICHA IUE: 353-1456/2004).
Salto, 1° de Febrero de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14761 Abr 04- Abr 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER DOMINGO BRITOS PINTALUBA (FICHA 370-84/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14647 Abr 01- Abr 14

BEATRIZ MONESIGLIO AMARILLO (FICHA 370-53/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14846 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

FLORENCIO AMARANTO TABAREZ o TABARES MARTINEZ y RAMONA CARMEN o RAMONA CARMEN ALEJANDRINA DOTTA MESA (371-106/2005).
San José, 15 de Marzo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14847 Abr 05- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMELIA CARMEN IZAGUIRRE MENDEZ y de ANASTASIO RAMON BLANCO (FA. Nº 381/740/2004).
Mercedes, 21 de Abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14794 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

ALFREDO SARATSOLA MONTESDEOCA (FA. Nº 431-73/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14393 Mar 30- Abr 12

DORIS SAIZ MOLITERNI (FA. Nº 431-107/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14394 Mar 30- Abr 12

ESTEBAN ARTIGAS BALAO CRUZ (FA. Nº 431-946/2004).
Mercedes, 14 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14395 Mar 30- Abr 12

ESTEBAN OROSMAN POSSE LIMA (FA. N° 431-749/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14736 Abr 04- Abr 15

FELISA SEVERA BANCHERO CERRUTTI (FA. N° 431-102/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14737 Abr 04- Abr 15

MARIA JULIA ALVAREZ BORCHE (FA. N° 431-829/2004).
Mercedes, 21 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14789 Abr 04- Abr 15

NILO POMIER GASCO o POMIES GASCO (Fa. 431-94/2005).
Mercedes, 9 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14790 Abr 04- Abr 15

WALTER POMIES GASCO (FA. N° 431-95/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14791 Abr 04- Abr 15

EDUARDO VICTOR BOGA CABRERA (FA. N° 431-726/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14792 Abr 04- Abr 15

ISMAEL IFRAN PRADO (FA. Nº 431-63/2005).
Mercedes, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14793 Abr 04- Abr 15

JESUSA RODRIGUEZ (FA. N° 431-44/2005).
Mercedes, 16 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15137 Abr 07- Abr 21

JOSE EMILIO BUIRE (FA. N° 431-45/2005).
Mercedes, 21 de Febrero de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15138 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAQUEL GLADIS BARBOZA LOITEY (IUE. 382-596/2004).
Dolores, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14540 Mar 31- Abr 13

IDA MARGARITA MONNET CAIRUS (IUE. 382-46/2005).
Dolores, 15 de Marzo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14865 Abr 05- Abr 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA MELGAR MONTESDEOCA (FICHA 396-117/2005).
Tacuarembó, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14873 Abr 05- Abr 19

JUANA SUM AREZO o JUANA SUN AREZO (FICHA 396-823/2004).
Tacuarembó, 10 de Febrero de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15104 Abr 07- Abr 21

LUIS de FREITAS PINHEIRO, de GLENIZ o HENIZ MARÍA de FREITAS da ROSA y de HILDA da ROSA OLIVERA (Fa. 396-1053/2004).
Tacuarembó, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15105 Abr 07- Abr 21

AIDEÉ o HAIDEÉ LOPEZ DA CUNHA (Fa. 396-823/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de Marzo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51657 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

WALDA NELLY FREITAS FALLETTI (FICHA: 397/973/2004).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14563 Mar 31- Abr 13

MARIA PURIFICACION ROSALES FERREIRA (FICHA: 397/120/2005).
Tacuarembó, 18 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14872 Abr 05- Abr 19

NORBERTO BERNACHIN EMPARANZA (FICHA: 397/871/2004).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51629 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FILOMENA BARQUET o BARQUETE y BENIGNO GREGORIO PIÑEYRO o PIÑEIRO (IUE. 398-660/2004).
Paso de los Toros, 4 de Marzo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14780 Abr 04- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO BEDIEL ALVAREZ (Fa. 412-73/2005).
Treinta y Tres, 02 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14287 Mar 29- Abr 11

CESAR BERNARDINO BARRETO QUINTELA (Fa. 412-110/2005).
Treinta y Tres, 09 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14868 Abr 05- Abr 19

ADAN GONZALEZ (Fa. 412-1104/2004).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15218 Abr 08- Abr 22

FLORENCIO DUARTE ALVEZ (Fa. 412-1199/2004).
Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15219 Abr 08- Abr 22

DELIA MERCEDES DA SILVA ROCHA (Fa. 412-146/2005).
Treinta y Tres, 29 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15235 Abr 08- Abr 22

MIGUEL ANGEL CACHON RIAÑO (Fa. 412-1326/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51615 Abr 05- Abr 19

ILZA RODRIGUEZ TABORDA y TONE PEREIRA ó TONE PEREIRA SPILMAN (Fa. 412-1349/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 09 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51616 Abr 05- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

ELSA ESTHER PICOS AGUIRRE (Ficha: 2-29814/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51523 Mar 30- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WENERANDA EVERGISTA DUTRA GONZALEZ (Ficha 285-49/2005).

Maldonado, 17 de Febrero de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14544 Mar 31- Abr 13

HORACIO PEDRO IRIART BASTOURRE (Ficha 285-97/2005). Maldonado, 10 de Marzo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14893 Abr 05- Abr 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ESPERANZA FULLER VISCAY, FA. 2-53102/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo el 17 de noviembre de 2004-
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51522 Mar 30- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA, ALFREDO VICTORIO, PEREIRA ó PEREYRA, CARMEN JUSTA Y OTROS - SUCESION" - I.U.E. 56-223/2003 (antes: 223/2003) se INTIMA a los señores Ramón Angel, Alfredo, María Ercilia, Walter, Sonia Mary y Mirta Raquel Fernández Acosta y a Roberto, Tomás Darío e Iris Margot Acosta Pérez a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días. Montevideo, once de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5040 10/p 14513 Mar 30- Abr 12

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS DE LA TORRE en el expediente que se tramita en esta sede como "DE LA TORRE, ARTIGAS - Herencia Yacente, Ficha 2-36724", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.
Montevideo, veintitrés de Setiembre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51441 Mar 29- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso que en las publicaciones del numero 26.567 al numero 26.576 de fechas 16 de Agosto de 2004 a 30 de Agosto de 2004 respectivamente, que habiendose padecido error en donde dice RENE HUMBERTO RODRIGUEZ EGUEZ O EGOES O EGOEZ debe decir RENE HUMBERTO RODRIGUEZ EGUEZ O EGÜES O EGÜEZ.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14924 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de MARIA ANGELICA MORENO FERNANDEZ, FICHA 2-45575/2004, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los doce días del mes de Octubre del año dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51442 Mar 29- May 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de MARIA LUISA DEBENEDETTI, FICHA 2-33407/2004. HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días,(ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veintiseis días del mes de Agosto del año dos mil cuatro.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51627 Abr 05- May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu dispuso la apertura de la sucesion de OLGA MARIA NAN GATTO, IUE 300-927/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Agosto de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14666 Abr 01- Abr 14

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DELIA DORA ZAGARZAZU LURAGHI, IUE 300-614/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14857 Abr 05- Abr 19

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO COUTINHO FRERI IUE 300-1330/2004, citándose a herederos, acreedores y, demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 dias a, deducir en forma sus derechos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA ADELA COUTINHO SOKOROV a que manifieste si acepta o repudia la herencia dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 16 de marzo de 2005. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 4200 10/p 14858 Abr 05- Abr 19

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instáncia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA GUEVARA SEQUEIRA IUE 300-1242/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a los co-herederos de la causante, EDUARDO, NORMA y CARMEN DIAZ GUEVARA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada, art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Paysandú, 16 de marzo de 2005. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 5040 10/p 14979 Abr 06- Abr 20

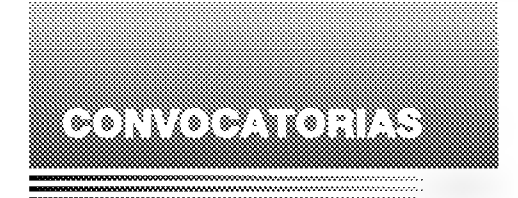
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FEIJOO CABRERA; JUAN MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESION" IUE 300-457/2002 (antes ficha B/457/2002), se cita, llama y emplaza al Sr. BERNABE FEIJOO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos JUAN MIGUEL FEIJOO CABRERA dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de Febrero de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONANCILLO FERNANDEZ, RAUL- SUCESION- IUE 301-722/2004", se intima para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a los Sres. GERARDO Y MARGARITA MONANCILLO HERNANDEZ Y JAVIER MONANCILLO manifestando si aceptan o repudian la herencia en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. Paysandú, 3 de marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 4200 10/p 14661 Abr 01- Abr 14



CO.M.TA.
Tacuarembó, 04 de Abril de 2005.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 21 de Abril del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente; Dra. Ana María Ferreira, Secretaria.
03) $ 3360 5/p 15106 Abr 07- Abr 13

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Miraflores 1445 el día 27 de febrero de 2005 con la primera convocatoria para las 10:00 horas y la segunda convocatoria para las 10:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
3. Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su respectivo suplente.
4. Designación de Presidente del Directorio y de quién habrá de suplirlo en caso de vacancia.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro de Registro de Accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 2520 3/p 15113 Abr 07- Abr 11

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca alos Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria en el local de la empresa, sito en la calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Informe de la Sindicatura.-
5) Consideración del Balance, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.-
6) Consideración de la gestión del Directorio.-
7) Elección de Síndico Titular y Suplente respectivo.-
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 15121 Abr 07- Abr 11

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2005, a la hora 11:00 en Plaza Independencia 811 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3. Destino de los Resultados.
4. Elección de Directorio.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 15152 Abr 07- Abr 11

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por nuestros Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 27 de Abril de 2005 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º - Distribución de Utilidades.-
3º - Designación y fijación del número de los miembros de Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º - Designación del Síndico Titular y su suplente.-
5º - Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del Estatuto Social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 15181 Abr 07- Abr 11

MONTE CARLO TV S.A.
Convocatoria

De acuerdo al artículo 11 del Estatuto Social, el Directorio de Monte Carlo TV S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2005, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Paraguay 2253, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Nombramiento de un Secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aprobación de los estados de situación, estados de resultados y memorias anuales de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004.
3) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión y responsabilidad de los Directores.
5) Designación de Directores y fijación de su retribución.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados provisorios en la Sociedad, o certificados de depósito. El Registro de Accionistas se abrirá el día de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2772 3/p 15190 Abr 08- Abr 12

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 14 horas en Camino Carrasco 6173 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3) Aprobación de la gestión de Directorio
4) Elección de los miembros de Directorio, Síndico y su respectivo Suplente
5) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y del Síndico
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103/Ley 16.060).
Nota: Se previen a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidas por entidades de intermediación financiera y/o corredores de Bolsa a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea. Dicho registro se realizará en las oficinas de la sociedad Camino Carrasco N° 6173 hasta el día 22 de abril de 2005 a las 14 horas.
Montevideo, 5 de Abril de 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 15232 Abr 07- Abr 11

Hoteles Turísticos S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22.04.2005 a las 11 horas en la calle Río Negro 1278.
03) $ 504 3/p 15278 Abr 08- Abr 12

Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 18, 20, 21, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 2005, a las 12 horas en el local de Plaza Independencia 811, P. B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2004.
5º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26). Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 14 de abril y hasta el 28 de abril de 2005 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3528 3/p 15279 Abr 08- Abr 12

Convócase a los Sres. accionistas de Monte Carlo S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse en la sede social de la Avda. 18 de julio 1224, piso 1, el día 29 de abril del corriente, en primera convocatoria para la hora 15 y en segunda convocatoria para la hora 16, a los efectos de tratar el orden del día siguiente:
1. Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004;
2. Designación de directores;
3. Responsabilidad de directores.
Se advierte a los Sres. accionistas que en primera convocatoria la asamblea sesiona con la presencia de la tercera parte del capital integrado y que en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes (art. 27, literal a), Estatuto), sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 354 de la Ley 16.060.
Zelmira Del Castillo de Romay, Directora (art. 344, inc. 5, Ley 16.060).
03) $ 2016 3/p 15301 Abr 08- Abr 12

TONOSOL S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tonosol s.a a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de abril de 2005 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en la calle Victor Soliño 349 para tratar el siguiente orden del dia:
1) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2) Designación del Directorio y Síndico por un año.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Montevideo 07 de abril de 2005.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 15304 Abr 08- Abr 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763/80, cuya nómina es la siguiente:

NOMBRE	CHAPA	FECHA FALLEC.
Luján Gimenez	39.031	05.09.96
Antonia Layera	39.041	09.09.96
Roberto Espinosa	39.053	15.09.96
Elida Aparicio	39.108	07.10.96
Arnoldo Serón	39.144	18.10.96
Oscar Alberto Sánchez	39.547	11.05.97
Ramona Silva López	39.717	22.07.97
María Elena Sosa Silva	39.739	28.07.97
Laureno Correa	39.855	15.09.97
Nélida Alvarez	39.913	10.10.97
José María Oyhavart	39.968	06.11.97
Felicia Ortiz	40.000	19.11.97
Antonio Francisco Garcia	40.042	09.12.97
Andrés Perdomo	40.066	21.12.97
Cora Gette Patiño	40.092	03.01.98
Juan Luis Balseiro	40.116	16.01.98
Rodolfo Pose	40.131	21.01.98
Buena Ventura Villanueva	40.138	26.01.98
Isaac Arturo Martínez García	40.147	30.01.98
Juan Caetano	40.172	11.02.98
Gregoria Toledo	40.203	26.02.98
Alejandrino Márquez	40.204	27.02.98
Demetrio Senllanes Pérez	40.207	28.02.98
Carmelo Rodriguez	40.215	03.03.98
Angela Laguna de Vellucci	40.219	04.03.98
Renovato López	40.228	07.03.98
Elena Norma Arrarte	40.254	19.03.98
Francisca Rivero	40.263	21.03.98
Tomasa Martiarena	40.307	12.04.98
Rosendo González	40.330	24.04.98
Sara Fernández	40.331	24.04.98
Ruben Ayala Pereira	40.332	25.04.98
Zulma Nievas	40.348	04.05.98
Victoria Pérez Acosta	40.349	04.05.98
Juan Carlos Secondo	40.359	09.05.98
Juan Darío Bonilla	40.361	09.05.98
Dolores Joaquina Rovira	40.366	11.05.98
Maria Felicia	40.368	13.05.98
Juana Jacinta Romero	40.373	15.05.98
Jesús González	40.378	18.05.98
Lucindo De Oliveira	40.398	26.05.98
Auristela Herrera	40.401	27.05.98
Juan Pablo Arispe	40.420	04.06.98
Laura Morales	40.421	05.06.98
Modesta Pereyra	40.428	10.06.98
Maria Rosa Núñez	40.432	11.06.98
Rosalía González	40.434	11.06.98
María Alua Falcón	40.436	13.06.98
Ramón Lucas López	40.459	19.06.98
Pedro Viera	40.471	24.06.98
Mónica Mederos	40.472	24.06.98
María De León	40.478	27.06.98
María Julia De León	40.487	30.06.98
Julio Ruting	40.492	01.07.98
Isabel Destéfani	40.510	08.07.98
Oribe Medina	40.513	09.07.98
Rodolfo Villaverde	40.543	20.07.98
María Fenoglia	40.551	21.07.98
Alfredo Silva	40.558	24.07.98
Jesús Omar Biloso	40.564	27.07.98
Clodomiro González	40.567	28.07.98
Héctor Fernández	40.570	28.07.98
Carlos Quintín	40.578	31.07.98
Santos Motta	40.581	01.08.98
Amelia Núñez	40.591	04.08.98
Aparicio Rivas	40.592	05.08.98
Martín Batista	40.597	09.08.98
María Manuela Irigoyen	40.615	18.08.98
Alberto Ruiz	40.617	20.08.98
Isabelino Sosa	40.620	22.08.98
Amanda Cáceres	40.621	22.08.98
Miguel Adan	40.632	26.08.98
Rosa Silva	40.633	27.08.98
Paola Abraham	40.641	30.08.98
Norberta Medina	40.657	02.09.98
Juana Rodríguez	40.665	06.09.98
Eladio Aguiar	40.671	09.09.98
María Iris Petroni	40.672	10.09.98
María Suarez	40.673	11.09.98
Juan Hernández	40.683	14.09.98
Carlos Romeo Paz	40.685	15.09.98
Edison Raúl Raspino	40.703	21.09.98
Carlos Marx Bentancourt	40.733	03.10.98
Edgar Dutra Varnetti	40.748	13.10.98
Antonio González	40.754	14.10.98
Angel Lemos	40.755	15.10.98
Luis A. Fernández	40.765	21.10.98
Julio Techera	40.787	31.10.98
María del Carmen Burmida	40.801	05.11.98
Rosa Erche Viera	40.806	07.11.98
María Cabrera	40.828	16.11.98
Antonio Barrios	40.829	16.11.98
Walter Barreto	40.843	22.11 98
Tomás Coronel Viera	40.845	23.11.98
Agustina Acosta	40.847	25.11.98
Martina Arévalo Roldán	40.851	27.11.98
Ruben Pereira	40.868	02.12.98
Domingo Albérico Cabrera	40.877	07.12.98
César Crescini	40.880	08.12.98
Maria Adela Pérez	40.896	15.12.98
Abel Rodríguez	40.902	17.02.98
Carlos Sosa	40.912	23.12.98
Rosendo Santana	40.932	01.01.99
Mario Santos	40.933	02.01.99
Felipe José Mesa	40.945	07.01.99
Antenor Cocino Pais	40.946	07.01.99
José Pereyra	40.952	09.01.99
María Escudero Lacuesta	40.958	13.01.99
Olga Novic Samusewich	40.966	15.01.99
Roberto Morales Sánchez-	40.968	16.01.99
Anibal Fabián Calvo	40.970	16.01.99
Andrés García Díaz	40.973	17.01.99
María Pinardi Torres	40.981	22.01.99
María del Carmen Pergales	40.984	23.01.99

María Angélica Airaldi	41.005	31.01.99
Juan Oscar Castro	41.006	31.01.99
Asunción Mariel Moreira	41.007	01.02.99
José Tiburcio Aguilar	41.013	03.02.99
Esther Cardozo	41.019	05.02.99
Mirta Riverón Placeres	41.022	06.02.99
Lydia Camebia Camebia	41.067	28.02.99
Clementina Prieto	41.078	04.03.99
Alba Susana García	41.110	18.03.99
Ana María Rodríguez	41.116	20.03.99
Juliana Larrea	41.119	21.03.99
Lucinda Robledo	41.146	03.04.99
Santa Julia González	41.153	05.04.99
Santiago Trabalglia	41.157	08.04.99
Ramona Garcia	41.159	08.04.99
Juan Valentín	41.166	11.04.99
Carmen Bugallo	41.169	12.04.99
Obalio Ruben Barreto	41.171	13.04.99
Nicolás Papaleo	41.179	16.04.99
Sergio Pérez	41.180	16.04.99
Gregoria Martínez	41.182	16.04.99
Galarza Pérez	41.187	18.04.99
América Alonso	41.189	19.04.99
Ana María Rodríguez	41.207	24.04.99
Martín Abreu	41.209	24.04.99
Liboria Gómez	41.210	25.04.99
Guillermo Santos	41.216	27.04.99
Eduardo Bautista	41.218	28.04.99
Humberto Quintana	41.222	29.04.99
María Casares	41.223	29.04.99
Cristina De León De Cruz	41.225	02.05.99
Luis A. Chiozzone	41.242	08.05.99
Matílde Santos	41.252	13.05.99
Adán Bernabé González	41.258	15.05.99
Luis Alberto Verde	41.274	22.05.99
Nélida Baz Villabona	41.279	24.05.99
Severino Fernández	41.322	10.06.99
Enrique Mercado	41.329	12.06.99
Ruben Agustín De León	41.330	13.06.99
Juan Rodríguez Montes de Oca	41.336	14.06.99
Andrés Antonio Maceratini	41.337	14.06.99
Nelda Weiss	41.352	18.06.99
Francisco Fígueroa	41.356	18.06.99
Artemio Santos	41.357	18.06.99
Octaviano Silvera	41.359	19.06.99
Vicente Pauli Silva	41.360	19.06.99
Gladys Razquin Nandin	41.362	20.06.99
Juan María Caraballo	41.369	22.06.99
María Delia Caffettratta	41.371	22.06.99
Anibal Vazquez	41.396	30.06.99
Luis García Telis	41.405	03.07.99
María Zulema Subelso	41.408	03.07.99
Isidoro Gonzalez Rios	41.417	06.07.99
Celeste Nurimar La Cruz	41.423	08.07.99
Sarita Sarafunchuk	41.452	13.07.99
Juan Garibaldi Nuñez	41.453	15.07.99
Tomas Leivas Velazco	41.458	16.07.99
Emilio Stic Eraich	41.467	20.07.99
Valentín Izquierdo	41.469	20.07.99
Dante Cabrera	41.475	22.07.99
Blanca Caetano	41.476	22.07.99
Julio Victor Berriel	41.500	26.07.99
Mario Rivero	41.510	28.07.99
Freddy Antonio Maciel	41.520	30.07.99
Aida Ruíz	41.530	02.08.99
Carlos Gutierrez	41.539	04.08.99
Amanda Rosa Pelotta	41.542	07.08.99
Rosa Llona	41.543	07.08.99
Juana Cejas	41.544	08.08.99
Tomasa Pereira	41.553	11.08.99
Hugo Cataldo Smith	41.591	27.08.99
Cosme Colman	41.592	27.08.99
Maria Dolores De Oliveira	41.600	31.08.99
Palmira Suarez	41.602	31.08.99
Gustavo Lopez	41.618	08.09.99
Raúl Murchio	41.619	08.09.99
Dinora Presa	41.625	12.09.99
Dora Acosta	41.627	12.09.99
Mirta Izquierdo	41.632	13.09.99
Juan Noble	41.638	14.09.99
Hector Roman Laluz	41.644	16.09.99
José Chiacchio	41.671	24.09.99
Delia Teresa Prandi	41.675	26.09.99
Juana Cabrera	41.676	27.09.99
Alberto Jorge Brusarin	41.681	29.09.99
Timoteo Toya	41.691	01.10.99
Alicia Barreto	41.693	03.10.99
María del Carmen Tuana	41.699	05.10.99
María Luisa Nas	41.702	07.10.99
Marcos Luis García	41.734	23.10.99
Gemersindo Soria	41.736	23.10.99
Héctor Guevara	41.739	25.10.99
Leopoldo Ramos Silvestre	41.744	27.10.99
Eduardo Gancio	41.757	31.10.99
Elida Silva	41.780	09.11.99
Andrés Gonzalez	41.794	15.11.99
Reinaldo Ponce	41.796	16.11.99
Rosario Aires	41.803	20.11.99
Teresita Perez	41810	22.11.99
Clara Camacho	41819	28.11.99
Catalino Madril Sosa	41822	29.11.99
Jose Rodriguez	41824	29.11.99
Victor Olivera	41830	01.12.99
Gregorio Santos Cabrera	41834	04.12.99
Ramon Garcia	41836	04.12.99
Rubens Eguez Salmini	41841	08.12.99
Guadalberto Mendez	41848	10.12.99
Carmen Perez	41851	11.12.99
Tomás Martinez Rodriguez	41853	13.12.99
Olmira de los Santos	41855	14.12.99
Olmira Rodriguez	41865	17.12.99
Elbia Dora Benedetti	41870	19.12,99
María Elida Gonzalez	41873	21.12.99
Delia Catalina Rosano	41877	21.12.99
Angelica Boccadi	41887	26.12.99
Adamai Mozzone	41903	01.01.00
Felicia Fares Carlo	41913	04.01.00
Fiorentina Olivera	41923	11.01.00
Maria Teresa Ivaldi	41925	11.01.00
Bruno Caballero Dominguez	41929	12.01.00
Amado Santana	41932	13.01.00
Osvaldo Proenza	41.959	25.01.00
Juan Llanes Vegas	41.967	31.01.00
Purificación Gallo Martinez	41.968	01.02.00
Mario Mesa	41.971	02.02.00
Francisca Aranelli	41.973	03.02.00
Macedonia Celipura	41.986	11.02.00
Olga Gonzalez	41.987	11.02.00
Carmen Sandri Bottaro	41.992	13.02.00
Juan Ramón Cor	42.003	19.02.00
Raquel Nuñez	42.004	20.02.00
María Perez	42.009	23.02.00
Blanca Nuñez	42.010	24.02.00
Eustaquia Alfonso	42424	19.08.00
Juan José Díaz	42425	19.08.00
Rosa Feble	42.012	25.02.00
Leonardo Alvarez	42.024	29.02.00
Norma Cattini	42.026	29.02.00
Blanca Fernandez	42.028	01.03.00
María Rosa Faa	42.031	02.03.00
María Pita Pereira	42.041	05.03.00
Olga Richeri Gemenez	42.043	06.03.00
María Luzardo	42.045	06.03.00
Yubslanka Sosa	42.046	06.03.00
Elida García	42.048	07.03.00
Domingo Caraballo	42.053	11.03.00
Hugo Escobar	42.054	12.03.00
Ramón Generali	42.057	12.03.00
Victor Germán Vigo	42.066	20.03.00
Ida Esther Barreto	42.074	22.03.00
María Bernardina Burgueno	42.078	24.03.00
Nelly D. Petto	42.079	24.03.00
Felix García	42.080	23.03.00
Julio Helguera	42.085	29.03.00
Juana Diaz	42.098	03.04.00
Julio Lorga	42.101	05.04.00
Natividad Cabrera	42.105	07.04.00
Esther Evans	42.108	09.04.00
Julia Cajes	42110	11.04.00
Rosa Lione	42112	13.04.00
José Braulio Capote	42114	13.04.00
José Luis Caballero	42137	26.04.00
Ireneo Sosa	42138	26.04.00
Juan Roberto Mangeni	42139	27.04.00
Maria Juana Arpino	42142	29.04.00
José Rodriguez	42152	05.05.00
César Masner	42154	06.05.00
Maria Delia Baez	42165	10.05.00
Aires D'Abreu Martins	42167	10.05.00
Nin Heriberto Silva	42169	11.05.00
Angel Casina Delascio	42171	12.05.00
Homero Melgarejo	42175	15.05.00
Esher Margo Yedra	42206	30.05.00
Juan Pacheco	42207	30.05.00
Tomasa Lopez	42214	02.06.00
Manuel Sosa	42215	02.06.00
Maria Campo Rodriguez	42223	08.06.00
Jorge Lago Loreto	42224	08.06.00
Hugo Mario Pintos	42229	10.06.00
Odilia Gularte	42234	16.06.00
Maria Palma	42235	17.06.00
Bartolo Hernandez	42263	17.06.00
Juan Carlos Arevalo	42249	24.06.00
Vivian Pristker	42257	26.06.00
Hipólito Casiano Rodriguez	42260	28.06.00
Welington R. Almeida	42263	29.06.00
Paulina Carmen Delgado	42264	29.06.00
Benigno Martinez Gomez	42269	30.06.00
Erelia Hernandez	42274	02.07.00
Pedro Rosado Lancone	42288	06.07.00
Angel Vega	42299	08.07.00
Yolanda Lopez	42300	09.07.00
Antonio Curaglia	42301	09.07.00
Fernando Perez	42322	14.07.00
Juan Bonilla Riveron	42323	14.07.00
Walter Scarpenti Bertolino	42324	14.07.00
Ruben Lima	42339	19.07.00
Nidia Iglesias	42352	23.07.00
Heriberto Fagiani	42353	23.07.00
Rene Valerio Gomez	42355	23.07.00
Ademar Menchaca	42356	23.07.00
Asunción Alegre	42358	24.07.00
Carmen Miguez Mazzio	42359	24.07.00
Aldo Pablo Daste	42367	28.07.00
Benigna Petrona Blanco	42374	31.07.00
Euclides Ifran	42382	03.08.00
Yolanda Olivera	42384	03.08.00
Esperanza Suarez	42388	04.08.00
Gregoria Gonzalez	42389	05.08.00
Maria Gorlan	42391	05.08.00
Teresita Rodriguez	42402	10.08.00
Floro Paredes	42410	13.08.00
Ariel Firpo	42415	16.08.00
Antonia Silvera	42416	17.08.00
Octubre Lencina	42420	18.08.00
Maria Gutierrez	42421	18.08.00
Sixta Reyes	42422	18.08.00
Angel Diaz	42438	24.08.00
Hugo R. Roqueta	42445	30.08.00
Antonia Denis	42456	04.09.00
Juan Moreira	42458	05.09.00
Hector Pizzorno	42465	08.09.00
Gabriela Gonzoni	42469	09.09.00
Viviana Gonzoni	42470	09.09.00
Francisca Vidal	42471	10.09.00
Ismael Mallada	42474	11.09.00
Maria Rosa Franco	42575	12.09.00
Ruben Villalba	42479	15.09.00
Isuar Noble Santana	42483	16.09.00
Gregoria Acosta	42485	18.09.00
Marart Artemio Morales	42487	18.09.00
Giovana Di Lello	42495	21.09.00
Maria Elena Bonilla	42498	21.09.00
Elena Vega	42501	23.09.00

Brigida Alfonso	42503	23.09.00
Lucio Sapetto	42509	26.09.00
Margarita Rodriguez	42513	27.09.00
Maria Ricceto Peña	42516	27.09.00
Washington Cabrera	42524	05.10.00
Petrona Barreto	42534	05.10.00
Ademar Luzardo	42535	05.10.00
Carmen Diaz	42541	06.10.00
Ibrhaim Sanchez	42558	14.10.00
Antonio Martín	42559	14.10.00
Marta Sara Viñoli	42561	16.10.00
Rafael Menendez	42562	16.10.00
Neri Pereira	42565	18.10.00
Juan Nereitter	42566	18.10.00
Lasara Andrada	42570	21.10.00
Eladio Martinez	42574	21.10.00
Vilda De León	42577	23.10.00
Ema Leal	42582	24.10.00
Zenon Falcon	42587	26.10.00
Carlos Moreira	42588	28.10.00
Antonio Gasañol Susundey	42591	31.10.00
Araci Dos Santos	42593	01.11.00
Antonio Romeo Carle	42597	04.11.00
Alicia Estevez Gomez	42600	06.11.00
Carlos Agustoni	42605	07.11.00
Ana Blanca Bellusi	42611	10.11.00
Amalia Muller	42612	10.11.00
Maria Bernengo	42616	12.11.00
Braulio Gonzalez	42617	12.11.00
Maria Lopez	42620	14.11.00
Pedro Bacigaluz	42629	18.11.00
Edelma Albernaz	42630	18.11.00
Rufino Martinez	42632	18.11.00
Mario Hector Pereyra	42638	21.11.00
Antonio Batista	42647	26.11.00
Carlos Baiz Ciri	42655	30.11.00
Euclides Fernandez	42657	02.12.00
César Gonzalez	42658	02.12.00
Cecilia Cruz	42659	03.12.00
Viera Kulikov	42660	04.12.00
Sergio Costa	42661	04.12.00
Heber Díaz	42670	08.12.00
Encarnación Estevez	42674	09.12.00
Jesús Moreira	42677	10.12.00
Roberto Pereyra	42680	11.12.00
Héctor Vazquez	42682	11.12.00
Paula peña	42687	13.12.00
Telmo Ronchi	42694	17.12.00
Luis Gonzalez	42697	18.12.00
Albertina Pereira	42710	23.12.00
Cirila Hernandez	42716	27.12.00
Prudencio León	42725	30.12.00
Porto Silva N.S.V.	40371	14.05.98
Paola Barrios	40501	04.07.98
Pablo Martin Rivero	40758	19.10.98
N.S.V.	40858	27.11.98
Castro Irigarax	41316	08.06.99
Mauricio Rabasquino	41353	17.06.99
Calzada Rodriguez	41601	30.08.99
N.S.V. Martinez	41687	30.09.99
N.S.V. Viera	41692	01.10.99
Abigail Viera	41900	30.12.99
Luis De Los Santos	41978	05.02.00
N.S.V. Miranda Morales	42013	24.02.00
N.S.V. Chaco Blanco	42093	31.03.00
N.S.V. Gasco De León	42190	15.05.00
Sofia Darino	42198	24.05.98
N.S.V. Viera	42348	21.07.00
N.S.V. Ibarra	42366	27.07.00
Gabriela Cor	42369	30.07.00
N.S.V.	42497	17.09.00
Zoe Martinez	42663	04.12.00
N.S.V.	42772	17.01.01
Melani Vega	42835	17.02.01
Franco Villalba	42937	09.04.01
N.S.V. Sanchez	43063	06.06.01
Pablo Nuñez	43177	21.07.01
Katherine Olivera	43248	12.08.01
N.S.V. Gutierrez Alvarez	43324	11.09.01
N.S.,V. Pereira Burgos	43336	19.09.01
N.S.V. Fagundez	43337	19.09.01
N.S.V. Nuñez	43343	21.09.01
N.S.V.	43454	07.11.01
N.S.V Rodriguez Aguilera	43512	07.12.01
N.S.V. Batisttessa	43550	26.12.01
N.S.V. Sena	43592	11.01.02
N.S.V. Clavijo	44073	26.07.02
N.S.V. Fernandez	44074	26.07.02
N.S.V. Amejeira	44086	29.07.02
N.S.V. Silva	44152	18.08.02
N.S.V. Herrera	44157	21.08.02
N.S.V. Bautista	44194	06.09.02
N.S.V. Castro	44195	06.09.02
N.S.V. Martinez	44196	06.09.02
N.S.V. Silva	44205	11.09.02
N.S.V. Morales	44212	12.09.02
Luciano Antunez	44371	16.11.02

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de J. L. Las Piedras. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-

MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.

04) (Cta. Cte.) 5/p 51701 Abr 08- Abr 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA CATELO HAZAN y GABRIEL TOKMAN KATZEN (FICHA 2-61376/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 14040 Mar 30- Abr 12

CUARTO TURNO

ALICIA BEATRIZ GIUNTI GARLAND y EMILIANO JUAN MARTINEZ GAETA (Fa. 2-61687/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14512 Mar 30- Abr 12

JORGE GUILLERMO MARTORELL MURAÑA y PATRICIA MARCELA PERDOMO MORANDO (Fa. 2-62731/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14777 Abr 04- Abr 15

RICARDO SZTERMAN STEINHORN y DIANA EFRAIMSKY KONIK (Fa. 2-617/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15224 Abr 08- Abr 22

QUINTO TURNO

HORTENCIA DINORA CHA ROMERO y PEDRO RAFAEL CABRERA ORCOYEN (Ficha N° 115/2001).
Montevideo, 8 de Mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14683 Abr 01- Abr 14

ALEJANDRO LUIS STRATA LANERI y CRISTINA GARCIA DI CARLO (Ficha N° 2-27303/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15032 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

GUILLERMO FERRANDO CASTAGNETTO y VICTORIA LAURA BRASELLI IRAOLA (Ficha 2-3945/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15003 Abr 06- Abr 20

GUSTAVO EDUARDO KNEIT BEKERMAN y ROSSANA ZIGNAGO ODELLA (Ficha 2-388/2005).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
05) $ 4200 10/p 15162 Abr 07- Abr 21

SEPTIMO TURNO

ANGEL EDGARDO BITANCOURT CRISOL y SILVIA ESTHER GONZALEZ (Fa. 2-386/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14778 Abr 04- Abr 15

LILIAN CARMEN FERNANDEZ y FERNANDO GABRIEL LAMAS (Fa. 2-5562/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15063 Abr 06- Abr 20

OCTAVO TURNO

MARIO GUSTAVO GIANGROSSI BLANCO y MARTA RAQUEL PALERMO JUAN (Fa: 2-4112/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14684 Abr 01- Abr 14

EDGARDO DANIEL GARCIA y SANDRA ESTHER ROSSI PARALLADA (Fa: 2-62337/2004).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15011 Abr 06- Abr 20

DECIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ GARCIA y GLADYS ESTELA NUÑEZ GUTIERREZ (Ficha: 2-2957/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15062 Abr 06- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA KELIS BAZZURI y PABLO PEREZ MORENO (Fa. 2-57972/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
05) $ 4200 10/p 14477 Mar 30- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO WALLER HALLER y GRACIELA RODRIGUEZ FERRER (Ficha N° 2-64988/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14826 Abr 04- Abr 15

DIEGO MARTIN BONE SESINI y MONICA ROSANA SOSA AGUIRREGABIRIA (Ficha N° 2-5563/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15131 Abr 07- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

IRENE EPSZTEJN ERLICH y CLAUDIO RAUL JABIF ABADI (Ficha 2-65664/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14637 Abr 01- Abr 14

JOSE LUIS DIAZ GONZALEZ y MONICA PEREZ MORIN (Ficha 2-42787/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51596 Abr 04- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO BLANCO PEREIRA y MARIA CAROLINA BARBE MOREIRA (Fa. 2-57569/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14803 Abr 04- Abr 15

HUBER MARIO DIANO y MARIA DEL CARMEN CAMPELO (Fa. 2-29547/2004).
Montevideo, 29 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14804 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO SCHAFFEL SANCOVSKY y PATRICIA NATALEVICH ESCAPA (Ficha Nº 2-611/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15223 Abr 08- Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO IGNACIO PEREIRO BAYARRES y JOSEFINA BRIGNONI MONTES (FICHA 2-3352/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14808 Abr 04- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO JARA LARREA y MARÍA ALEJANDRA FLORES DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-60006/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14511 Mar 30- Abr 12

VIGESIMO TURNO

GONZALO PEREZ MENDEZ y KARINA ANDREA GUERRERO BOULLOSA (FICHA 2-57856/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. GIOVANNA CONTI RAFOLS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15080 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE CARLOS BARRETO ALSINA y ANA INES VIDAL ANDRE (IUE 2-363/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14492 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER GUSTAVO CABRERA y ALBA BEATRIZ DALTOE (IUE 2-54563/2004).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15257 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA OLASO MARTINS y ELLA FIRPO BONASSO (Ficha 65-103/2001).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14363 Mar 29- Abr 11

WALTER ROBERTO VILCHE ANGELELLI y TERESA DIESTE FRIEDHEIM (FICHA: 2-64390/2004).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14811 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMÓN GONZALO LACA DELGADO y SILVIA MARISABEL PAOLA HERNANDEZ (Ficha 2-62379/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14702 Abr 01- Abr 14

MARÍA VICTORIA TEJERA FERNÁNDEZ y HORACIO AGUSTÍN LAVISTA FERRÉS (FICHA 2-4109/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14929 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

RONI LIEBERMAN KLUGHAUPT y DEBORAH REYNA KATZKOWICH SAPS (FICHA 2-61776/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15129 Abr 07- Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR DE SIMONE, MANUEL y FONTES VALDEZ, CELIA MABEL (FICHA IUE 168-69/2005).
Canelones, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14951 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CLAUDIA GRACIELA ECHAUDE ROJAS y JULIO CESAR ARTIGAS (Ficha 171-1383/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51626 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

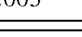
ANTONIO CARLOS. VOLPI CASTRO y GLADYS YANNET. CERRUTTI (Ficha 172-1810/2004).
Las Piedras, 9 de Marzo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14582 Mar 31- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERAFIN BEJEREZ PEREIRA DAS NEVES y MARIA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI (Fa. 588/2000).



Melo, 3 de Abril de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14914 Abr 05- Abr 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO CASTRO y MARTHA ORFILIA QUINTANA (Fa. 254-651/2004).
Trinidad, 9 de Diciembre de 2004.
Auxiliado de pobreza.
Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51677 Abr 07- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO COLLAZO MORALES y MIRTHA HERNANDEZ HERRERA (260-1019/2004).
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14408 Mar 30- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DON WASHINGTON o WASHIGTON ENRIQUE MOREIRA YANES y MARIA ISABEL CEDRES AGUIRREZABALA (Fa. B/948/2003).
Minas, 26 de Noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 15081 Abr 07- Abr 21

TERCER TURNO

ROBER GERARDO MALDONADO FERREIRA y NILDA MARISEL GUTIERREZ CASANOVA (IUE 432-230/2004).
Minas, 17 de Febrero de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 14409 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JULIO FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y SARELI DIAZ DEVITTA (Ficha 286-2120/2004).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14285 Mar 29- Abr 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO RIZZO PESCETTO y LUCIA FUENTES FAVOTTO (IUE 301-509/2004).
Paysandú, 25 de Febrero de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14859 Abr 05- Abr 19

ROBERTO BALTAZAR RODRIGUEZ PESCHERA y SILVIA DEL LUJAN LUNA (IUE 301-1236/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14988 Abr 06- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO CAMPOS CORREA y MERCEDES URTARAN LIMA (IUE: 352-1471/2004).
Salto, 04 de Febrero de 2005.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14292 Mar 29- Abr 11

ALBERTO JUAN CRESCIONINI BERIAU y JESSICA MARTA MACKERN MARTORELL (FICHA número IUE: 352-1260/2004 antes FICHA número B/397/92).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14559 Mar 31- Abr 13

GUSTAVO LUIS VARGAS BORRELLI y LILIAN ANDREA ROCCA HUGO (FICHA 352-116/2005).
Salto, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
05) $ 4200 10/p 14976 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

JORGE AGUSTIN AGUERRE ETCHEGARAY y MARIA WENDY THOMPSON PARIETTI (FICHA 353-109/2005).
Salto, 15 de Marzo de 2005.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4200 10/p 14978 Abr 06- Abr 20

SANDRA KARINA DE MORA SUAREZ y GUSTAVO DEL RIO RODRIGUEZ (FICHA 353-1032/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de Marzo de 2005.
ESC EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51649 Abr 06- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WILDE EDGARDO GONZALEZ ESCOBAR y MARIA FABIANA LOPEZ ARMAND PILON (Fa. N° 381-730/2004).
Mercedes, 18 de Junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14392 Mar 30- Abr 12

TERCER TURNO

ENRIQUE RAMON GONZALEZ RIGOS y MARIA MERCEDES BORGES CAMPOT (Fa. N° 431-109/2005).
Mercedes, 11 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14390 Mar 30- Abr 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ZULUAGA PADULA y MONICA HERKEN MEYER (Fa. 412-1396/2004).
Treinta y Tres, 07 de Diciembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14869 Abr 05- Abr 19

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMAN GARCIA LOURDES KARINA C/ PEREZ CLAUDIO MARCELO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-27010/2004, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 14 de marzo de 2005.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 01- Abr 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, en los autos caratulados "DOS SANTOS STELLA MARY C/ DE CAL BENITEZ JULIO CESAR, DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA, Fa 2-47499/2004", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR DE CAL BENITEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 22 de Febrero de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51713 Abr 08- Abr 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "TACHE CABRAL, GRACIELA ISABEL C/ ACOSTA PAZ, DIONISIO. DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-52255/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. DIONISIO ACOSTA PAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Febrero de dos mil cinco. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51634 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "LARA, SANDRA MARIELA C/ LEE, CHONG HWAN".- DIVORCIO.- Ficha 52-136/2002, por Decreto Nº 780/2005 de fecha 28/03/2005, y en cumplimiento del Decreto Nº 2167/2002 de fecha 12/06/2002, se emplaza a estar a derecho en estos autos a CHONG HWAN LEE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51620 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA VALENTIN MARA GISELLA C/ MARTINEZ GIMENEZ WILLY - DIVORCIO" Fa: 2-49189/2004, se cita, llama y emplaza a WILLY MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 07 de marzo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51683 Abr 07- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictado en autos: "CANOSA LATUR, JOSEFINA ROSA C/ DEL BUSTO TURDERA, DOLVEO JULIO ENRIQUE".- DIVORCIO.- Ficha 2-59542/2004, por Decreto Nº 537/2005 de fecha 03/02/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a DOLVEO JULIO ENRIQUE del BUSTO TURDERA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 14902 Abr 05- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "RIBLES RIBLE NANCY C/ PEREZ MOSQUEIRA OSCAR LUIS,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 55-477/2002 se cita, llama y emplaza a OSCAR LUIS PEREZ MOSQUEIRA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51697 Abr 07- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RECOBA MENYU, ALEXANDRA MICAELA contra: RODRIGUEZ, NINO DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-58405/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Nino Daniel RODRIGUEZ FRANCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintitrés de Febrero de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51594 Abr 04- Abr 15

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BALAGUER DAMERO, MARTIN RODRIGO C/ GIMENEZ CAZETT, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 56-619/2002 (antes: Ficha Nº 619/2002), se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL ROSARIO GIMENEZ CAZETT a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite.-
Montevideo, diecinueve de Octubre de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51719 Abr 08- Abr 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "XIMENO SANCHEZ, MARIELLA C/ GARCEZ, MARCOS FERNANDO- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-42992/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS FERNANDO GARCEZ, para que comparezca en autos a estar a derecho del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 5548/2004 de 22/12/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil cinco.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51593 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: VILLAFAN MARTA SANDRA C/ TYAN SHOEI MUH- DIVORCIO, FICHA 2-39133/2004, se hace saber que se emplaza por edictos al Sr. SHOEI MUH TYAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51545 Mar 31- Abr 13

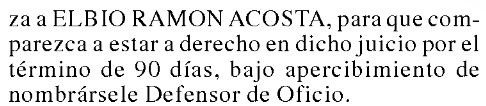
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "EBRISELDA ALVAREZ C/ RUBEN BERNADET - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-1309/2004. Se cita, llama y emplaza a RUBEN NELSON BERNADET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de febrero del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51644 Abr 06- Abr 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "GRACIELA BARRIOS C/ ELBIO ACOSTA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 175-1272/2004. Se cita, llama y empla-



za a ELBIO RAMON ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de febrero del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51645 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "GENARO AMARAL C/ EDELMA LETICIA QUINTANA -DIVORCIO-" Ficha 176-1156/2002. Se cita, llama y emplaza a EDELMA LETICIA QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al gestionante se le concedió la auxilatoria de pobreza.
Pando, treinta y uno de marzo de dos mil cinco.- Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51700 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "DIAZ HIGINIA C/ ITURBEY JORGE. DIVORCIO. IUE 180.1720/2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 60 días al Sr. JORGE ITURBEY, para que comparezca en éstos obrados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil cuatro.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51704 Abr 07- Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA SANCHEZ, Santos c/ GONZALEZ, Esmeralda - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 241-617/2004), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ESMERALDA GONZALEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Se deja constancia que por decreto N° 5611/2004 de fecha 20/12/2004 se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza de las actuaciones en los presente autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8/03/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51656 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAL, Alicia C/ RUBIO, Edison - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 241-699/2004), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a EDISON RUBIO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
Durazno, 17/03/2005. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51717 Abr 08- Abr 22

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + DE LOS SANTOS BAZAN NELLY C/ DAMASCO RIOS WILLIAM ARIEL- DIVORCIO -Fa. 317-573/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, DAMASCO RIOS WILLIAM ARIEL, bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los autos, DE LOS SANTOS BAZAN, NELLY Ficha 317-63/2005 la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 14 DE MARZO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51632 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MILTON ABEL LATUA RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "WEBER FLICK, NELLY MARISA C/ LATUA RODRIGUEZ, MILTON ABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE: 318-622/2004, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.- Young, 23 de Febrero de 2005.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51711 Abr 08- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ MARIELA C RODRIGUEZ CANET SERGIO DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 3421159/2004". de acuerdo con decreto Nº 6955/2004 de fecha 23/12/2004 se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a RODRIGUEZ CANET SERGIO. a comparecer en autos a estar a derecho en el término de sesenta días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Por providencia n 6780/2004 de fecha 15/12/2004 se conccedio auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de marzo del año dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA ORTEGA, Maria Adriana "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 276/2003, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. ALEJANDRO DANIEL NUÑEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designara Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 11 de Noviembre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Mar 31- Abr 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ DE VARGAS JULIA ESTHER C/ GALLI BARBOZA WILSON ENRIQUE. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS.- FICHA 352-1350/2004", se cita, llama y emplaza a la parte demandada SR. WILSON ENRIQUE GALLI BARBOZA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolu-

ción 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51520 Mar 30- Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARACCIOLO VAZQUEZ, MARIA GIANELLI C/ SILVA BARRANCO, MAURICIO ZENON.- Divorcio por causal.- Fa. N° 431-114/2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA GIANELLI CARACCIOLO VAZQUEZ promoviendo juicio de Divorcio por causal contra MAURICIO ZENON SILVA BARRANCO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURICIO ZENON SILVA BARRANCO, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de marzo del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51703 Abr 07- Abr 21

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al títular del servicio telefónico N° 309 86 19
Habilitado en: Santa Lucía 4077
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15132 Abr 07- Abr 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 901-42-18.
habilitado en Río Negro 1262.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15134 Abr 07- Abr 11

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 9080508, 9003529, 9003532, y teléfonos en colectivo 9003404, 9003513, 9003517 y 9003544, habilitados en Av. 18 de Julio 985, Galería Cristal, Montevideo. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 756 3/p 15135 Abr 07- Abr 11

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 709 22 19 habilitado en Avenida Brasil 3052. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15141 Abr 07- Abr 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 408 63 48 habilitado en la Av. 18 de Julio 1485 piso 4º. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15156 Abr 07- Abr 11

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 2222029 habilitado en Camino Las Tres Marías Número 3375
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) $ 504 3/p 15197 Abr 08- Abr 12

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 4010616 habilitado en Bulevar Artigas número 1875.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) $ 504 3/p 15198 Abr 08- Abr 12

Emplazamiento al títular del servicio telefónico N° 514.10.07
Habilitado en: JOSE BELLONI 3596
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15253 Abr 08- Abr 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 900 38 33 habilitado en Paraguay 1344.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15273 Abr 08- Abr 12

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de marzo de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación sin número en la Localidad de Santa Catalina del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 11362 rural antes 5761 parte, propiedad del Sr. JULIO CESAR PIDOUX, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo de Feo, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 25 de mayo de 2004, con el Nº 8761, tiene una superficie de 86 m2 51 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 12 m 71 de frente a Ruta 2; al Noroeste. 8 m 84 lindando con el padrón 169; al Noreste: 8 m 99 y al Sureste: 7 m 91 lindando ambos vientos con resto del padrón 5761.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 78,0752.
Expediente Nº 1605/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51542 Mar 31- Abr 11

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el saneamiento en el Paraje Quebracho del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 7093 parte rural, propiedad de la Sra ROSAIRE CUSIMANO SCALISI, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 21 de junio de 2004, con el Nº 10734, tiene una superficie de 1 Há 3777 m2 85 dm2 y se deslinda así: al Norte: 87 m 47 lindando con parte del padrón 9539; al Sureste: 141 m 24 lindando con parte de los padrones 7493 y 8843; al Sur: 108 m 37 lindando con parte del padrón 8781 y al No-

roeste: 144 m 05 lindando con parte del padrón 7093.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 288,8985.
Expediente Nº 869/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51586 Abr 04- Abr 13

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Tratamiento en la Localidad Vergara del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 7541 parte, propiedad del Sr. DIONISIO BARRAGAN, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 30 de junio de 2004, con el Nº 8513, tiene una superficie de 3 Há 5290 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste 190 m 01 lindando con camino vecinal; al Noreste: dos tramos de línea recta de 151 m 69 y 57 m 08 cada uno; al Sureste: 148 m 66 y al Suroeste: 189 m 94 lindando por los tres vientos con el padrón 7541 parte.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 464,3012.
Expediente Nº 1363/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51587 Abr 04- Abr 13

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de noviembre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para las Lagunas de Estabilización para el saneamiento en el Paraje Villa Rodríguez del Departamento de San José, empadronada con el N° 12268 parte rural, propiedad del Sr. IRIDE MARIEZCURRENA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 10 de agosto de 2004, con el N° 9153, tiene una superficie de 3 Hás 4158 m2 y se deslinda así: al Sureste: 134 m 40 frente a Ruta N° 45; al Suroeste: 259 m 45; al Noroeste: 134 m 10 lindando por ambos vientos con resto del padrón 12268 y al Noreste: 250 m 00 lindando con el padrón 5426.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 688,7423.
Expediente N° 1016/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51707 Abr 08- Abr 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ DOMINGUEZ, GLORIA".-- INCAPACIDAD - Fa. N° 52-498/2003, se hace saber que por auto N° 3553/2004 de fecha 03/09/2004 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, y se designó Curadora a la Sra. CRISTINA CABRERA RODRIGUEZ, C.I. N° 1.526.973-8.-
Montevideo, 12 de Octubre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 15130 Abr 07- Abr 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DIAZ DIAZ SUSANA - Incapacidad". FICHA 49-384/1986, se hace saber que por auto Nº 5143 del 14/5/1987, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA DIAZ DIAZ, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA JOSEFA DIAZ PEREZ, quien aceptó el cargo el día 20/5/1987. Montevideo, el dieciseis de marzo de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 14568 Mar 31- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAVO DE LOS SANTOS, LAURA JACQUELINE- CURATELA, INCAPACIDAD" FICHA 59-550/2002 (antes 550/2002), se hace saber que por auto Nº 2819/2003 de fecha 10 de junio de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA BRAVO DE LOS SANTOS, designando Curador propietario a Martha DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el 18 de agosto de 2003.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de diciembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51660 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "FUENTES FLORES, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 63-200/2003" por auto N° 3537/2004 de fecha 13 de agosto de 2004 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA FUENTES FLORES, designándose CURADOR PROPIETARIO a RITA PEREIRA FUENTES.-
Montevideo, 4 de octubre de 2004. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14705 Abr 01- Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-249/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a PINTOS MARIA EVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su hermana legítima TERESA MARIANO PINTOS, se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 01 de Junio del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA FALERO, Daniel María. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-1367/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3310 de fecha 12.05.2004 se designó Curadora Interina del presunto incapaz DANIEL MARIA FERREIRA FALERO a OTILIA FALERO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 14.02.2005.
Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3310/2004.
Canelones, 15 de febrero de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VIERA PEREIRA, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 171-986/2003 se hace saber que por auto Nº 5428/2004 de fecha 28 de julio de 2004 se ha declarado incapaz al Sr. HECTOR EDUARDO VIERA PEREIRA y por el mismo decreto se designo curador del incapaz al Sr. FERMIN VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 1 de setiembre del año dos mil cuatro. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de febrero de 2005. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CORREA SEBASTIAN EDUARDO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 630/2003, hace saber que por Auto Nº 9191/2004 de fecha 2 de diciembre de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a SEBASTIAN EDUARDO CORREA, comunicandose por oficio Nº 329/2005 al Registro Nacional de Actos Pesonales y a la Corte Electoral con el Nº 330/2005, designándose curadora del mismo a ALICIA DEVOTO por decreto Nº 9191/2004, quien acepto el cargo con fecha 14 de febrero de 2005.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 16 de marzo de 2005 ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51619 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MIRTA CECILIA FAGUNDEZ BUENO. INCAPACIDAD", Ficha 176-1193/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA CECILIA FAGUNDEZ BUENO, habiéndose designado curador a ELSA MARY VIERA NUÑEZ. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 8 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 01- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ALVEZ, Juan Ignacio, INCAPACIDAD, FB! 570/88", se hace saber que por Resolucion Nro. 1744 de fecha 15 de Mayo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan Ignacio RODRIGUEZ ALVEZ designandose curadora a Iraides ALVEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51653 Abr 06- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIOS MUJICA, LUCIA YANET, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA. 284-529/2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3121 DE FECHA 06/10/2004 SE HA DECLARADO A LUCIA YANET, RIOS MUJICA EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Norma Raquel, MUJICA PERALTA, de acuerdo a lo dispuesto por auto antes mencionado, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- MADONADO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51712 Abr 08- Abr 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BERNAL ALEJANDRO DAVID- Incapacidad -Fa. 317-25/1993 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ALEJANDRO DAVID BERNAL, Designándose Curador a DELIA INES BERNAL DE MAYOL, habiendose otorgado en los autos Ficha 317-62/2005, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 DE MARZO de 2004- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Mar 30- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 8101/2004 de fecha 23/11/2004, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA BIBIANA BENTOS PEREIRA, (Ficha 329-213/2004), habiéndose designado curadora de la misma a GUILLERMINA BENTOS PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 336/2005 de fecha 15/02/2005 se declaro en estado de Incapacidad a SANDRA LILIAN SALDAÑA (FICHA 330-317/2002), antes Ficha 317/2002, habiéndose designado curadora de la misma a TERESA SALDAÑA. Rivera, 14/03/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51550 Mar 31- Abr 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6930/2003 de fecha 17/12/2003 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIA ELISA SAAVEDRA (FICHA 330-847/2002), antes Ficha 847/2002, habiéndose designado curadora de la misma a VILMA FREITAS. Rivera, 16/03/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51630 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CACERES CEDRES ISMAEL LEONARDO. INCAPACIDAD. Fa. 342-516/2004". SE HACE SABER: Que por providencia No. 326 de fecha 17/02/05, se ha Declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ISMAEL LEONARDO CACERES CEDRES C.I. No. 4357539-1 domiciliado en Rincón y Brasil de la ciudad de Rocha, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. NORMA RAQUEL CEDRES ICHAZO C.I. No. 1899636-2 con igual domicilio.-
Por providencia No. 724 de fecha 9/3/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo del año dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51676 Abr 07- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALDAÑA, CELESTA MABEL y SALDAÑA LAPEIRA, EMILIO AURELIO. INCAPACIDADES", FICHA número IUE: 352-539/1998 (antes FICHA número B/539/98, se hace saber que por RESOLUCION número 4959/2002, de fecha 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a: CELESTE MABEL SALDAÑA, designándose CURADOR a: NESTOR FABIAN GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2002.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREBZA, LEY Nº 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51650 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 353-414/2003, se hace saber que por RESOLUCION número 2956/2004 de fecha 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: PABLO ANDRES RODRIGUEZ ACOSTA, designándose CURADORA LEGITIMA a: DELMA ACOSTA CARDOZO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 (SIETE) de JUNIO del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de MARZO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51601 Abr 04- Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHAGAS OLIVERA, CARLOS ENRIQUE", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/1006/2004; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS ENRIQUE CHAGAS OLIVERA, designado curadora definitiva a su ZULLY MONICA SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 11 DE MARZO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Mar 31- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA ROLDAN, ELENA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-122/1995, se hace saber que por decreto Nro. 14.684, de fecha 19 de Diciembre de 1986, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELENA PEREIRA ROLDAN y se designó curadora a la Sra. MARIA ELENA PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Agosto de 1993. POR AUTO Nº 240/2005, DE FECHA 09/02/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 15 DE MARZO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51716 Abr 08- Abr 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Leonardo Favio Debitonto Galaschi en autos caratulados "Debitonto Galaschi, Leonardo Favio. Información". Ficha 2-51510/2004 quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de Sergio Daniel Rosa Birriel y Eduardo Enrique Vázquez Raggio sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 11 de febrero de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 14687 Abr 01- Abr 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno en autos caratulados "Olmedo Arroyo, Claudio Alberto Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-65273/2004, para su inscripción en el Registro Nal. de Representantes de Firmas Extranjeras, ofrece declaración de Gustavo Fernández, Gerardo Berro y de Alfredo Costa, sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de marzo de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 14491 Mar 30- Abr 12



Se cita acreedores de "CARINES S.R.L." y "Farmacia Costa Blanca" presentarse Brandzen 1961 apartamento 406.
13) $ 1360 20/p 14692 Abr 07- May 05



Montevideo, abril 8 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JESÚS ALVAREZ, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Campoamor 5087 y MARÍA ELENA PÉREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4844.
14) $ 255 3/p 1174 Abr 08- Abr 12

ALVARO ABULAFIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1598/104 y GABRIELA BLANCO, 30 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Uruguay 1598/104.
14) $ 255 3/p 1178 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 2

LEONARDO MARCOS BRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ensina 1619 Ap 1 y NIEVES VIRGINIA ALMIRON, 29 años, soltera, unipersonal, oriental, domiciliada en Ensina 1619 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 1176 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 3

HECTOR ALEJANDRO ESPINDOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guasucuá No. 70 y MONICA ROXANA ISLAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guasucuá No. 70.
14) $ 255 3/p 1173 Abr 08- Abr 12

MAURICIO CALIGARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdoz 4330 y MARIA PATRICIA PIMIENTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdoz 4330.
14) $ 255 3/p 1175 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 4

JULIAN VENERABLE LLANES, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Walter Medina 4365-2 bis y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 38 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Walter Medina 4365-2 bis.
14) $ 255 3/p 1171 Abr 08- Abr 12

PABLO DANIEL LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso González 3317 y LETICIA SOLANGE GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso González 3317.
14) $ 255 3/p 1177 Abr 08- Abr 12

NESTOR ALFREDO GUTIERREZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Andes 1433-208 y MARIA ALICIA da SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Araúcho 1260-701.
14) $ 255 3/p 1179 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 6

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Revuelta 3622 y MARIA GUEDES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3432.
14) $ 255 3/p 1172 Abr 08- Abr 12

MARIO RODRIGUEZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4994 y ORDALINA RAMOS, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4994.
14) $ 255 3/p 1181 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 7

ARTIGAS NICOLA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3035 Apto. 901 y MANUELITA CORDONES, 70 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2277 Apto. 403.
14) $ 255 3/p 1180 Abr 08- Abr 12

Montevideo, abril 7 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ANTONIO DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, estudiante, argentino C/N, domiciliado en 2 de Mayo 1428 bis y GABRIELA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1428 bis.
14) $ 255 3/p 1160 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 2

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 1019 bis y GISSELA MARCIA CONDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1019 bis.
14) $ 255 3/p 1159 Abr 07- Abr 11

CARLOS CESAR BOGARIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lateral 5829 y LUCIA NURIMAR MORALES, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lateral 5829.
14) $ 255 3/p 1165 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 3

CARLOS FRANCISCO EIRALE, 52 años, divorciado, lic. en laboratorio, oriental, domiciliado en Gral. Rivera 4138 bis y EVELINA SANSONE, 50 años, viuda, productora rural, oriental, domiciliada en Gral. Rivera 4138 bis.
14) $ 255 3/p 1161 Abr 07- Abr 11

RIGOBERTO CIAVAGLIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tobatí 1733 y ALEJANDRA KARINA CASTRO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tobatí 1733.
14) $ 255 3/p 1162 Abr 07- Abr 11

JOAQUIN MARIA CUNDA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2371 y NELY LILIAN SILVA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2371.
14) $ 255 3/p 1166 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 4

WALTER BRAIAN GRENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hnos Damacenos 1836-5 y MIRIAM TATIANA MONTES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hnos Damacenos 1836-5.
14) $ 255 3/p 1158 Abr 07- Abr 11

GABRIEL OROSMAN GONZALEZ, 49 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4609 y ANABELLA ALBA GENTA, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4609.
14) $ 255 3/p 1169 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 5

ENRIQUE MIRANDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2424 401 y MARIA VALERIA PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2424 401.
14) $ 255 3/p 1167 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 6

JAVIER WASHINGTON ROCHA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6081 Block C/203 y ANABEL PARADA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6081 Block C/203.
14) $ 255 3/p 1170 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 7

GERMAN MANUEL UNDURRAGA, 32 años, soltero, rec. turismo, chileno n/u, domiciliado en Acevedo Diaz 1819/304 y MARIA del LUJAN GARCIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1819/304.
14) $ 255 3/p 1164 Abr 07- Abr 11

SILBIO DARIO PIRIZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1025/1 y LILIAN SILVERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1025/1.
14) $ 255 3/p 1168 Abr 07- Abr 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados: "LEIBO LTDA. PRESCRIPCION DE VEHICULO AUTOMOTOR" Ficha: 2-24630/2004 se hace saber que ante esta Sede se presentó Sabino Oclides BOYARO MARTINEZ en representación estatutaria de

LEIBO LTDA. promoviendo Acción de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca BEDFORD, camión, modelo ELR4CCO, empadronado con el No. 261153, matriculado en Montevideo con el No. 527777, actualmente SAU8117, año 1978. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referidoy LESIN S.A.o a quien de esta sociedad deriven sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, Montevideo, 18 de Marzo de 2005. CLAUDIA M. RETAMAR, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 5880 10/p 14725 Abr 01- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 turno, en autos caratulados: BARTESAGHI HIERRO, Javier Raúl- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha 2-2142/05, y según providencia No. 319/05 del 24.2.05, y No. 448 del 8.3.05, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón No. 27.339 de la 18 sección judicial, localidad catastral de Montevideo, Zona urbana, con frente a la calle Manuel R. Alonso, especialmente a los padrones linderos No. 27.340, No. 27.337 y No. 34170. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Marzo 17, 2005.-
Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 5880 10/p 14971 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Martinez Fernández, Julio Abel y otra- Prescripción, ficha 2-48.296/ 2004", por decreto nº 2968 del 22 de octubre último, se ordenó el emplazamiento por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a los solares ubicados en la localidad catastral Balneario Jaureguiberry, Departamento de Canelones, 8º Secc. Jud., nº 6 de la manzana 122, nº 11, 12 y 16 de la manzana 164, en el plano del Agrim. Julio H Cerviño de enero de 1943, inscrito en Catastro con el nº 1709 el 29 de los mismos mes y año, empadronados individualmente con los números 1870, 3480, 3481 y 3485.- Montevideo, 17 de marzo de 2005.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 6720 10/p 14935 Abr 05- Abr 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Dr. Vartan Sarkisian del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "Faig Garicoits, Juan Francisco- Prescripción. Ficha 2-62396/2004" y según providencia Nº 516/2005 de fecha 10/3/02005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Julio Cesar Vique y Ana María Paulos Balastegui y sus sucesores a cualquier título, respecto del automotor marca Land Rover, Tipo Rural, año 1963, padrón 217863, matrícula SBA 7997 de Montevideo (antes 147.282), motor 27110788, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

16) $ 5880 10/p 14875 Abr 05- Abr 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, dictada en autos: "Fernández González Faustina S/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha IUE 156-912/2003, y según providencia nro. 1574 de fecha 30 de marzo del 2004 y providencia nro. 8464 de fecha 23 de diciembre del 2004, se Cita, Llama y Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de María Josefina, Margarita, Juana, Herminio Rogelio, Mercedes y Elio Napol Fadigatti, sobre el padrón rural nro. 1124 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Artigas, que según plano Agrimensores José González, Marcelo Torterola y Ricardo Xavier, inscripto en Catastro con el número 155 del 17 de noviembre de 1993, tiene una superficie de ocho héctareas mil ochocientos once centiáreas, se deslinda así: al Noroeste 130 metros de frente a Camino Departamental 18 de Julio, al Noreste 627 metros 21 centímetros lindando con Padrón nro. 1125, al Sureste 127 metros 87 centímetros con resto padrón 1124 y al Suroeste 646 metros 26 centímetros con más resto del padrón nro. 1124; Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Artigas 11 de marzo del 2005. Escribana Ema Reneé Polito, Actuaria Adjunta.

16) $ 9240 10/p 14404 Mar 30- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "González Díaz Pablo Adrián" (FICHA 158-797/2004), se hace saber que se ha presentado el Sr. Pablo González Díaz solicitando declaratoria de prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón N° 1614 de la Dirección General de Catastro, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana N° 232 con frente a la calle Blandengues N° 576, por lo que se cita y emplaza a los interesados y linderos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Artigas de 2 febrero del año 2005. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51604 Abr 04- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que he expedido dos edictos del siguiente tenor: Certifico que de los autos caratulados "NEIRA, Laura c/ Sucesores GARCIA CAPURRO, Daniel, Alberto y Ma. Clara. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 180.896/2004", se presento Laura NEIRA, C.I. 1.828.339.1 deduciendo Prescripcion Adquisitiva respecto del Padron Nº 11586 él que segun plano de mensura para Prescripcion del Agrimensor Leonardo Calleros del 12/3/2003, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina delegada de Pando con el Nº 614 el 18/3/2003, se ubica en Ciudad de la Costa, Solymar 19º Seccion de Canelones, tiene un area de 1.013.16 mts. y se deslinda asi: al S.E. 22.68 mts. de frente a la calle Lavalleja entre Eduardo Marquez Castro y Laureles, al S.O. 52.36 mts. lindando con Padron 45.016, al N.O. 15.04 mts. con Padron 11.598 y al N.E. 56.62 mts. lindando con el Padron Nº 11.587.- Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interes para deducir en forma sus derechos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio en especial, en especial se cita a titulares de predios linderos Padrones Nº 11.587, Nº 45.016; y Padron Nº 11.598 de este ultimo llamados Dorval Danhy RODRIGUEZ PIREZ y Gloria Renne ALVEZ SERRA domiciliados en Pasaje Asilo 2484 apto. 228 Montevideo. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el veintidos de febrero de dos mil cinco.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

16) $ 11760 10/p 14469 Mar 30- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MEDEIROS MACIEL, BEATRIZ AIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 207-566/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón rural 11081 (antes 1806), 11082, Y 1806, de la décima segunda sección judicial del departamento de Cerro Largo, y a los sucesores a cualquier título de Sebastián Noble y María Joaquina Luna, para que comprezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el presente juicio. Melo, 25 de febrero del 2005. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 5040 10/p 14921 Abr 05- Abr 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos GALPERIN OSIRSKY JORGE Y RABICH SILVIA Prescripción adquisitiva IUE 228-196/2004 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Benigno Rafael, Modesta María y Francisco José Blanco Lopez o a sus sucesores a cualquier titulo respecto de las tres cuartas partes indivisas del inmueble con construcciones sito en la 1era Sección judicial y catastral Colonia, zona urbana, padrón 195 el que según plano del Ag. Daniel Di Paola, inscripto en forma provisoria en la Dirección nacional de catastro, Oficina delegada de Colonia con el Nº 187 el 30/06/2002 cuenta con una superficie de 152 mts cuadrados 23 dms y se deslinda: al norte 6,51 mts de frente a calle San pedro, 25,24 mts al este con padrón 196,5,72 mts al sur con Río de la Plata y 24,32 mts al oeste con padrón 194; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8400 10/p 14564 Mar 31- Abr 13

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia en autos "ESCUDERO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 234-238/2004, se hace saber que se presentó María Angélica Escudero a promover demanda de prescripción treintañal respecto de parte del padrón No. 4 ubicado por calle Ituzaingó y San Salvador de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble por el término legal, especialmente a la Intendencia Municipal de Colonia, bajo apercibimiento

EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo a siete de marzo de dos mil cinco.

Se previene que se tramitó auxiliatoria de pobreza Exp. IUE 234-417/2004, concediéndose la misma. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51654 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Mañana Crena Alberto Manuel. Prescripcion Adquisitiva Treinteneria. IUE 274-1019/2004, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alberto Manuel Mañana Crena promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, sita en la zona rural de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, padrón nro. 4928 con una superficie de 22 Hás. 5085 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Minas, 2 de marzo de 2005. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 14986 Abr 06- Abr 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en los autos: ALVAREZ SAMPAYO, ERNESTO RAUL C/ IRIBARREN OREGGIONI, LAURA ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. Ficha 308-16/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ernesto Raúl Alvarez Sampayo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto al vehículo marca FORD, modelo ESCORT, matrícula de Paysandú Nº IAA 5771 (matrícula anterior 117.522) del año 1997, motor Nº RTMVW08022, chasis 8AFZZZEHCV J075872. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Laura Elsa Iribarren Oreggioni, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú 7 de Marzo de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 14861 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MORA TEJERA GERARDO FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. IUE-344-320/2004 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. GERARDO FRANCISCO MORA TEJERA deduciendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camión marca AUSTIN modelo LR 1300, año 1970, gas-oil, empadronado en Rocha con el Nº 01.8880, matricula de Rocha CA-9299 (actual CCM-1147), motor Nº 57VD/1352, JA-13199 -(motor actual 354U38 1669L)

Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente al Sr. MIGUEL ANGEL SOSA FERREIRA, a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos rocedimientos.-

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 9/3/2005.-

Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 15194 Abr 08- Abr 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos: "PAJOLUK, Silvio-Prescripción adquisitiva" Fa. 358-527/2004 se hace saber que en esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo autómovil, marca citroen, modelo AX Caban 1992 matricula HB 675 motor Nº 10FTG0234382. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y en especial a Luis Eduardo Piñeiro; Firma "Cattani y Spinelli S.R.L." en la persona de sus integrantes Sres. Graciela del Luján Spinelli y Edgar Vicente Cattani. para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio Salto, 22 de noviembre de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5880 10/p 14659 Abr 01- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto. San José, en autos caratulados: "ARLOTTO GONZALEZ, Gerardo Wilmar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 374-40/2004", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERARDO WILMAR ARLOTTO GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: I)-Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la localidad de Capurro, zona suburbana de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, que forma parte del padrón en mayor área Nº 516, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de febrero de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (en forma provisoria Art. 16 del Decreto Nº 318/95), con en Nº 160, el 5 de marzo siguiente, consta de una superficie de 1475 mts. 78 dm., y deslinda así: 17 m. 18 cm. al Este de frente a Ruta Nº 78; 85 m. 90 cm. al Sur, con el padrón Nº 515; 17 m. 18 cm. al Oeste, con el padrón Nº 18.242; y, 85 m. 90 cm. al Norte, con el resto del padrón N° 516.- II) -Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la zona rural de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de San José, que forma parte del padrón en mayor área Nº 18.242, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de febrero de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (en forma provisoria Art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 160, el 5 de marzo siguiente, se compone de un área de 8715 mts. 05 dm. y deslinda así: Al Norte, línea quebrada, compuesta de diez tramos, que miden y lindan, respectivamente, de la siguiente manera: 16 m. 36 cm. y 5 m. 84 cm., de frente a Camino Público; 72 m. 26 cm., 85 m. 90 cm. y 78 m. 62 cm. con el padrón Nº 18.240; 17 m. 18 cm., de frente a Camino Público; 79 m. 89 cm., 85 m. 90 cm. y 86 m. 24 cm., con el padrón Nº 18.241 y; 14 m. 32 cm. de frente a Camino Público; Al Este, 104 Mts. 48 cm., con el padrón Nº 3 y calle pública; al Sur 239 m.

10 cm., con el resto del padrón Nº 18.242; y al Oeste 92 m., 65 cm., con el padrón Nº 3814.- En consecuencia se cita, llama y empláza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, y muy especialmente a JOSE PEDRO, INDAMIRA CARMEN y PEDRO BENTANCOR Y/o sus sucesores o causahabientes, a cualquier título bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, Octubre 28 de 2004.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 20159 10/p 14646 Abr 01- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BORGES, ANDRES Y DOMINGUEZ RUSSO, ANTONIO ROLANDO. Prescripción adquisitiva treintenaria.- Fa. 384-18/2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ANDRES DOMINGUEZ BORGES y ANTONIO ROLANDO DOMINGUEZ RUSSO promoviendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del inmueble padrón 1206, ubicado en la manzana 103, Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Sección Judicial de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a la mitad indivisa del inmueble padrón 1206, manzana 103, Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Secc. Judicial de Soriano, especialmente a los sucesores a cualquier título de CARMEN AIDA RUSSO ROMANIELLO, EDUARDO JORGE DOMINGUEZ CAILLABET y de quien figure como su titular en la Dirección General de Catastro, a que comparezcan a deducirlos en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones (Art. 127 del CGP).- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de agosto del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8400 10/p 14391 Mar 30- Abr 12

TACUAREMBO

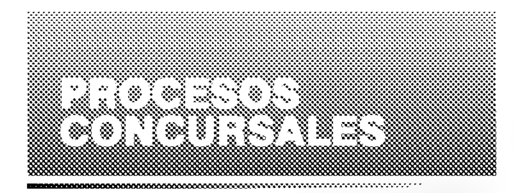
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "MARTINEZ ESCUDERO, PRAXEDES ALBANO C/ BERRIEL, ERASMO CATALINO Y/O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 398-161/2002, se hace saber que se presentó PRAXEDES ALBANO MARTINEZ ESCUDERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón N° 6838, ubicado en Paraje Cerro Chato, 9a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de noviembre de 2002, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 164 el día 10 de diciembre de 2002, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286, Ley N° 12.804; Art. 16, Decreto N° 318/95), consta con un área de 68 há. 5900 m2., y cuyo deslinde es el siguiente: al Suroeste dos segmentos de recta de 126,30 m. 1422,70 m. que corren de Sureste a Noroeste lindando con Ruta N° 43; al Noreste cuatro segmentos de recta de 114.20m., 157,50 m., 104,80 m., y 134,20 m. que a partir del límite anterior corren de Sureste a Noreste, lindando con Camino Departamental; al Noreste 930 m. con Padrón 6839 y al Sureste con cañada del Arbolito y 855 m. con padrones 2532, 7487 y 3313. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Erasmo Catalino Berriel, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 30 de Agosto de 2004. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 13439 10/p 14459 Mar 30- Abr 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "BIOXEL S.A.. CONCORDATO PREV. JUD.. FICHA IUE 40-222/2003" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 12 de fecha 16 de Marzo de dos mil cinco la que en su fallo expresa:

"Homologáse el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por BIOXEL S.A.

Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.

Honorarios Fictos $ 10.000.

Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes.

Dra. Teresita Rodríguez Mascardi

JUEZ LETRADO"

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecisiete de marzo de 2005. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) $ 2016 3/p 15145 Abr 07- Abr 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MULTIFLEX S.A. CONCORDATO PREV. JUD. FICHA IUE 40-114/2002", se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 7 de fecha 14 de Febrero de dos mil cinco la que en su fallo expresa:

"Homologáse el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos por MULTIFLEX S.A.

Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.

Honorarios Fictos $ 10.000.

Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto y a los acreedores informantes.

Dra. Teresita Rodríguez Mascardi

JUEZ LETRADO"

Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de febrero de 2005. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

18) $ 2016 3/p 15211 Abr 08- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CURBELO CARLOS EFRAIN Y OTROS" CONCURSO NECESARIO, FA 229/2001, se hace saber que por providencia Nº 2210/01 de 23/7/2001 se decretó el CONCURSO NECESARIO de los Sres CARLOS EFRAIN CURBELO Y MARISOL PORTILLO LAGOS, concediéndose a los mismos una moratoria provisional hasta la celebración de la JUNTA DE ACREEDORES, la que se llevará a cabo el día 28 DE JUNIO DE 2005 A LAS 15 horas en ésta Sede sita el Sarandí y Ledesma (edificio San Lázaro), 3er piso de Maldonado por lo que se cita a los Acreedores, Síndicos y demás interesados para que concurran a la misma.

SE PREVIENE:

1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art 457.2 del Código General del Proceso.

2) Que deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se previene asimismo que la Junta se resolverá con los concurrentes a la misma y quienes comparezcan después tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.

A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adoptaen

por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (ar. 1673 del CC).
Se realizan las presentes publicaciones SIN COSTO conforme art. 18 Ley 17292.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 28 de MARZO DE 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51606 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "DENGA S.A. HOY: LIQUIDACION JUDICIAL", I.U.E 357-732/2001, se hace saber que por auto 5034/2004 de fecha 01 de diciembre de 2004, se convocó a Junta de Acreedores para el próximo 14 de Abril de 2005, hora 13:00, de la LIQUIDACION JUDICIAL DE DENGA S.A., a celebrarse en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose saber a los acreedores que deben acreditar la calidad de tales hasta treinta minutos antes de la Junta y que los autos se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 17 de diciembre de 2004 Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
18) $ 2268 3/p 15183 Abr 07- Abr 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROMERO, ELIZABETH, LILIAM-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-Ficha 2-6704/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio entre ROSARIO MARIO RAGO y ELIZABETH LILIAN ROMERO, celebrado en Montevideo el 27 de abril de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta nº 388, en el sentido que donde dice "ELIZABETH LILIAN", debe decir "ELIZABET LILIAM" por así corresponder.-
En fe de ello signo, sello y firmo el presente en Montevideo a CUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51718 Abr 08- Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "MUSCIO MARIA CLARA - Rectificación de Partida", FA. 2-2003/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CLARA MUSCIO HERNANDEZ, nacida el 4/4/70 e inscripta el 13/4/70 en la 5° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 221, en el sentido de que donde dice que su nombre es "MARIA CLARA MUSCIO HERNANDEZ" debe decir "MARIA CLARA MUSCIO FERNANDEZ", por así corresponder. Montevideo el quince de marzo de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51621 Abr 05- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "PREZA MARTINEZ, TEOTIMO Y OTROS".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30788/2004, se hace saber que por Decreto N° 760/2005 de fecha 17/03/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICHELA MARINA PREZA FLECHERO, inscripta en la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 21 de Agosto de 1990, Acta N° 4482, en el sentido de hacer constar que donde dice: "hija legítima.. y de Teótimo Presa", debe decir: "y de Teótimo Preza" y donde dice "nieta porlínea paterna de José Presa", debe decir "de José Preza", por así corresponder.-
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51681 Abr 07- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; se hace saber que en los autos caratulados: "RAMOS CRISTIANO, MARIA ELCEDIA - RETIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" - Ficha Nº 2-3932/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Geraldo da Silva - Acta Nº 448 de fecha 26 de julio del 2004, inscripta en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera; en el sentido de establecer que donde dice: "divorciado", DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder. Y, donde cide: "Gerardo"; DEBE DECIR: "Geraldo", por así corresponder.-
Montevideo, el día diez de Marzo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51565 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FACCHIN RAMOS Divargelina".- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-5796/2005, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: MATRIMONIO, Acta Nº 283, de fecha 12 de julio de 1956 de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DIVARGELIA" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "DIVARGELINA" por así corresponder.
Montevideo, 15 de marzo de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: "ALTAMIRANDA. MIRTHA BEATRIZ Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 2-47519/2004, por resolución Nº 5937 del 23 de Diciembre de 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA ABIGAIL FRANCO ALTAMIRANDA, registrada el 20.12.2002 en el Acta Nº 1250 de la Oficina número cuatro del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nació el 29 de Diciembre de 1999" debe decir "nació el 29 de Diciembre de 1996".
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51489 Mar 29- Abr 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los Autos "BENAVIDES SOUZA VICTOR HUGO s/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (ficha 156-1326/2004), se hace constar que ante este Juzgado se han presentado Victor Hugo Benavides Souza, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "es hijo legitimo del declarante y de su esposa ENILDA SOUZA" debe decir "ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA HENILDA COELHO SOUZA", por asi corresponder.-
Artigas, 15 de marzo de 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51603 Abr 04- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "BENTANCOR, Roberto y BATISTA, Teresita. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-1239/2004 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto BENTANCOR SANTUCHO y Teresita Marilu BATISTA HERNANDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Soledad BENTANCOR BATISTA, en el sentido que donde dice: "Cristina Soledad BENTANCOR SANTUCHO, debe decir Cristina Soledad BENTANCOR BATISTA, por así corresponder, y donde dice: "Teresita Marilu HERNANDEZ, debe decir Teresita Marilu BATISTA, por así corresponder. Se deja constancia que por decreto Nº 5083 de fecha 22 de Diciembre de 2004, los comparecientes fueron Auxiliados de Pobreza a los efectos de las publicaciones correspondientes.-
Rosario, 17 de Febrero de 2005.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51678 Abr 07- Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA RABAZZA, Atanasildo Ariel - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha 242-648/2004), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ATANASILDO ARIEL CORREA RABAZZA Acta de Nacimiento Nº 277, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Canelones, el día 19/05/1976; en el sentido en que al margen de la misma se omitió el apellido materno "RABAZZA" debiendo haberse agregado por ser lo correcto y así corresponder. Se deja asimismo constancia que por decreto Nº 221/2005 de fecha 14/02/2005 se declaran estas actuaciones auxiliadas de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.-
Durazno, 4/03/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51655 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Larrosa Rodriguez Silvana Loreley y Nieto Larrosa Belén Guadalupe. Rectificación de Partida. IUE 432-268/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Silvana Loreley Larrosa Rodriguez y Belén Guadalupe Nieto Larrosa (acta nro. 2) en el sentido que donde dice en el margen Rodriguez Silvana Loreley debe decir LARROSA RODRIGUEZ SILVANA LORELEY y donde dice (renglón 5) doña Silvana Loreley Rodriguez debe decir SILVANA LORELEY LARROSA RODRIGUEZ, y la partida de nacimiento de Belén Guadalupe Nieto Larrosa (acta nro. 1410) en el sentido que donde dice en el margen Nieto Rodriguez debe decir NIETO LARROSA y donde dice "y de su esposa Silvana Loreley Rodriguez debe decir y de su esposa SILVANA LORELEY LARROSA RODRIGUEZ por así corresponder.
Minas, 11 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51521 Mar 30- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COIRO; SERGIO DIONEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-1353/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de SERGIO DIONEL COIRO extendida el 26.03.1958 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 386, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de DILIA LIDIA ROTUNDO" debe decir "hijo de DIBIA LIDIA ROTUNDO" por ser lo correcto; y b) matrimonio de SERGIO DIONEL CORIO y MARIA CRISTINA CANTERO extendida el 20.03.1982 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 51, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de MARIO DIONEL COIRO" debe decir "hijo de MARI DIONEL CORIO" por ser lo correcto.- Paysandú 28 de Febrero de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OTTONELLO NAVARRO, MAURO JAVIER. -RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 301-1308/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de NACIMIENTO de MAURO JAVIER OTTONELLO NAVARRO, extendida el 14 de julio de 1999 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1278, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando dice: "OTONELLO" debe decir: "OTTONELLO", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARBALLO ESTEVES, ANDREA CAROLINA Y OTROS. -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" IUE 301-25/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ANDREA CAROLINA CARBALLO ESTEVES, extendida el 23 de mayo de 1978 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 850; 2) de NACIMIENTO de MELANIE VICTORIA CARDONA CARBALLO, extendida el 1 de junio de 2000 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 1026; 3) de NACIMIENTO de MARIA DEL PILAR CARDONA CARBALLO, extendida el 22 de agosto de 2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, Acta N° 1412, en el sentido que en el margen y en el texto de dichos documentos, cuando dice: "ESTEVEZ" debe decir: "ESTEVES", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51618 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de DORA ALZUGARAY, (Ficha 330-1228/2004) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 206 del 28/02/59 expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, en el sentido que dónde dice "Que en esta sección el día 10 de julio de 1942 a las.... nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de....", debe decir "Que en esta sección el día 10 de julio de 1941....", por así corresponder. Rivera, 15/03/2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Mar 31- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: FERREIRA ANTUNEZ, Milton "RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Ficha 343-7/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de defuncion de Milton Ferreira Antunez, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 24/10/2003, Acta Nº 84, en el sentido

de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...de estado casado...", debe decir: "...de estado divorciado...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 8 de Marzo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51675 Abr 07- Abr 21

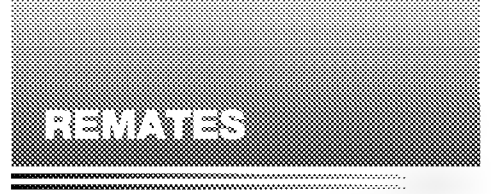
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GRATTONE MOREALE ANA JUANA, MONTES GRATTONE SUSANA y GRATTONE MANUEL FRANCISCO. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-41/2005 se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANA JUANA GRATTONE MOREALE y SUSANA MONTES GRATTONE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: MANUEL FRANCISCO GRATTONE GALLINO, con CATALINA MOREALE, ACTA número 12, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha 22 de MARZO del año 1919; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "MANUEL SANTIAGO", debe decir "MANUEL FRANCISCO", y donde dice "nacido el dia QUINCE DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS" debe decir "nacido el día DIECIOCHO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA" por así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de ANA JUANA GRATTONE MOREALE ACTA Nº 87 de fecha 10 de MARZO de 1920, del Juzgado de Paz de la SEGUNDA Sección Judicial del Departamento de SALTO, en el sentido de que donde dice "comparece Don MANUEL SANTIAGO GRATTONE" debe decir "comparece Don MANUEL FRANCISCO GRATTONE" por asi corresponder.- 3) de NACIMIENTO de SUSANA INES MONTES GRATTONE, ACTA Nº 1485 de fecha 18 de DICIEMBRE de 1949; ante el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice "nieta por línea materna de MANUEL GRATTONE" debe decir "nieta por línea materna de MANUEL FRANCISCO GRATTONE", por así corresponder y 4) de DEFUNCION DE MANUEL FRANCISCO GRATTONE, ACTA Nº 415 de fecha 16 de ABRIL de 1934 ante el Oficial del Estado Civil de la 10a Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "MANUEL GRATTONE" debe decir "MANUEL FRANCISCO GRATTONE GALLINO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 29 (VEINTINUEVE) de MARZO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Edgardo Aramburu Act. Adj. pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51680 Abr 07- Abr 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ MIRANDA PEREZ, EDUARDO FRANCISCO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 2-22463/2004, se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la matriz) se realizara por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial (antes 7ma.) del departamento de Canelones, paraje Balneario Pinamar, zona urbana y suburbana, padrón actual 869 (antes 34142 m/á), señalado con el No. 10 de la manzana 76 en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 9327 el 24.7.56, según el cual tiene una superficie de 930 mts. 73 dcms. y se deslinda: 16 mts. 16 cms. de frente al Noroeste a calle No. 16 y 22 mts. 92 cms. tambien de frente al Noreste a calle No. 8, por ser esquina, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 18 mts. 33 cms. de desarrollo; 25 mts. 2 cms. al Sureste lindando con parte de solar 11 y 42 mts. 54 cms. al Suroeste lindando con solar 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación fiscal por aportes de construcciones frente al B.P.S. asi como la situación de deuda con Ose. 5) Se desconoce la situacion ocupacional del bien. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y sus adicionales y por Impuesto de Enseñanza Primaria, unicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el dia de la misma. 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 6 de 2005. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 15300 Abr 08- Abr 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY SA C/ SUAREZ, MANUEL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 22-146/2003 se hace saber que el 3 de mayo de 2005 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 83729 que se señala con la letra A manzana 592 en el plano trazado por el Agrimensor Manuel E. Avilés en agosto de 1915 inscripto en la Dirección de Topografía el 5/8/1915 según el cual tiene una superficie de 146 mts. 31 dms. Con 9,47 mts. de frente al SE a la calle Rocha, puerta de entrada 2701 y 2705 con 15,45 mts. al SO que por ser esquina son también de frente a la calle Vilardebó puerta 1697; 9,47 mts. al NO linda con parte del solar D y 15,45 mts. al NE linda con solar letra B.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce estado ocupacional del bien y deudas con BPS. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se desconoce deuda por Primaria. En ambos casos se podrá descontar del precio de venta. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de marzo de 2005 ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 3/p 15282 Abr 08- Abr 12

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. C/ CARLOS RICARDO GONCALVEZ SALABERRY Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28 -67/2003", se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 2 de enero del 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 50566 el 5 de enero de 1965, padrón número CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (42.750), tiene un área de mil

ciento ocheta y cinco metros (1.185 m) y se deslinda así: 15 m de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez entre Camino de la Boyada y Camino Nuevo de la Tablada al Cerro, distando su punto medio con la esquina de la última en 105 m 40 cm, 79 m al Sur con padrón 42751, 15 m al Oeste con padón 42800 y 79 metros al Norte con padrón 42749.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.02%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que sólo serán imputables al saldo de precio los trubutos necesarios para la escrituración y que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de marzo de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 14882 Abr 05- Abr 11

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RECEPTOUR LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 30-431/2002, se hace saber que el próximo 5 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimotercera Sección Judicial del departamento de MONTEVIDEO, Villa del Cerro, empadronado con el número VEINTICINCO MIL DOS (25.002), el que según plano de mensura del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año con el número 86.743, consta de una superficie de doscientos veintiun metros cuadrados con treinta y seis decímetros y se deslinda así: 8 m 59 al Sur de frente a la calle Barcelona, puerta de entrada señalada con el número 1764, entre las calles Chile y Portugal, distando su punto medio 21 m 39 de la esquina formada con la primera de las nombradas; 25 m 75 al Oeste lindando con padrón 25.001,: 8 m 62 al Norte lindando con parte del padrón 168.382 y 25 m 75 al Este lindando con parte del padrón 25.003 y parte del padrón 168.382.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% del ITP por parte vendedora, imputables al precio del remate hasta la fecha de la subasta). IV) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien. V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios y tasa de saneamiento. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. VII) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de marzo de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8499 5/p 14883 Abr 05- Abr 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "BULLA PAZOS NELSON LUIS c/ MUNIZ LUESCUN BIANCA ARMINDA" Ejecucion Hipotecaria, ficha 32-445/2001, se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO ESPINOSA, matricula 5305 Ruc. 213066990011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 915 que forma parte del edificio denominado "SANTOS DUMONT" construído en el terreno sito en la 1ra. Sec. Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, padrón matriz 17 que según el plano de mensura del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 14.2.57 con el No. 1160, tiene una superficie de 4.900 mts. cuadrados 50 dcms., con 99 mts. de frente a la calle "Las Focas" no. 30 por 49 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Noroeste con frente a Avda. Juan Gorlero No. 22; al Noreste 99 mts. con padrones 16 y 18 y al Sureste 49 mts. 50 cms. con frente a calle El Mesana No. 24. La referida unidad, padron individual 17/915, según plano del mismo Agr., de febrero de 1965 inscripto en Catastro el 11.6.65 con el No. 3058, se ubica en el noveno piso a cota vertical mas 29 mts. 46 cms. y tiene una superficie de 51 mts. 34 dcms. cuadrados. Le corresponde el uso de depósito baules S 915 del Subsuelo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se desconoce la existencia de arrendamiento. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por construcciones. 7) No obra agregada en autos la carpeta de construcciones. 8) Solo se descontarán del saldo de precio, las deudas por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha de la subasta. 9) Que toda la titulacion según la cual se hizo el estudio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 29 de 2005. Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.
20) $ 8499 5/p 15270 Abr 08- Abr 14

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno en autos caratulados "Discount Bank S.A. C/ Barreiro Jorge y Otros" Ejecución de Transacción, Ficha: 34-573/2001, se hace saber que el día 19 de Abril de 2005 a las 14:30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario Solymar, igual localidad catastral (7ª sección judicial) zona urbana, padrón N° 12.425, señalado como el solar 40 de la manzana 73, plano del Agrimensor Carlos Hugues de 15 de enero de 1950, inscripto con el N° 6164 el 11 de enero de 1951 en la Dirección General de Catastro, el cual consta de una superficie de 709 m. 52 dm.; con 15 m. de frente a la calle Tabaré al Noreste, al Noroeste 39 m. lindando con solar 39, también al Noroeste 13 m. 23 cms. lindando con solar 37 y 7 m. 64 cms. al Suroeste con fracción libre padrón 12.430 y 50 m. al Sureste con el solar 41 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% y el 1% del impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y tributos Municipales. 5°) Que existe deuda por Ose. 6°) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas al BPS o a la Intendencia Municipal del Canelones por las construcciones. 7°) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de Marzo de dos mil cinco. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 14957 Abr 05- Abr 11

NOVENO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "ROCCO HERRERA, LEONEL C/ CABRERA, MARIA DELIA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 35-448/2003, SE HACE SABER QUE EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 LAS 14:30 HORAS EN URUGUAY 826, SE PRECEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C

213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD APARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DESIGNADO CON EL N° 101, EL QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR LA LEY N° 10.751, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 14.261, EN EL TERRENO SITO EN LA VIGÉSIMA SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, ZONA URBANA, PADRÓN MATRIZ 58.830, EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGR. ERNESTO SPINAK DE OCTUBRE DE 1974, COTEJADO POR LA DIVISIÓN CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EL 8 DE ENERO DE 1975, INSCRIPTO EN LA REFERIDA DIRECCIÓN EL 14/01/75 CON EL N° 76.649, CONSTA DE UN ÁREA DE 458 METROS 66 DECÍMETROS (SEGÚN TÍTULOS 455 METROS 65 DECÍMETROS), Y SE DESLINDA ASÍ: 10 METROS 46 CENTÍMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE GUAYCURÚ DONDE SE SEÑALA SU PUERTA DE ENTRADA CON EL N° 2822 BIS, DISTANDO SU PUNTO MEDIO 43 METROS 21 CENTÍMETROS DE LA ESQUINA CON LA CALLE CARIDAD (HOY ALEJANDRO FIOL DE PEREDA). LA UNIDAD DE REFERENCIA SE ENCUENTRA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL N° 58.830/101, Y SEGÚN EL PLANO YA RELACIONADO, SE INTEGRA CON ACCESO EN PLANTA BAJA Y APARTAMENTO EN PLANTA ALTA: A) EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL MÁS 0 METRO 51 CENTÍMETROS (ACCESO), CON UNA SUPERFICIA DE UN METRO3.570 CENTÍMETROS, Y B) EN PLANTA ALTA, A COTA VERTICAL MÁS 4 METROS 37 CENTÍMETROS VIVIENDA, CON UNA SUPERFICIE DE 69 METROS 2.805 CENMTÍMETROS. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 70 METROS 6.375 CENTÍMETROS CORRESPONDIÉNDOLE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA "C UNO" Y DEL BALCON "D UNO" (BIENES COMUNES).
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUES CERTIFICADO, O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES (I.M.M - B.P.S.), QUE TIENE DEUDAS MUNICIPALES Y QUE SE DESCONOCE SI TIENE DEUDA POR GASTOS COMUNES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE EL EXPEDIENTE, ASI COMO LA TITULACION, LOS ANTECEDENTES DOMINIALES Y CERTIFICADOS REGISTRALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO SAN JOSÉ 1132 PISO 4°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 08 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2005. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 9179 5/p 15280 Abr 08- Abr 14

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "FRANZINI BATLLE, LUIS C/ POLIMAR S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 21-168/1999", se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles:
I) Derechos de Promitente Comprador sobre la unidad de propiedad horizontal departamento 002 integrante del edificio denominado "Timbo" que se levanta en solar sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (183.563), que según título consta de una superficie de 931 m 89 dm y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado en dos láminas por el Agrimensor Diego Rodríguez en julio de 1995, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de diciembre de 2000, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 15 de los mismos mes y año, con el Nº 33.965, se compone de una superficie de 940 m 20 dm y se deslinda así: 19,99 m de frente al SurEste a la avenida General Rivera, entre las calles Mario Botto y Clemente Pradines, distando el punto medio de dicho frente 22 m 20 cm de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad departamento 002 este empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES BARRA CERO CERO DOS (183.563/002) y según el plano referido se ubica en la planta baja a cota vertical más 11 m 35 cm, con una superficie de 129 m 4 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "C", terraza "D", terraza "S", jardín "I" y garage "CSS1" ubicado en planta subsuelo a cota más 8 m 75 cm, todos ellos bienes comunes (lámina uno del plano referido). BASE $ 744.508,66.-
II) Solar con construcciones ubicado en la 5º Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Bella Vista, zona urbana, empadronado con el número SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (7.773), que según plano levantado en febrero de 1945 por el Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 647 el 7 de junio del mismo año, está señalado con el Nº "1" de la manzana "A", se compone de una superficie de 1.119 m 2 dm y linda: 22,79 m al SurOeste de frente a rambla costanera; al NorOeste línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 20,44 m el primero y 8,86 m el segundo, también de frente por ser esquina a calle número 3, uniendo ambos frentes ochava recta de 20 m de extensión; 29,44 m al NorEste con solar número 23; y 34 m al SurEste con solar número 2, ambos de la misma manzana y plano. BASE $ 15.934,66
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,02%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuesto departamental.- 3) Que no se presentó legajo de construcciones, desconociendose la situación de las mismas ante el BPS.- 4) Que respecto del padrón de Montevideo no se acreditó el pago del saldo de precio ni de los insumos detallados en la cláusula 11ra. del compromiso de compraventa.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles.- 6) Que respecto del inmueble de Montevideo, existe deuda por contribución inmobiliaria, desconociendose la situación frente al impuesto de Primaria.- 7) Que respecto del inmueble de Maldonado se desconoce la situación frente a OSE.- 8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la información registral y de la documentación agregada.- 9) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 1º de abril de 2005.- Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 12919 5/p 15025 Abr 06- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10ª Turno, dictada en autos: "Cabarcos, Wilton y otro - Regulación de Honorarios en Sánchez c/ Katz" IUE - 21-305/1988, se hace saber que el día 25 de abril de 2005 a partir de las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Uruguay 826, el Rematador Jorge Viera Salomone, matrícula 5163, RUC 0700 366 700 15, asistido por el Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de U$S 56.666,66 - 2/3 partes de su tasación (valor que surge de fs. 505 de autos), del siguiente bien: derecho de promitente comprador de fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la zona rural de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, Rincón del Cerro - Paraje denominado Pajas Blancas, empadronado con el Nº 42.347, que según el plano del Agrimensor Roberto Schinca del 21 de enero de 1946, inscripto en la Dirección nacional del Catastro el día 31 del mismo mes y año con el Nº 14.004, tiene una superficie de 7 hectáreas 6500 m2, que se deslindan así: al NE en 373 metros 50 cm. con el padrón 42.346; al SE en 253 metros 50 cm. de frente al camino Conde y al SE, al O y al NO al Río de la Plata. SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16320) o sea el 13.51% y 2% respectivamente del precio del remate II) que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III) que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos, o sea el

2.74% del precio del remate. IV) que se desconoce la situación ocupacional del bien. V) que se desconoce la situación respecto a contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. VI) que los documentos antecedentes y los certificados de los registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 2005. existe un contrato de arrendamiento inscripto y: Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 7139 5/p 15169 Abr 07- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "López Torres, Ruben c/ Principiano, Silvia Mabel y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 27-436/2001 se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes Inmuebles: solares de terrenos baldíos y demás mejoras que le acceden ubicados en la 10ª sección judicial del departamento de Rocha, Paraje "Santa Isabel de la Pedrera" empadronados antes en mayor área con el Nº 1455 que según plano del Agrimensor Nelson Soria Muscio de noviembre de 1963 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 10/4/1964 con el Nº 3146, que se individualizan así: I) solar 14 de la manzana 104 padrón 48.985 superficie de 666 m 64 dm con 16 m al SE de frente a espacio libre que contiene la manzana 123, 27 m al SO también de frente por ser esquina a la calle que separa de manzana 97 uniendo ambos frentes una ochava curva de 7 m 85 cm, 21 m al NO lindando con solar 1 y 32 m al NE lindando con solar 13; II) solar 10 de la manzana 112 padrón Nº 25.631 superficie de 666 m 64 dm con 16 m al SE de frente a calle que separa de manzana 113, 27 m al SO también de frente por ser esquina a calle que lo separa de manzana 105, uniendo ambos frentes una ochava curva de 7 m 85 cm, 21 m al NO lindando con solar 1, 32 m al NE lindando con solar 9; III) solar 3 de la manzana 119, padrón Nº 38.363 superficie de 512 m con 16 m al NE de frente a la calle que lo separa de manzana 118, 32 m al SE lindando con solar 4, 16 m al SO lindando con solar 18, 32 m al NO lindando con solar 2; IV) solar 9 de la manzana 122 padrón Nº 48.583 superficie de 512 m, con 32 m al NE con solar 8, al SE 16 m con Avenida de 30 m, al SO 32 m con solar 10, al NO 16 m con solar 4; V) solar 28 de la manzana 125 padrón 49.004 con superficie de 512 m con 16 m al NE de frente a la calle de acceso que lo separa de solar 4, 32 m al SE lindando con solar 27, 16 m de frente al SO a espacio libre que lo separa de manzana 91 y 32 m al NO lindando con solar 29; VI) solar 29 de la manzana 125 padrón 49.005 con una superficie de 512 m con 16 m de frente al NE a la calle de acceso que lo separa del solar3 de la misma manzana, 32 m al SE lindando con solar 28, 16 m al SO también de frente a espacio libre que lo separa de manzana 91 y 32 m al NO lindando con solar 30; VII) solar 7 de la manzana 128 padrón 25.655 con una superficie de 666 m 64 dm con 27 m al NE de frente a la calle que lo separa de manzana 135, 16 m al SE también de frente por ser esquina a la calle que lo separa de manzana 129, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 m, 32 m al SO lindando con solar 8, 21 m al NO lindando con solar 6; VIII) solar 9 de la manzana 130 padrón 25.658 con superficie de 512 m, con 16 m de frente al NO a la calle que lo separa de manzana 129, 32 m de fondo confinando al NE con solar 10, al SE con solar 14 y al SO con solar 8; IX) solar 2 de la manzana 131 padrón Nº 49.009 con superficie de 512 m con 16 m al NO de frente a la calle que lo separa de manzana 130, 32 m al NE lindando con solar 3, 16 m al SE lindando con solar 21 y 32 m al SO lindando con solar 1; X) solar 17 de la manzana 133 padrón Nº 48.580 superficie de 512 m, con 32 m al NE con solar 16, al SE 16 m con calle sin nombre, al SO 32 m con solar 18, al NO 16 m con solar 4; XI) solar 17 de la manzana 116 padrón 49.401 superficie de 512 m, con 16 m de frente al SO a calle que lo separa de la manzana 123 y fracción "F", 32 m al NO lindando con solar 17, 16 m al NE con solar 4 y 32 m al SE con solar 16; XII) solar 18 de la manzana 116 padrón Nº 25.639 superficie de 512 m, con 16 m de frente al SO a calle que lo separa de manzana 123 y fracción "F", 32 m al NO limitando con solar 1, 16 m al NE con solar 3 y 32 m al SE con solar 17; XIII) solar 10 de la manzana 117 padrón 49.402superficie de 512 m, con 16 m de frente al SE a calle que lo separa de la manzana 118, 32 m al SO lindando con solar 11, 16 m al NO con solar 4 y 32 m al NE con solar 9; XIV) solar 13 de la manzana 117 padrón 25.641 superficie de 666 m 64 dm, con 16 m al SE de frente a la calle que lo separa de la manzana 118, con 27 m al SO de frente a la calle que lo separa de la manzana 116, uniendo ambos frentes una curva e 7 m 85 cm, con 21 m al NO con el solar 1 y 32 m al NE con solar 12. SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria si correspondiere hasta la fecha del remate. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes a Rematarse. 8º) Que los bienes inmuebles podrán ser rematados en forma individual o colectiva. 9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 2005.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 12647 3/p 15168 Abr 07- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "GRASSO MADDALONI, Sergio c/ MONTERO, María Andrea. Crédito Hipotecario." Fa. 27-437/2002, se hace saber que el próximo 26 de abril de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 43.728,oo) el siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª S. J. de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 164.529, que según plano de mensura del Agr. Luciano Quintas Rossi, de febrero/1944, inscripto en la D.G.C. el 11/2/1944 con el Nº 9857, se señala con la letra "B" y tiene una superficie de 244 mt 12 dm con 20 mt 04 cm de frente al O. a la Av. Garzón, puerta Nº 1380; 20 mt 98 cm también de frente al S. E. a la calle Badajoz, uniendo ambos frentes una línea que formando ochava orientada al S. mide 4 mt 12 cm; al N. 11 mt 2 cm y al N. E. 8 mt 31 cm lindando con fracción "A", (hoy padrón Nº 174.035) del mismo plano y por ambas líneas. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce el estado actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Marzo de 2005.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 15276 Abr 08- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO dictada en los autos caratulados "REGUEIRA COTELO, José c/ NAHABETIAN DAL POZZO, Melkon y otros" - Ejecución Hipotecaria - IUE 33-207/2001, se hace saber que el JUEVES VEINTIUNO DE ABRIL DE 2005 - 21/04/2005 - a la hora 15:30 en el local de la Av. Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador FRANCISCO OLASCOAGA, Matrícula 4986, RUC 211630610019, sacará a la venta en remate público, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, el bien inmueble embargado en autos, a saber: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL NÚMERO 504 (QUINIENTOS CUATRO), PERTENECIENTE AL EDIFICIO SITO EN ESTA CIUDAD CON FRENTE A LA CALLE SANTIAGO DE CHILE NÚMERO DE PUERTA 1336, el cual fue incorporado al régimen de propiedad horizontal, leyes 10.751 y 13.870, modificativas y concordantes, y construido sobre un terreno sito en la segunda sec-

ción judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 9.577 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE), el que según plano de mensura y propiedad horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti de enero de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de Catastro el 11 de febrero de 1971, tiene una superficie de 523,10 metros cuadrados y se deslinda asi; 29,20 metros de frente al oeste a la calle Santiago de Chile y 10,29 metros también de frente al noreste a la calle Constituyente, uniendo ambos frentes ochava recta de 8,05 metros de extensión. La unidad 504, se encuentra empadronada individualmente con el número 9.577/504 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE BARRA QUINIENTOS CUATRO), se ubica en el QUINTO PISO a cota vertical más 24,45 metros y cuenta con un área de 92,33 (NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES) metros cuadrados. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo el 30% de su oferta, más el 6,02% por comisión al rematador - incluído sus impuestos - y más el 2% del impuesto a las ventas forzadas; B) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren; C) Se desconoce; la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; D) Hay deuda ante la IMM por $ 100.702,oo liquidada al 08/06/2004; E) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente; los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate, y el 2% del ITP que le corresponde pagar a la parte vendedora; y F) En la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 7, se encuentra el título, demás antecedentes dominiales, plano de mensura y los certificados registrales, donde podrán ser examinados por los interesados, rematándose según las condiciones que surgen de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 14987 Abr 05- Abr 11

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno recaída en los autos "Legarra Castro, Marcel c/ Reyes Lemos, José Raúl y Otros - Juicio Ejecutivo", IUE 33-243/2003, se hace saber que el día 13 de abril de 2005, a la hora 16 y 30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en Dólares Estadounidenses, sobre las bases que se dirán, correspondientes a los 2/3 de sus valores de tasación según Valor Real, de los siguientes inmuebles: Padrón 416.565 unidad 003, Base U$S 4.285,56; y las 2/3 partes indivisas del Padrón 416.565 unidad 004, Base U$S 1.473,17. Se trata, ambas, de Unidades de propiedad horizontal, integrantes del edificio construido en un solar de terreno sito en la 11º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 416.565, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Roberto Carril de junio de 1997, inscripto en la DGCN con el nº 31.469 el 17/3/1999 tiene una superficie de 724 mts 53 dms., con 19 mts. 15 cms. de frente al SO a la calle Caazapá, distando el punto medio de su frente 228 mts. 185 mms. de la esquina formada con la Avda. Garzón. La unidad 003, empadronada individualmente con el nº 416.565/003, tiene una superficie de 66 mts 71 cms y se ubica en PB a cota vertical más 0,15 mts. Le corresponde el uso exclusivo de Jardín "A" y "C". La unidad 004, empadronada individualmente con el nº 416.565/004, tiene una superficie de 41 mts. 16 cms. y se ubica en PB a cota vertical más 0,15. Le corresponde el uso exclusivo del Jardín "D". SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes y la existencia de arrendamientos. 2) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha de remate. 3) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 4) Al 3 de mayo del 2004 los inmuebles registran los siguientes adeudos ante la IMM: unidad 003 $ 42.560 y unidad 004 $ 30.585. 5) Deberán los compradores depositar en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 6) Soportarán los demandados la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,34%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 7mo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 4 del 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 3/p 15091 Abr 07- Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos caratulados: "BUSTOS ARANEDA, Osvaldo C/ RISSO MARTÍNEZ, Elena Beatriz, Ficha 2-16969/2004 se hace saber que el próximo 20 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019), sacará a la venta en subasta pública en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal ley 14.261 número 006 del Bloque I Lámina 2 Registro 6 construída en un terreno ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 9na. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 198.945 el cual según plano del Agrimensor Eduardo Larrieux de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 73.810, el día 25 de enero de 1974, el cual consta de una superficie de 3 hectáreas 5.021 metros, con 206 metros 18 centímetros de frente al suroeste al Bulevar José Batlle y Ordóñez, 125 metros 45 centímetros de frente al noroeste a Avenida de las Instrucciones, 231 metros 30 centímetros de frente al noreste a Av. Del Parque y 150 metros 90 centímetros al sureste a prolongación calle Gambeta.- La unidad 006 tiene como padrón individual el 198.945/006 y según el mencionado plano del Agrimensor Larrieux se ubica en Planta Baja a cota mas 10 centímetros, tiene una superficie de 82 metros 32 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza K.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate.- 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones.- 6) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento por $ 274.788 liquidada al 15/9/2004.- 7) Existe deuda por gastos comunes por $ 11.570, liquidada a octubre de 2004.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132, Piso 7mp.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de marzo de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7819 5/p 15283 Abr 08- Abr 14

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PIWEN, BERTA c/ MERLETTI, OSCAR y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 33-166/2002, se hace saber que por decreto Nº 2193 de fecha 31/05/04, el próximo 25 de abril de 2005 a las 14:30 horas, en el local de la calle Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente inmueble: terreno, con las construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en el "Balneario El Pinar", zona suburbana de 7ª sección judicial del Dpto. de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de La Costa", manzana catastral 610; empadronado con el Nº 14.972; señalado con el Nº 17 de la manzana 256, en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.614 el 07 de setiembre de 1962; según el cual consta de una superficie de 821 mts. 30 dm.; y deslinda: 20 mts. al Sur Este frente a la Rambla de 30 mts., entre las calles Santa Rosa y de 17 mts., distando su punto medio 28 mts. 28 cm. del comienzo de la ochava curva en la intersección con la calle Santa Rosa; por 41 mts. 05 cm. de fondo; limitando: al Sur Oeste, con el solar 18; al Nor Oeste, con el solar 19; y al Nor Este, con el solar 16; todos del mismo plano.- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320 en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- (5) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate.- (6) Que se desconoce la situación tributaria ante OSE y ante el BPS respecto de las construcciones.- (7) Que existe deuda ante la I. M. de Canelones por $ 14.951 liquidada al 26/11/03.- (8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, que se encuentran a disposición de los intere-

sados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 15299 Abr 08- Abr 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO ACAC c/ RODRIGUEZ OLGA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-332/2000), se hace saber que el próximo 09 de mayo de 2005 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 044, empadronada individualmente con el número 8.678/044 del Edificio "Torre del Virrey", la que según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de julio de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1983, con el número 3.873, se ubica en planta baja (parte A) a cota vertical de 0 m. 72 cm. y se compone de una superficie de 9 m. 39 dm. y en entrepiso (parte B) a cota de 3 m. 43 cm. con una superficie de 9 m. 39 dm. superficie total del local 18 mc. 78 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 8.678, el que según plano de los Agrimensores antes citados, consta de una superficie de 1325 mc 67 dm. con 32 m. 78 cm. al norte de frente a la Avenida 18 de Julio entre las calles Yi y Yaguarón, estando su puerta de entrada señalada con el número 1268. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que se desconoce la regularidad de las construcciones y deuda por gastos comunes 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2005. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 14925 Abr 05- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1er. Instancia de Familia de 4 Turno, dictada en autos: "PEREYRA BATTUT, GLICELA Sucesión, DINORA PEREYRA Y OTROS c/ ANIBAL PEREZ, Partición en Sucesión IUE: 48-90/1995" Se hace saber: Que el próximo 27 de abril de 2005 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sobre la base de $ 160.000 y al mejor postor del inmueble que se detalla: Unidad 001 del edificio construido dentro del regimen de la ley 10.751 en un solar de terreno ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 80.430, que según plano del Agrimensor Enrique Campal Gennari de fecha 6 de junio de 1992, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de agosto de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de setiembre de 1974 con el Nº 75.637, se compone de un área de 224 mts 31 dms que se delinda así: 22 mts 10 cms al SE de frente a la calle Andrés Spikerman entre Vaimaca e Ipiranga, distando el punto medio de su frente 85 mts 19 cms de la esquina con la calle Vaimaca; 30 mts. al O lindando con padrones Nos. 80.424, 80.423, 80.422 y parte del 80.445 y veinte mts. 30 cms. Al NE confina con padrón 80.431. La Unidad 001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro está empadronada con el Nº 80.430/001 y de acuerdo con el plano de mesura y fraccionamiento del Agr. Campal Gennari referido, se compone de un área de 38 mts 28 dms. Y linda al SE con jardín H, al NE con departamento 002, al N con patio D y al O con padrón 80.423 y parte del 80.422. Le corresponde la utilización exclusiva del Patio D, Bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% como seña, así como la comisión del martillero 6,022%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión de 1,341%. 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, así como la falta de inscripción del respectivo Certificado Sucesorio de Glicelda Pereyra. 4) Se desconoce la siyuación contributiva frente a IMM y a Enseñanza Primaria 4) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de éste Juzgado Soriano 1287. Montevideo, 30/3/2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 15114 Abr 07- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos: "Rodriguez Abreu, Richard y otro c/ Estibamar (Queiso S.A.) - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 78-95/2004), se hace saber que el próximo dia 20 de abril a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C.I. sito en Uruguay Nº 826, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (Mat 273 Ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, y con la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 17.374, del bien inmueble siguiente: Un terreno con el edificio en él construído y mejoras que contiene, sito en la tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número Tres mil trescientos veintiocho (3.328), el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de diciembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 del mismo mes y año, tiene una superficie de 130 metros 10 decímetros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Piedras, estando señalada la puerta de entrada con el número 592 bis, entre las calles Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, distando el punto más próximo 6 metros 15 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en segundo término, 4 metros 78 centímetros al Sur confinando con parte del inmueble padrón Nº 3305, al Este línea quebrada en tres tramos que a partir del frente miden respectivamente 6 metros 35 centímetros, 2 metros 94 centímetros y 12 metros 34 centímetros, corriendo de norte a sur la primera y la última y de este a oeste la segunda, separando las dos primeras y parte de la tercera del inmueble padrón 3304, y al Oeste también línea quebrada de tres tramos que a partir del frente miden respectivamente 9 metros 20 centímetros, 2 metros 67 centímetros y 9 metros 46 centímetros, corriendo la primera y la tercera de norte a sur y la segunda de oeste a este colindando con el bien padrón 3327.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 6.02% del precio de remate.- 3º- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.34% del precio de remate.- 4º- Que se desconoce respecto del inmueble situación tributaria, ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden.- 5º- Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos, surgiendo de los certificados registrales dos arrendamientos inscriptos en el año 1987.- 6º- Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 9º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 28 de 2005.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5712 3/p 15155 Abr 07- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno dictada en autos TERNANDE, MANUEL C/ CASTRO, JAIME Y otra-Juicio Ejecutivo-Ficha 138-91/2004 antes C 172/2002 S1/2002 se hace saber que el 20 de abril de 2005 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 108.410 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón 155021/001 que integra el edificio construído en un solar situado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón 155021 que según plano del Agrimensor Ibsen Peyrot inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 9954 el 21/1/87 tiene una

superficie de 660 mts. ccon 15 mts. de frente al NE a calle María Orticochea puerta 5189 bis distando su punto medio 122,50 mts. de la esquina con la calle Alcides de María. La unidad 001 se ubica en PB a cota + 20 cms. y se componte de una superficie de 53,26 mts. y le corresponde el uso exclusivo de superficie libre A, patio Cubierto B y azoteas J1 y K1 (bienes comunes)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares debiendo abonar el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que los títulos no son originales, que se desconoce la situación contributiva del bien y el estado de ocupación ni se cuenta con plano, y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) Que solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de abril de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 7819 5/p 15296 Abr 08- Abr 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RODRIGUEZ AGUIRRE OMAR ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 149-473/2002, se hace saber que el 13 de abril de 2005 a las 14:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero JUAN CASTELLS Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 866,66) del siguiente vehículo: Automovil marca CHEVROLET modelo CORSA WIND, año 1997, tipo SEDAN 2 PUERTAS, PADRON Nº 475.930 de Montevideo, matrícula SAN 9260, (anterior 958.425), motor JB0071588, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320 osea el 15,60% II) Que existe deuda por concepto de patentes al 11/04/2003 por $ 17.765, desconociéndose otras por multas o recargos. III) Que se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documetación agregada, información registral del expediente la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 De Julio Nº 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 10 de marzo de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 15226 Abr 08- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Varela Dagnino, Marcelo c/ Ponce Ruben Dario y Otro - Vía de Apremio", Ficha: 574/2002, se hace saber que el próximo 15 de Abril de 2005, a las 14:00 horas, en Batlle y Ordóñez 674 (Puerta del Juzgado Las piedras), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicado en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 12.222, señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Danilo Boggio de diciembre de 1955, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 2133 el 10 de julio de 1957, consta de una superficie de 300 mtrs. y se deslinda: 12 mtrs. al NO de frente a la calle de 17 mtrs.- hoy Sauce-, Nº 307, 25 mtrs., al NE lindando con solar Nº 13; 12 mtrs. al SE lindando con parte del solar Nº 15 y 25 mtrs. al SO lindando con solar Nº 26. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, no abona Impuesto a Enseñanza Primaria y se desconoce la situación tributaria ante otros organismos del Estado. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Batlle y Ordóñez 674 (Las Piedras)
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Las Piedras, 31 de marzo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 4080 3/p 15087 Abr 07- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3ª Turno de Pando, en los Autos caratulados "Raúl Rizzo c/ Zaffaroni y Sánchez S.A. Ficha 175-233/2001, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de Abril de 2005 a las 15 y 30 horas en calle Meneses 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la cantidad de U$S 1.066,66 (Dólares norteamericanos un mil sesenta y seis con sesenta y seis centavos), los siguientes bienes muebles: treinta y dos (32) bloques o planchas de granito, de distinto volumen, color y estado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones legales y materiales en que se encuentran. 5) Que el retiro de los bienes subastados será de cargo del comprador, debiendo retirar la totalidad de los mismos. 6) Que los bienes se encuentran depositados en calle Habana 2983 de Montevideo. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 4 de Abril de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 2856 3/p 15238 Abr 08- Abr 12

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4ª Turno de Pando en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Angel Vezzoso y otros, Ficha 176-394/2003. Medidas Preparatorias", se rematará el día 14 de Abril de 2005 a las 15 horas en calle Solís 903 de Pando, por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el bien inmueble fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el Nª 55525, antes con el N° 20148 y N° 35042 en mayor área, y antes Nª 1963 en mayor área, señalado con el N° 2 en el plano del Agrim. Juan C. Peluffo de Agosto de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N° 4513 el 15 de Noviembre de 1978, según el cual tiene una superficie de 5000 mc y consta del siguiente deslinde: 50 metros al Sureste de frente a Camino Vecinal; 100 metros al Suroeste; 50 metros al Noroeste; y 100 metros al Noreste lindando con la fracción Nª 1 del plano. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la titulación presentada, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuen-

tra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 4 ABRIL de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 3876 3/p 15236 Abr 08- Abr 12

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4ª Turno de Pando, en los Autos caratulados "B.R.O.U. c/ Cigliutti Bianchi, Gonzalo, Ficha 176-986/1998, Diligencias Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de Abril de 2005 a las 15 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el vehículo tipo camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, con furgón, motor diesel Nª 1632901, chasis Nª 8419774, año 1995, Padrón Nª 301750, Matrícula Nª 8801-407 de Solís. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes, recargos y/o multas que se adeuden, y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional del vehículo. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada, de los certificados registrales, y en el estado material en que se encuentra. 7) Que será de cargo del comprador el retiro del bien subastado. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial.
Pando, 5 de Abril de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 3264 3/p 15237 Abr 08- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Rivero Mirta Antonia c/ Rodríguez Gustavo. Ejecución de Sentencia. Ficha: 208/863/2004" se hace saber que el día 29 de Abril de 2005 a las 15 horas en Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Padrón 447, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con frente a calle Navarrete 863, Manzana 31, con una superficie de 312 metros, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que ley ponen de su cargo. 2º) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al expediente. 3º) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, 29 de Marzo de 2005. Freddy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3060 5/p 14918 Abr 05- Abr 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictado en autos: "GARRONE TARDAGUILA, LUIS A. contra ORTIZ, ESTHER. PARTICION. (FA. 227/64/1993), del Jdo. Ldo. de 2do. Turno de Carmelo, se hace saber que el día dieciséis de abril del dos mil cinco, a la hora catorce, en el inmueble sito en calle Dr. Cúneo y J. Laguna, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Alejandro Delgue, Matrícula 5292, RUC 040201630019, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes del valor de tasación, los siguientes bienes: Bienes Muebles: maquinaria industrial y semi-industrial de uso en taller textil, electrodomesticos, muebles y útiles de casa-habitación.- Bien Inmueble: Fracción de terreno con sus mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 109, solar 5, padrón 461, sito en la ciudad de Nueva Palmira, sobre calles J. M. Laguna y Dr. Cúneo, sección catastral 8va. del depto. de Colonia, de 232 mts- (base U$S 10.317).
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada sobre el bien inmueble que será subastado en dólares americanos, y el pago total sobre los bienes muebles subastado en moneda nacional, mas la comisión y gastos que la ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira, 05 de abril de 2005.- DRA. ANNA KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4080 5/p 15239 Abr 08- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ LOPEZ AQUINO, Eusebio D. y Otra; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 353/2003" se hace saber que el día 15 de abril del 2005 a las 16 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral Ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana Catastral Nº 1085, empadronado con el Nº 5545, antes en mayor área con el Nº 6713, señalado con el Nº 11 de la manzana letra "J" en el Plano de los Agrimensores José Pedro Plada y Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 692 el 12 de febrero de 1955, según el cual consta de un área de 401 mt y 9996 cm, que se deslinda así: 16 mt 3 cm al Suroeste de frente a calle de 17 mt de ancho; 27 mt 5 cm al Noroeste lindando con el solar Nº 10; 15 mt 74 cm al Noreste también de frente a calle de 17 mt de ancho sin ser esquina; y 24 mt 3 cm al Sureste lindando con el solar Nº 12. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 28 de marzo del 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 15192 Abr 08- Abr 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ TAURE CLAVIJO, Roberto; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 352/2003" se hace saber que el día 15 de abril del 2005 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la localidad catastral San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 310, Barrio Asturias, empadronado con el Nº 7684, señalado como solar Nº 17 de la manzana letra "E" en el Plano del Agr. Hugo Taroco Motta de agosto de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6380, el 15 de enero de 1973, según el cual consta de un área de 453 metros, que se deslinda así: 12 mts. Al Oeste de frente a calle pública de 17 mts de ancho; 37 mts 75 cm. Al Norte lindando con solar Nº 18; 12 mts al Este lindando con solar Nº 10; y 37 mts 75 cm al Sur lindando con los solares Nº 14, 15 y 16, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 28 de marzo del 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6799 5/p 15193 Abr 08- Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: CACDU, Hoy COFAC c/ TRIAS GARCIA, María Mercedes y otros.- "Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha: IUE- 304-103/2001), se hace saber que el día 28 de abril de 2005 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el Martillero, EDISON MARIA CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 2da. Sección del departamento de Paysandú, zona suburbana, Chacra N° 580 de la localidad Catastral Chacras, Padrón N° 1496 (antes en mayor área con el mismo número), inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16/06/1993 con el N° 1855 según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 9766 metros 95 decímetros y se deslinda así: al Sur 180 metros 40 centímetros de frente a calle "A", al Oeste 340 metros 20 centímetros de frente a calle "F" formando esquina con la anterior y al Norte 95 metros 46 centímetros de frente a calle "12", formando esquina con la anterior y al Este, tres rectas que partiendo de límite Norte se dirigen la primera y la tercera de norte a sur en 276 metros 57 centímetros y 72 metros, respectivamente y la segunda de oeste a este en 95 metros 40 centímetros, lindando todas con la fracción 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos. 2)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas. 3)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 4)- Que el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Enseñanza Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias. 5)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Paysandú, 14 de marzo de 2005.- Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

20) $ 7139 5/p 14862 Abr 05- Abr 11

SEXTO TURNO

EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC c/. LUST KERNKE, Fernando Enrique y Otros.- .- Juicio Ejecutivo Hipotecario."- (IUE 305-330/ 2003, se hace saber que el día 14 de Abril de 2005 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras anexas, ubicada en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, localidad catastral Paysandú - Ejido, parte de la Quinta No. 8, zona sub-urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 13 288, con una superficie de 1.169 mts. 59 dcms., con 22 mts 25 cms., de frente al Sur a la calle Batalla de las Piedras No. 1233 entre calles Montecaseros y Vizconde de Mauá.- Se previene:- 1)- Que el remate realiza en dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor oblar como seña el 20% de su oferta en el acto, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo (80%) del precio de venta obtenido en la subasta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; - 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que la documentación se encuentra en la oficina a disposición de los interesados para su estudio, en especial la compraventa del 25 de junio de 1980 que surge de los antecedentes dominiales; y 6)- Se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 31 de Marzo de 2005.-.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta".

20) $ 6120 5/p 14932 Abr 05- Abr 11

REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Banco ACAC S.A c/ Moreira Severo Mario Fernando - juicio ejecutivo- "IUE 305-96/2002 se hace saber que el día 15 de abril de 2005 a la hora 15, en el hall del Juzgado sito en calle Lecueder 449 se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes del valor de su tasación o sea la suma de pesos cuarenta y un mil ochocientos veintidós, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón Nº 8023/002, ubicado en planta baja con una superficie de 53 mts 23 cm, construido en el terreno ubicado en localidad Catastral Artigas zona urbana del Departamento de Artigas, padrón Nº 8023 con una superficie de 503 mts 76 cm con frente a la calle Manuel Lavalleja puerta acceso Nº 132. SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta, 2) El mejor postor deberá abonar el 30% en el acto, más 6.0221% de comisión e impuesto al rematador, 3) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido en remate judicial a partir de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones así como de la existencia de deudas por gastos comunes, 5) No existe agregado el seguro de incendio del Edificio, 6) Los impuestos y los gastos que son de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, 7) El estudio de títulos versó sobre fotocopias plano original y último titulo original, encontrándose la documentación en la oficina para su estudio por parte de los interesados; -Paysandú, 1 de abril de 2005.- Esc. Cecilia Lerena Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 14980 Abr 06- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2DO turno en autos caratulados: "GIANOLA SALA, AMALIA C/ DE LEON SERENA, BERIS MARIA.- INTIMACION DE PAGO.- FICHA 370-118/2002, se hace saber que el día 20 DE ABRIL DE 2005 a la hora 15:00, en las puertas de esta sede sita en Treinta y Tres 434 de la Ciudad de San José de Mayo saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr: DARIO CAMILO asistido de la Sra: Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que lo fuera en $ 4.896-, al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana del departamento de San José, PADRON NRO. 7545 señalado como solar 16 de la manzana letra "E" en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, de fecha 23.09.1957, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, oficina de San José con el Nro. 1654 el 17.11.1958, que tiene una superficie de 341 mts. 44 dcs.c. que linda AL SUR: 13 mts de frente a la calle FRANCISCO MUÑOZ; AL NORTE: 13 mts. con el solar 18; AL ESTE: 26 mts. 12 centimetros con el solar 15; y al OESTE 26 mts. 12 cmts. con el solar 17, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador (3%) expediente (1%) más I.V.A e impuestos nacionales y departamentales. 3) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 31 DE MARZO DE 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3264 3/p 15136 Abr 07- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "COFAC C/ RAZQUIN BONILLA, MARIO EDUARDO Y OTROS. Juicio ejecutivo.- Fa- N° 381-611/2001", se hace saber que el día 14 de abril del 2005, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio N° 360 de esa ciudad, el Sr. rematador JAVIER MELA, mat. 2259. R.U.C. N° 180116730018, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 13 de autos y al mejor postor: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana 282 de la ciudad y Localidad Catastral Mercedes, departamento de Soriano, empadro-

nada con el N° 3801, la que según plano del Agr. Carlos Magano de febrero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2207, el día 16 de marzo de 1973, tiene una superficie de 294 mts 25 dms con 12 mts 1 cms de frente al oeste a la calle Colón, distando el punto medio de dicho frente 30 mts 955 mms a la esquina formada con la calle Blanes Viale. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de marzo del 2005.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 3672 3/p 15139 Abr 07- Abr 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "B.R.O.U. Y RIOS PEREIRA, HECTOR JAVIER C/A APATIA, OSCAR Y MERCIA S.A. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/346/1996; se hace saber que el día 13 de Abril de 2005, hora 15:00, en calle Sarandí Nº 254, de esta Ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble empadronado con el Nº 7198 (antes Padrón Nº 1.392), y sus anexos, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, que según plano del Agrimensor Gabino Ríos, de fecha 09 de octubre de 1970, inscripto con el Nº 4211 el 15/01/71, en la Oficina Departamental de Catastro Tacuarembó, esta señalado como fracción 1 y según el cual consta de una superficie de 123 metros 7925 cm. Dicho plano fue aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 4.198 por Resolución Nº 2.494 de fecha 22/12/70. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que se de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y démas que la Ley pone a su cargo, así cmo la comisión del rematador e I.V.A. incluído, 3º)- Que los títulos y demás antecedentes de esta juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto. Tacuarembó, 30 de Marzo de 2005.

20) $ 5780 5/p 14874 Abr 05- Abr 11

E D I C T O:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARQUEZ, BENJAMIN Y OTRA C/A JORGE LAGARMILLA PEREZ Y OTRA JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 397/53/2003; se hace saber que el próximo 14 de Abril de 2005, a la hora: 14:00, en las puertas de esta Sede, sito en Treinta y Tres Nº 263, de la Ciudad de Tacuarembó, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público de los derechos hereditarios que posee Jorge Lagarmilla en las sucesiones de su padre Eugenio Juan Lagarmilla y en la de su madre María Teresa Pérez Marexiano, excluyendo los bienes inmuebles subastados en autos y objeto de la compraventa judicial que luce glosada a fs. 908/915 del expediente, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (TASACION U$S 6.300) (BASE: U$S 4.200). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como el impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 01 DE ABRIL DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

20) $ 5100 5/p 15007 Abr 06- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "SILVA, ARTIGAS C/A DE ARMAS SAN MARTIN, GRACIELA RAQUEL" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 40-308/1999, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 21 de abril próximo a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado (Gral. Flores esq. Joaquín Suárez), se procederá por intermedio del martillero Público Sr. Salvador Ltaif, matrícula Nº 1086, RUC 050006760012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (base $ 100.000), el bien inmueble padrón Nº 24563/ 201, unidad Nº 201, ubicado en la 19a. Sección Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, que cuenta con una superficie de 45 m2. 7555 dms., con frente a calle Pedro Escuder Núñez Nº 2245, esquina Ramón Ortíz, Barrio "La Blanqueada", de la ciudad de Montevideo,- SE PREVIENE: que existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria, los que al 29/04/04, ascendían a la suma de $ 3.223, y por tributos domiciliarios $ 1.440. QUE se desconocen la existencia de otros gravámenes que pudieran afectar al bien. QUE se desconoce la situación ocupacional del bien. QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituració, honorarios, certificados, comisión del rematador y aquellos impuestos que la Ley pone a su cargo. QUE serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose esta documentación a disposición de los interesados, en esta Sede. QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada la misma, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo 31 del año 2005. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 3672 3/p 15228 Abr 08- Abr 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: ESPINOSA HUGO C/ JOSE BALTASAR NUÑEZ PEREIRA Y OTROS.= JUICIO EJECUTIVO.= FICHA IUE 413-12/2004-antes Ficha P. S. 243/02 S1/ 02- tramitados ante ésta Sede: SE HACE SABER: Que el día 20 de abril de 2005, a las 15:00 horas, en puertas de éste Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación-BASE U$S. 333,33 (dolares americanos), el total de los siguientes bienes muebles: Portón de chapa con vidrios, de 4 hojas; dos reflectores eléctricos; UN extractor de aire con accesorios y caños.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que origine la subasta, así como los gastos por comisión e impuestos del Rematador.- 3) Que los bienes a subastar se encuentran empotrados a la pared, por lo que al desprenderlos de sus lugares, correrian riesos de serios deterioros.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 14 de marzo de 2005.- Rodolfo Irastorza.- Juez de Paz. Encargado Despacho.

20) $ 1632 2/p 15233 Abr 08- Abr 11

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904

CESIÓN DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS

977- PANDO DE LIDASOL S.A. A JOSÉ BELLESI- ACREEDORES PRESENTARSE EN AVENIDA ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.
25) $ 2720 20/p 13579 Mar 14- Abr 15

VENTA DE COMERCIO
RITEMAR S.A, prometió vender Establecimiento Comercial que gira en ramo artículos textiles sito en Av. Giannattasio Km 21.700, Lagomar; Av. Pérez Butler, El Pinar; Av. Calcagno, Shangrilá.
Acreedores 18 de Julio 841/602. Montevideo.
25) $ 2720 20/p 14343 Mar 29- Abr 26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904. MADEIRA S.A. prometió vender el comercio ubicado en la calle Luis B. Cavia 2768, denominada BABYLAND a Marcia Islas. Acreedores presentarse en Brandzen 1984 esc. 704.
25) $ 2720 20/p 14499 Mar 30- Abr 26

Se cita acreedores de "CARINES S.R.L." y "Farmacia Costa Blanca" presentarse Brandzen 1961 apartamento 406.
25) $ 1360 20/p 14692 Abr 01- Abr 29

Se cita a acreedores de: Autoservice "Pacífico", Aldo Coito y Beatriz Crana. Deberán presentarse en Legrand 4872.
25) $ 1360 20/p 15060 Abr 06- May 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos: "SOSA, WILSON MARIO C/ SOSA, DIEGO ALEJANDRO".- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 52-738/2004, por Decreto N° 157/2005 de fecha 09/02/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a DIEGO ALEJANDRO SOSA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Febrero de 2005.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
26) $ 3360 10/p 14522 Mar 31- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "INSTITUO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GUANCO FREDY MIGUEL Y OTROS - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-3705/2005, se emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN AVERO y al Sr. FREDY MIGUEL GUANCO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el nueve de marzo de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 01- Abr 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MAIDANA RAMOS, SUSANA LILIAN".-TENENCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-RATIFICACION.-FICHA Nº 2-18680/2004, por decreto Nº 55/2005 de fecha 01/02/2005, se notifica a LEONARDO DANIEL MENDEZ, en los términos dispuesto por el Art. 89 del C.G.P., la iniciación de estos procedimientos.- Montevideo, 18 de Marzo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51592 Abr 04- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno. dictada en autos: "GANCIO, VERONICA contra: CAL ROCHA, WALTER ENRIQUE - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-59201/2004; se cita, llama y emplaza a la Sr. Walter Enrique CAL ROCHA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, quince de Marzo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51608 Abr 05- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "PERTUZZATTI, LETICIA RAMONA C/ FERNANDEZ, HECTOR ENRIQUE - TENENCIA" Ficha actual 59-687/2003, se cita, llama y emplaza a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, treinta de noviembre de 2004.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51659 Abr 06- Abr 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "LARROSA, MARTHA C/ GARIN, ALEJANDRO FABIAN Y RODRIGUEZ FLAVIA VANESA- TENENCIA" FICHA N° 61-237/2001, se cita, llama y emplaza a los Sres. Alejandro Fabián GARIAN y Flavia Vanesa RODRIGUEZ, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 255/2005 de fecha 11/02/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, treinta de marzo de dos mil cinco. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51663 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARDIOL GABRIELA C/ MARMOL VIGLIONE EDGARDO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-23094/2004 segun decreto número 4005 de fecha 28 de octubre de 2004 se emplaza a EDGARDO MARMOL VIGLIONE a estar derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento a designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Por decreto número 4005 de fecha 28 de octubre de 2004, se le concedió al gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil cinco. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51646 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO-INAU C/ LEZICA, GLORIA MABEL. P.P.P. FICHA 2-61846/2004, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GLORIA MABEL LEZICA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO, 9 DE MARZO DE 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51589 Abr 04- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, DICTADO EN AUTOS: "GONZALEZ, Lilián C/ MOREIRA CORREA, Ruben -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- FICHA 223-1362/2004", SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA: Lilián Yackeline GONZALEZ NEGRETE C.I. Nº. 4.010.876-1, INICIANDO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA EL SR: Ruben Sergio MOREIRA CORREA, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS Catriel Michel y Yennifer Ryana MOREIRA GONZALEZ POR LO CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR Ruben Sergio MOREIRA CORREA, POR EL

TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL TRAMITE. ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE COLONIA, (AUXILIADO DE POBREZA). Colonia, 01 de Febrero de 2005.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CARABALLO, Jorge y otra C/ TORRES, Claudia. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", IUE 225-20/2005 según decreto Nº 169 de fecha 11 de Febrero de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Claudia Estela TORRES por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 28 de Febrero de 2005.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51599 Abr 04- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Garcia, Liber tomás, Nidia de Carmen y Nelly Amilcar c/ Garcia Serrón tomás. Posesión Notoria de Estado de Hijos Naturales. Fa. A 80/2002, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Liber tomás, Nidia de Carmen y Nelly Amilcar Garcia promoviendo el presente trámite. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Tomás Garcia Serrón a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 29 de mayo de 2003. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
26) $ 5040 10/p 15084 Abr 07- Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑA, HELENA C/ AYALA, DIEGO; CAMEROTTA, CECILIA Y AYALA, WALTER. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - IUE 301-1032/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO AYALA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 7 de MARZO de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 01- Abr 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, + OJEDA, ALCIDES Y PIÑEIRO, PAUDA ISOLINA C/ CABRERA ALCIDES- Guarda - Fa. 317-638/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, CABRERA, ALCIDES bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 03 DE MARZO DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51628 Abr 05- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "VIERA MARTHA DANIELA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 341-1139/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5269 de fecha 27 de Octubrede 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto del menor Esteban Marcos MARCOS VIERA al Sr. ESTEBAN MARCOS MARCOS SAUL emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 4164 de fecha 13/09/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los cuatro dias del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.-
ROCHA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2004.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51674 Abr 07- Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REYNA MERCEDES LIMA BARRERA Y NORBERTO GERMAN GARCIA. Homologación de convenio.- Fa. 381-71/1991" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado NORBERTO GERMAN GARCIA promoviendo CESE DE PENSION ALIMENTICIA contra ELENA LEONOR GARCIA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELENA LEONOR GARCIA, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de diciembre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Mar 30- Abr 12

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARACCIOLO VAZQUEZ, MARIA GIANELLI C/ SILVA BARRANCO, MAURICIO ZENON.- Pérdida de Patria Potestad.- Fa. N° 431-115/2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA GIANELLI CARACCIOLO VAZQUEZ promoviendo juicio de Pérdida de Patria Potestad con respecto a los niños GABRIEL JOAQUIN Y ANGIE ABIGAIL SILVA CARACCIOLO contra MAURICIO ZENON SILVA BARRANCO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAURICIO ZENON SILVA BARRANCO, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de marzo del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51702 Abr 07- Abr 21

TREINTA Y TRES

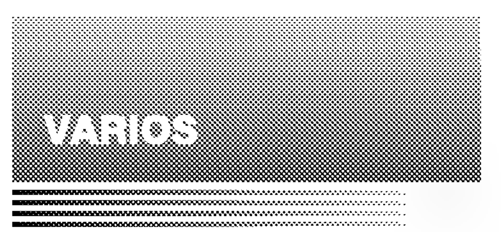
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA TERRA, AUDOL Y GARCIA,

MIRTA IRIS; RATIFICACION DE TENENCIA" - Fa. 420/2003B, dispuso la notificación de estos procedimientos a BLANCA MARY BUSTAMANTE por el término de 90 días .-SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3946/2003 de fecha 24/06/2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51614 Abr 05- Abr 19



BIEN DE FAMILIA

Padrón: 21302/602 Localidad Catastral Montevideo
Otorgante: RUBEN OMAR PRATES SARASUA
Beneficiarios: RUBEN OMAR PRATES SARASUA
GRISELDA MARIA DA SILVA TESSADRI
Tasación: 2.355 U.R.
Escritura Pública: 03/02/2005
Inscripción Registro Propiedad Inmueble: N° 6097 el 10/03/05 (provisoria) y el 17/03/05 (definitiva).
27) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Mar 29- Abr 11

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a los herederos de los causantes MARTINEZ AMALIA y VAZ RAÚL - SRES: DAGOBERTO Y ELBA HOLANDA VAZ MUSCULIATO, BLANCA ALICIA, MARÍA CEFERINA, MIGUEL ANGEL, ROBERTO, MYRIAM, GRACIELA ELIZABETH, MIRTA LILIÁN Y ANA MARÍA VAZ MARTINEZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo Nº 1534 8º Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 22/02/05 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/10/6895 caratulado: "VAZ MARTINEZ MONESTIER-DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por al Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.-
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51665 Abr 07- Abr 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO ADTIAN POSE DE LA RESOLUCIÓN MDN Nº 52.579 DE 25/02/2005. "CONCEDESE AL FUNCIONARIO TÉCNICO V, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON B, GRADO 8 (función contratada), ADRIAN POSE, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL 1ro. DE ENERO DEL 2005 HASTA EL 27 DE AGOSTODE 2005." El Jefe del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de Departamento, RAUL FREDES RIVERO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51672 Abr 07- Abr 11

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Patricia Agresta en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402036-5 Resolución Nº 700/05 de fecha 10/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51685 Abr 07- Abr 11

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Rossana Pratto en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 780 (dólares americanos setecientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401688-3 Resolución Nº 697/05 de fecha 10/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51686 Abr 07- Abr 11

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Diego Cardozo en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 650 (dólares americanos seiscientos cincuenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401485-1 Resolución Nº 698/05 de fecha 10/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51687 Abr 07- Abr 11

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a Sras. Ana Pérez y Eva Silvera en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.340 (dólares americanos mil trescientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401753-6 Resolución Nº 696/05 de fecha 10/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51688 Abr 07- Abr 11

Otórgase vista a Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 200500436-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51689 Abr 07- Abr 11

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 200500085-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51690 Abr 07- Abr 11

Otórgase vista a SCORPIA S.A. (Travel Planning), con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 200500432-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51691 Abr 07- Abr 11

Otórgase vista a Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo, según Expediente número 200500478-6.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51692 Abr 07- Abr 11

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE

Téngase presente que las resoluciones ministeriales referidas a intimaciones a la firma Travel Planning, propiedad de Scorpia S.A., en cuanto a la tramitación a efectuarse por la División Financiero Contable, debe ser ante la Compañia Uruguaya de Seguros y no ante el Banco de Seguros del Estado.
Según Expediente 200500492-6, resolución 745-05 de fecha 17-03-05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51693 Abr 07- Abr 11

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Teresita Pedemonte en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 100 (dólares americanos cien) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401906-6 Resolución N° 657/05 de fecha 03/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51694 Abr 07- Abr 11

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Nora Bou en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para mantener a resguardo hasta el día 5 de abril de 2005 (en cumplimiento del artículo 16 del decreto 3/97, cese efectivo de la empresa 6 de agosto de 2004) para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402599-7 Resolución N° 667/05 de fecha 03/03/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51695 Abr 07- Abr 11

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CITACIÓN

División Jurídica - Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Se CITA, por ese único medio, a la Prof. Olga BERGE (Informática) a concurrir a esta División (Convención 1343/901), de Lunes a Viernes de 12.00 a 17.00 horas, a efectos de tomar vista del Exp. Nº 3/ 14663/ 03, por el término legal y bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la pretensión impetrada en dicho expediente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51669 Abr 07- Abr 11

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que luego de haber tentado inútilmente la notificación en los domicilios de las empresas ENCOLUR S.A., SABISUR S.A. y LUDI S.A., sitos en las calles Luis B. Cavia 2610, Juan D. Jackson 1222 y Rio Negro 1131, de esta ciudad, respectivamente; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500/91, aprobado para su aplicación en U.T.E. por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR a las empresas ENCOLUR S.A., SABISUR S.A. y LUDI S.A lo dispuesto por Resolución G.A. 066/2005, de fecha 11 de marzo de 2005, inserta en el Expediente EX500015590000104, por la que SE RESUELVE: 1º) RESCINDIR los contratos de la Contratación Directa E-10.000, a las empresas ENCOLUR S.A., MANZANARES S.A., LUDI S.A. y SABISUR S.A., adjudicados por Resoluciones G.A. 075/2000, G.A. 083/2000, R 02.-341, respectivamente. 2º) EJECUTAR las garantías de fiel cumplimiento de contrato. 3º) Respecto de las empresas MANZANARES S.A. y SABISUR S.A., compensar hasta los montos respectivos, las sumas que U.T.E. les adeuda por concepto de comisiones de cobranza pendientes, con lo adeudado por las citadas empresas por consumos de energía eléctrica. Esc. Teresa Idiart. Sub Gcia. de Asuntos Contractuales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51698 Abr 07- Abr 11

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a las empresas que se detallan a continuación, la Resolución por la que se les aplicaron multas por no cumplir con la entrega de formularios para Solicitudes de Desempleo de sus trabajadores:

Nº Empresa	Nombre/Razón Social	Nº. Res.	Nº. Exp.	Montos
563.797	PEDICA URUGUAYA LTDA.	--------	2004/21136	$ 1.100,00
1.895.142	REALTIX S.A.	--------	2004/71111	$ 360,00
3.624.405	DABIL S.A.	--------	2004/93691	$ 3.000,00
3.676.950	AZARIA S.A.	--------	2004/71118	$ 2.140,00
3.720.168	CIUDADANO S.R.L.	--------	2004/28113	$ 1.800,00

SECC. CALCULO DE DEUDAS-COBROS INDEBIDOS
COLONIA 1921-PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51671 Abr 07- Abr 11

Se cita y emplaza a herederos y otros eventuales sucesores de la Sra. Elizabeth Freire Correa - C.I. 2.642.979-5, bajo apercibimiento de archivo de las actuaciones administrativas.
Expediente (sesp) 2000/1/16454.-
Gerencia de Sector Asesoría Letrada Pasivos.
Notificaciones, Colonia 1851 2do. piso.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51670 Abr 07- Abr 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er. Turno de la Capital, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ WAINBERG KRUCHIK ANALIA- ACCION DE CANCELACION" FICHA 2-31001/2004 se hace saber que por RESOLUCION 3867/2004 del 18 de octubre de 2004, y de conformidad a lo establecido por el art. 109 de la Ley 14.701, se dispuso la cancelación de los vales denunciados librados por José Brechner Frey en representación de Analía Wainberg Kruchik a la orden del Banco de Montevideo S.A.: N° 622062 de fecha 27/11/02 y vencimiento 27/12/02 a la tasa del 14% por un capital de U$S 80.000.- (dólares estadounidenses ochenta mil) y un monto de U$S 80.933,33; b) N° 622063 suscrito el 27/11/2002, por un capital de dólares estadounidenses ciento quince mil (u$s 115.000.-), vencido el 27/12/2002, a la tasa de 14%, por la cantidad de dólares estadounidenses ciento dieciseis mil trescientos cuarenta y uno con 67/00 (u$s 116.341,67). Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los títulos valores relacionados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de cancelación de los títulos valores relacionados. Montevideo 29 de marzo de 2005 Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 3528 3/p 15164 Abr 07- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O :

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VALVERDE USCUDUN, MIGUEL ANGEL Y NELIDA CARMEN C/ LEIROS, MARTA ROSA Y VALVERDE USCUDUN,

MARIA LUISA - PARTICION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 57-1061/2004; se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA LUISA VALVERDE USCUDUN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que que para la realización del Inventario Solemne y Estimativo dispuesta en autos, se fija el día 30 de Agosto de 2005 a la hora 13 y 30 en el entrepiso de de Sede; debiendo comparecer todos los interesados debidamente asistidos (Isabel BERNAL - Oficial Alguacil).-
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintiocho de Febrero de dos mil cinco.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "ZABALA, MARIO JULIO-DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 58-1267/2004, se hace saber que se presentaron Laura y Dina ZABALA BOCCARDO solicitando la declaración de ausencia de Mario Julio Zabala, y a los efectos legales y por lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C.C., se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de febrero de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14638 Abr 01- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, en autos caratulados: "ANCAP c/ Sucesores del Sr. Antonio Ubaldo López. Intimación de pago. Ficha 2-15096/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos del Sr. Antonio Ubaldo López y/o sucesores a cualquier título y en especial a los Señores: Ethel Muniz, Hebe Miriam López Muniz, Margarita Liliana López Móttola, Oscar Ubaldo López Muniz, María Inés López Móttola, a los efectos de intimarles el pago de la suma de $ 63.872,44 (pesos uruguayos sesenta y tres mil ochocientos setenta y dos con cuarenta y cuatro) por deuda compra padrón no. 38.410 de Montevideo, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria.
Montevideo, 17 de Marzo 2005. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 15089 Abr 07- Abr 21

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos: "VANRELL, JUAN EDUARDO C/ GIRALCOR S.A. Y OTRA. RESTITUCION DE LO PAGADO Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA N° 145-1019/2002", y según providencia N° 1934/04 del 4 de agosto de 2004, SE NOTIFICA a GIRALCOR S.A. Y ARQ. PINTOS RISSO S.A. la providencia N° 1934/04 del 4 de agosto de 2004 que se transcribe: "Al petitorio 1, como pide. Cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días, como se solicita, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días hábiles y perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. "Montevideo, 31 de agosto de 2004. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 15163 Abr 07- Abr 21

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MARIA ROSA BENVENUTO DELLACASA Y ERNESTINA ESTHER DELLACASA", Juicio Ejecutivo, ficha 2-32300/2004, se cita de excepciones a los señores MARIA ROSA BENVENUTO DELLACASA Y ERNESTINA ESTHER DELLACASA, o sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, seis de Setiembre de 2004. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51666 Abr 07- Abr 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GOMEZ SUAREZ LUIS ALBERTO- RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO", Ficha 156-459-2.004, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.-
Artigas, 18 de octubre de 2.004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14741 Abr 04- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAPFRE URUGUAY CIA. DE SEGUROS S.A C/ CICERI O CICERE CANAVESE O CANAVESSE, PEDRO FERNANDO" = RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL= (expte. 227-43/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: PEDRO FERNANDO CICERI O CICERE CANAVESE O CANAVESSE por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 8 de Marzo de 2005.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicadas ut- supra. Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
27) $ 5040 10/p 14421 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5to. Turno en autos caratulados: "Graña Amézaga Elena María - Acción Declarativa de Posesión" (Ficha: 117/02): se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elena María Graña Amézaga, quien inició acción declarativa de posesión respecto del inmueble rural ubicado en la 7ª. Sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 8186, que según plano del Agr. Furtado del 6 de Febrero de 1931, se señala como fracción 1, tiene una superficie de 48 hás, 2065 mts. 37 dm y se deslinda así: al Este línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 309,90 mts. Y 110,60 mts. Lindando con padrón 8188 (fracción 3) y parte de padrón 8187 (fracción 2); al sureste 1226,70 mts lindando con propiedad de Miguel Méndez, hoy padrones 19.987 y 2450; al Oeste costa sobre el Arroyo José Ignacio; y al Noroeste línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 995,84 mts. Y 225 mts lindando con propiedad de Ignacio Guerra (parte). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular Elda Amanda Nieves Silva de Medina o a sus herederos, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 10080 10/p 14042 Mar 30- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "BANCO ACAC S.A. C/ SAUCEDO GONZALEZ, MIRTHA YOLANDA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 305-460/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de MAURICIO SAUCEDO, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. Paysandú, 16 de diciembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14860 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ NUÑEZ, GUSTAVO ANTONIO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", Ficha 329-801/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de LOICA VICTORIA MARQUEZ ALVEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51631 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "SOSA JORGE ANASTASIO Y OTROS C/ RENTACAR DAYMAN S.R.L. Y OTROS. COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRANCONTRACTUAL", I.U.E. 357-893/2004; se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Señores RAFAEL HYGINO CALEIRO PALMA O RAFAEL CALEIRO PALMA HYGIMO, Y ENRIQUE VEGA CALEIRO PALMA; por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P., y designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- La parte actora litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 23 de febrero de 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51582 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: " BAISON PROFUMO, WALDA MARTHA Y OTROS C/ A FEIJO, BENEDITA Y FEIJO GOMEZ, ILDEMARO BELMENTIN" ACCION DE CUMPLIMIENTO DE TRANSACCION" Ficha 399-171/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los Sres. BENEDITA FEIJO E ILDEMARO BELMENTIN FEIJO GOMEZ y/o Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. OBJETO DEL PROCESO: solar de terreno empadronado con el N° 1302, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, Departamento de Tacuarembó, zona urbana, antes m/á. 1302.-, señalado con el N° 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Gabino Ríos inscripto en Catastro de Tacuarembó el 25/11/1984 con el N° 5.150.- Se deja constancia que los promotores de este juicios se encuentran amparados de auxiliatoria de pobreza, según Resolución N° 177 de fecha 7/3/2005.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo 16 del año 2005. DRA. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Dptal. Tbó de Primer Tno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Mar 31- Abr 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 01/02/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.780.013.810.- (pesos uruguayos mil setecientos ochenta millones trece mil ochocientos diez). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 14721 Abr 01- Abr 14

DETOLMIN S.A.

Reducción de Capital

Asamblea del 31/03/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 39.000.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 14904 Abr 05- Abr 19

SILESIA S.A.

Asamblea del 28/02/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 7:511.905,82 - (reales siete millones quinientos once mil novecientos cinco con 82/100).
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 15028 Abr 06- Abr 20

MISSION BAY INTERNATIONAL S.A.

Asamblea del 01/04/05 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares americanos 50.000,00.-
Documentación: Colonia 993 P. 3. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 15274 Abr 08- Abr 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BOLIVAR JAUREGUI RODRIGUEZ y CELESTE AIDA JAUREGUI (FA: 2-6520/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15382 Abr 11- Abr 25 (0001)

VICENTE MORENO (FICHA: 2-49439/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15415 Abr 11- Abr 25 (0002)

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA REPETTO HERNANDEZ (Ficha 2-5679/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15383 Abr 11- Abr 25 (0003)

TERCER TURNO

ROQUE PAPADA (FICHA Nº 2-28353/2004).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15431 Abr 11- Abr 25 (0004)

CUARTO TURNO

ELISEO SANCHEZ GARCIA (Fa. 2-3740/2005).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15376 Abr 11- Abr 25 (0005)

QUINTO TURNO

CARLOS ORLANDO ORIO GHIORSI (FICHA 2.2452/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15373 Abr 11- Abr 25 (0006)

RODOLFO ETCHEVARREN MORO (FA 2-5978/2005).
Montevideo, 05 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15404 Abr 11- Abr 25 (0007)

AGUIRRE ZELAYETA SANTA MAGDALENA (2-59283/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51742 Abr 11- Abr 25 (0008)

SEXTO TURNO

ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Nº 698/2001).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15343 Abr 11- Abr 25 (0009)

MARIA OFELIA RUIZ TAGLIAFERRO (Ficha 2-2231/2005).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15380 Abr 11- Abr 25 (0010)

ELSA MORAGUES ARRONGA o ELSA M. VAL (FICHA 2--2481/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15397 Abr 11- Abr 25 (0011)

DOLORES VILARIÑO RODEIRO (FICHA 2--4982/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15410 Abr 11- Abr 25 (0012)

SEPTIMO TURNO

ERNESTINA GARCIA FERNANDEZ (Ficha: 2-6731/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15378 Abr 11- Abr 25 (0013)

EMILIA MARIA RICHERO RICHERO (Ficha: 54-217/1998).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15379 Abr 11- Abr 25 (0014)

FAUSTINO RAMON REMEDIO BANEGA (Ficha: 2-63944/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15411 Abr 11- Abr 25 (0015)

OCTAVO TURNO

HECTOR MARIA GONZALEZ SOSA (FA: 2-6114/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15346 Abr 11- Abr 25 (0016)

NOVENO TURNO

YARDINO o YARDINO REBUFELLO, MARIA VICTORIA (Ficha 2-4679/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15432 Abr 11- Abr 25 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

NEIVA SANTANA GUEDES (Fa. 2-6091/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15314 Abr 11- Abr 25 (0018)

SUAREZ GARCIA, MANUELA (FICHA 2-39589/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15377 Abr 11- Abr 25 (0019)

LUIS MOLINE GOMEZ (Fa. 2-3255/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15384 Abr 11- Abr 25 (0020)

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELIPE HUGO HERNANDEZ TROTEIRO (Ficha 2-2940/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15394 Abr 11- Abr 25 (0021)

MARIA ELISA MAHIQUES RISSOTTO (Ficha 2-4156/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15405 Abr 11- Abr 25 (0022)

DECIMOTERCER TURNO

BERTA INES BARREIX ESPINA (FICHA 2-60570/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15375 Abr 11- Abr 25 (0023)

RUBENS ENZO FERRARI GOYECHE y MARIA LUISA FERRARI GOYECHE (FICHA 2--3703/2005).
Montevideo, 07 de Marzo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15416 Abr 11- Abr 25 (0024)

DECIMOSEXTO TURNO

CLARA o CLARE STANLEY o STANLEY HENDERSON o SALABERRY (Ficha N° 2-16664/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15313 Abr 11- Abr 25 (0025)

DECIMOCTAVO TURNO

IBIS ELIDA FERNANDEZ LATORRE (Ficha 2-3436/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15412 Abr 11- Abr 25 (0026)

DECIMONOVENO TURNO

CATALINA REGINA o REGINA CATALINA PESTARINO BUFFA (Ficha N° 2-63426/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15414 Abr 11- Abr 25 (0027)

SUSANA MARIA FACELLO ORTIZ (Ficha Nº 2-65453/2004).
Montevideo, 3 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15428 Abr 11- Abr 25 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIA o DENISE IRENE DEWAELE BRUGMAN o DIONISIA o DENISE IRENA DEWAELE BRUGMAN (IUE 2-51006/2004).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15374 Abr 11- Abr 25 (0029)

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOMINGA AMANDA ALVA MELO (FICHA: 2-4583/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15315 Abr 11- Abr 25 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ANSELMO HIDALGO JAUREGUIBERRY (FICHA: 2-2349/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15385 Abr 11- Abr 25 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CASTO RUBEN SENA CARVAJAL o CARBAJAL (ficha n° 2-40965/2004).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15371 Abr 11- Abr 25 (0032)

ROSA MARIA AGUERRE ZUCCOLI (ficha n° 2-3590/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15381 Abr 11- Abr 25 (0033)

ELENA RIVERO ROCHA (ficha nº 2-3104/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15420 Abr 11- Abr 25 (0034)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAQUEL o RAQUEL FILOMENA TRAVERSA CHIAPUZZI (ficha n° 2-6716/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15370 Abr 11- Abr 25 (0035)

HECTOR LUIS BAZZANO REGGIO (ficha n° 2-4027/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15372 Abr 11- Abr 25 (0036)

TOMASA BRITO CEDRES (ficha n° 2-44571/2004).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15413 Abr 11- Abr 25 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBERT o HEBER RICARDO RODRIGUEZ RUSSO (156-65/2005).
Artigas, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15324 Abr 11- Abr 25 (0038)

DA LUZ JUANA ELIDA. S (ficha. 737/2002).
Artigas, 25 de Octubre de 2002.
ESC. EMA RENÉE PÓLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15325 Abr 11- Abr 25 (0039)

MARTHA AMELIA ABIB FELIX (FICHA N° 156-55/2005).
Artigas, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15329 Abr 11- Abr 25 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

WASHINGTON HUGO FARIAS ALVEZ o ALVES (IUE 157-75/2005).
Bella Unión, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15327 Abr 11- Abr 25 (0041)

CLEMENTE JOSE CIUCCIO CRESSERI (IUE 157-40/2005).
Bella Unión, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15328 Abr 11- Abr 25 (0042)

WILLIAM BREMERMANN GAUTHIER (IUE 157-759/2004).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51737 Abr 11- Abr 25 (0043)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERMIN NEPOMUCENO MORALES o MORALES PERDOMO (Ficha 175-1616/2004).
Pando, 21 de Diciembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15331 Abr 11- Abr 25 (0044)

CARMEN o GREGORIA CARMEN CAPOTTE o CAPOTE HERNANDEZ (Ficha 175-1673/2004).
Pando, 14 de Febrero de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15332 Abr 11- Abr 25 (0045)

CUARTO TURNO

PABLO o PABLO JUVENCIO VALIENTE o VALIENTE SUAREZ (Ficha 176-1670/2004).
Pando, 2 de Febrero de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15330 Abr 11- Abr 25 (0046)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROVIRA RIVEROS, MARÍA OFELIA ó ROVIRA DE LEAL, OFELIA MARÍA y LEAL ALVAREZ, ANDRÉS ARISTÓBULO ó ARISTÓBULO ANDRÉS (FICHA 223-1401/2004).
Colonia, 04 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15334 Abr 11- Abr 25 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALINA CATALINA DAVYT GONNET (expte. 227-105/2005).
Carmelo, 29 de Marzo de 2005.
MARCOS KEUYLIAN, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15240 Abr 11- Abr 25 (0048)

NELLY BEATRIZ PARODI BONORA (expte. 227-125/2004).
Carmelo, 9 de Marzo de 2005.
MARCOS KEUYLIAN, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15241 Abr 11- Abr 25 (0049)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO OMAR MONAY DIAZ (Ficha "B" N° 225-18/2005).
Rosario, 8 de Marzo de 2005.
Dra. MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15305 Abr 11- Abr 25 (0050)

ERNESTO CRISPIN BLANCO GOMEZ y JUAN MARIA BLANCO GOMEZ (Ficha "B" N° 225-1079/2004.
Rosario, 18 de Octubre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15306 Abr 11- Abr 25 (0051)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO SILVA STEVENSON y ALEJANDRO SEBASTIAN SILVA BARBOZA (300-1128/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51728 Abr 11- Abr 25 (0052)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANZEN REGGIO NELIDA AURORA y SOSA FRANZEN MIGUEL ALCIDES (Ficha 317-82/2005).
Fray Bentos, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15320 Abr 11- Abr 25 (0053)

FRIPP CARREA, ADELINO (Ficha 317-83/2005).
Fray Bentos, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15321 Abr 11- Abr 25 (0054)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MIGUEL ANGEL RAMON SIENRA MATA (FICHA No. 341-45/2005).
Rocha, 16 de Marzo de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15312 Abr 11- Abr 25 (0055)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRACHE LUZARDO RAMON MARIA y TORRES GRASSI MARIA MERCEDES (FICHA número IUE: 352-113/2005).
Salto, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 15317 Abr 11- Abr 25 (0056)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JULIA CELEDONIA FONT PITA (Fa. 431-779/2004).
Mercedes, 6 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15298 Abr 11- Abr 25 (0057)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIDA EVA BLANC GRATTAROLA - IUE 301-548/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15308 Abr 11- Abr 25 (0058)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "MARTINEZ SOLARI ORLANDO FRANCISCO. SUCESION. FICHA No. 342-856/2003", de acuerdo con decreto N° 6325 de fecha 23/12/2004 se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a MARIA ESTHER, LIA AMARANTA, VICTOR, HERALDO, ENRIQUE, GLORIA NOLBERTA y ALBA VIOLETA NIEVES MARTINEZ, a HENRY, BACILIO, SIRIA, GLADYS, LAURA y NAIL HAMILTON DE LEON MARTINEZ, a BRENDA LUCIA MARTINEZ, a MACEDONIA, RAMON, ORLANDO y ANGEL MARTINEZ BONILLA, a MARIO AGUSTIN SOLARI PEREYRA, y a CARMEN, SERAFINA, ANDRES y JOSE SOLARI BAEZ, a comparecer en autos a estar a derecho en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de febrero del año dos mil cinco.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6720 10/p 15311 Abr 11- Abr 25 (0059)

CONVOCATORIAS

GARMEL S.A.

Convócase a los accionistas de Garmel S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse El lunes 25 de abril de 2005 a las 10 en Juncal 1305 of. 1103, Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de nuevo directorio
2) Memoria, Balance General de los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 15303 Abr 11- Abr 13 (0060)

**PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B**

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Miraflores 1445 el día 29 de abril de 2005 con la primera convocatoria para las 10:00 horas y la segunda convocatoria para las 10:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
3. Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su respectivo suplente.
4. Designación de Presidente del Directorio y de quién habrá de suplirlo en caso de vacancia.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro

de Registro de Accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 2520 3/p 15338 Abr 11- Abr 13 (0061)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAYCUEROS S.A. para la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 20 de Abril de 2005 a la hora 9 en nuestro local de la ciudad de Montevideo, sito en la calle Cerro Largo 777, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 - Designación para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.-
2 - Lectura del Acta anterior..-
3 - Integración del Directorio, Elección y Distribución de Cargos.-
4 - Consideración de la MEMORIA, Estados de Situación Patrimonial y de Resultado, Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al 56o. Ejercicio al 31 de Diciembre de 2004.-
Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Registro de Asistencia de Accionistas, para inscribir las acciones, certificados provisorios, se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 15402 Abr 11- Abr 13 (0062)

SOCIEDAD URUGUAYA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR
Asamblea General Ordinaria

La Sociedad Uruguaya de Rehabilitación Cardiovascular cita a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2005 en Francisco Araucho 1185A.
Primera citación hora 19, de no alcanzar quórum estatutariamente previsto. Segunda citación H 19:30 sesionará con los presentes.
Temas:
1. Fijación de fecha acto eleccionario
2. Elección de comisión electoral
3. Confección de lista
4. Memoria y balance anual.
03) $ 336 1/p 15418 Abr 11- Abr 11 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JAVIER ELOY LOPEZ VAZQUEZ y ROSANA MARIELA PASINI UBAL (Ficha 2-3248/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15369 Abr 11- Abr 25 (0064)

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR HORACIO SZTRYK FAIN y VIVIAN ZOLKWER MITNIK (Fa. 49-213/1993).
Montevideo, 20 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15417 Abr 11- Abr 25 (0065)

CARLOS BENIGNO ABELLA BENTOS y NORA CELINA MORESCO PAZ (Fa. 2-6946/2005).
Montevideo, 1° de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15429 Abr 11- Abr 25 (0066)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO OSCAR FASCIOLI ALVAREZ y GABRIELA ESTHER PUIGNAU OTERO (Ficha N° 2-4757/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15395 Abr 11- Abr 25 (0067)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES ARNUTTI y WILSON OMAR GOICOA TRIVEL (FICHA 156-1322/2004).
Artigas, 23 de Febrero de 2005.
ESC. EMA RENÉE PÓLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15326 Abr 11- Abr 25 (0068)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 408.64.49 habilitado en Brandzen 1961 esc. 202
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15388 Abr 11- Abr 13 (0069)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 915-66-80.
Habilitado en: Piedras N° 500
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15390 Abr 11- Abr 13 (0070)

EMPLAZAMIENTOS al titular del servicio telefónico número 708.8516, habilitado en Bvar. Artigas 1650. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta (30) días calendario.
08) $ 504 3/p 15393 Abr 11- Abr 13 (0071)

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 514 11 28 habilitado en calle Smidel 3018. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15406 Abr 11- Abr 13 (0072)

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 924 55 33 y 924 51 00, habilitados en la calle República No. 1861, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 15426 Abr 11- Abr 13 (0073)

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL PADRON Nº 2526 (ANTES 811). ACCION EXPROPIATORIA Y TOMA URGENTE DE POSESION.", FA. 330-1156/2004; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL PADRON 2526, antes 811 y especialmente a los Sres. GAUDENCIO NUÑEZ Y MODESTO DA ROSA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 03/03/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 51741 Abr 11- Abr 25 (0074)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/A CABALLERO CAMPELO, OFELIA ú ORFELIA Y OTROS EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397/79/2005; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A OFELIA ú ORFELIA CAMPELO, SUCESORES DE ISIDORO CABALLERO Y DORILA CAMPELO, ASI COMO CUALQUIER PERSONA QUE TENGA DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A EXPROPIAR PADRON Nº 6570, UBICADO EN LA 14º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 10 DE MARZO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 51740 Abr 11- Abr 25 (0075)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ELIZALDE CASAS, TERESITA NAIR- INCAPACIDAD - FICHA 241/2003" se hace saber que por auto No. 4369/2003 de fecha 3 de noviembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a TERESITA NAIR ELIZALDE y se designó Curadora al SR. EDUARDO ELIZALDE ESPINOSA C.I. Nº 811.498-0.
MONTEVIDEO, 6 de noviembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

10) $ 1440 10/p 15430 Abr 11- Abr 25 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAAVEDRA OTORMIN; ELISABETH LURDES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-941/2004 se hace saber que por auto Nº 4455/2004 de fecha 06.10.2004, se declaró en estado de Incapacidad a ELISABETH LURDES SAAVEDRA, designándose curadora a MARY BEATRIZ OTORMIN la que aceptó el cargo conferido el 27.10.2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 11 de Marzo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51727 Abr 11- Abr 25 (0077)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MERNIES FLORES, ANGEL. Incapacidad". -IUE: 382-517/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4549 de fecha 23 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL OMAR MERNIES FLORES, designándose curadora a MARIA CAROLINA MERNIES FLORES.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxilitoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 29 de marzo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51730 Abr 11- Abr 25 (0078)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que se presentó JORGE DANIEL GATTI BARÓN, en autos caratulados: "Gatti Barón, Jorge Daniel, Información de vida y costumbres" (IUE 228-79/2005, optando por la profesión de apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Leonardo Marcelo Abbona Villar, Nicolás Pereira Sellanes, Martín Enrique Newton Urrutia sobre su vida y costumbres. Colonia, 1 de abril de 2005.- Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

11) $ 1800 10/p 15333 Abr 11- Abr 25 (0079)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1397: Compra de soda cáustica líquida
Apertura: 26 de mayo de 2005
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta

Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso
Estamos en INTERNET, visitenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51733 Abr 11- Abr 11 (0080)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 11 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON HÉCTOR AROSA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curupu 4276 y SUSANA ELIZABETH CHAVES, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6134.
14) $ 255 3/p 1185 Abr 11- Abr 13 (0081)

OFICINA No. 2

JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD, 48 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Grl. Hornos 4318 y MARIA CRISTINA VARELA, 43 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2229 A.
14) $ 255 3/p 1192 Abr 11- Abr 13 (0082)

OFICINA No. 3

ALBERTO MARTIN CALLEJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2240/6 y VIRGINIA ALEJANDRA FREGOSI, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Guaná 2240/6.
14) $ 255 3/p 1182 Abr 11- Abr 13 (0083)

MAXIMO EUGENIO COSTA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3431 y SILVIA SUSANA MARQUEZ, 50 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1329/ 401.
14) $ 255 3/p 1183 Abr 11- Abr 13 (0084)

YAMIR NIOKAR CISNEROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4025 y MARIA EUGENIA NEGRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3693.
14) $ 255 3/p 1184 Abr 11- Abr 13 (0085)

JORGE ARIEL EGUILIOR, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3809 y STELLA MARIS SILVA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senda 5- No 6124 Bo. 25 de Agosto.
14) $ 255 3/p 1187 Abr 11- Abr 13 (0086)

JUAN CARLOS CORDERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4224 y ADRIANA GRETHEL PEREYRA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4224.
14) $ 255 3/p 1199 Abr 11- Abr 13 (0087)

OFICINA No. 4

PABLO MARCOS LUCIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tucumán 494 bis y LUCIANA XIMENA PERDOMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Medidodia 1877.
14) $ 255 3/p 1186 Abr 11- Abr 13 (0088)

ADRIAN CESAR GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Senda 2 018 y ALEXANDRA VALERIA BARRIOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta Senda 2 018.
14) $ 255 3/p 1194 Abr 11- Abr 13 (0089)

OFICINA No. 5

MAXIMO MARCELO MONZON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 4593 bis y CATHERIN ESTELA de los SANTOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 4593 bis.
14) $ 255 3/p 1188 Abr 11- Abr 13 (0090)

MARIO GASTON TUBIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albo 2730. 702 y NATALIA PAOLA COITINHO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albo 2730. 702.
14) $ 255 3/p 1189 Abr 11- Abr 13 (0091)

JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN, 49 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2823. 101 y EMILIA LILIAN BARKI, 54 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2823. 101.
14) $ 255 3/p 1195 Abr 11- Abr 13 (0092)

ROBERT ALEJANDRO MENDEZ, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4574 y ANDREA JIMENA ESPEJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4574.
14) $ 255 3/p 1200 Abr 11- Abr 13 (0093)

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGELO SEZEÑAS, 20 años, soltero, empleado, brasilero N/U, domiciliado en Av. de las Aljabas 3923 y MARIA ROMINA FAGIAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 7224.
14) $ 255 3/p 1191 Abr 11- Abr 13 (0094)

JULIO REGUEIRA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3273 y GRACIELA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3866.
14) $ 255 3/p 1193 Abr 11- Abr 13 (0095)

EDWARD DANIEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, marinero militar, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 4224 y ALEJANDRA VANESSA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4224.
14) $ 255 3/p 1196 Abr 11- Abr 13 (0096)

MATIAS JOAQUIN SOTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1424/803 y ABBY LORENA BOGDAN, 21 años, soltera, estudiante, venezolana N/U, domiciliada en Magallanes 1424/ 803.
14) $ 255 3/p 1198 Abr 11- Abr 13 (0097)

OFICINA No. 7

PAULINO PEREZ, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Avenida de las Aljabas 3923 y ANELIDA ARCELUZ, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Avenida de las Aljabas 3923.
14) $ 255 3/p 1190 Abr 11- Abr 13 (0098)

VICENTE PABLO PUONZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contuchi 4258 y JIMENA SEÑORIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4125.
14) $ 255 3/p 1197 Abr 11- Abr 13 (0099)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR
SANDRA GARDELLA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "CUENTOS PARA ENCONTRARNOS" de la cual se declara Autora.
Montevideo 7 de Abril de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 15322 Abr 11- Abr 11 (0100)

DERECHOS DE AUTOR
MARIA NATALIA MILLAN ACEVEDO solicita la inscripción de la Obra titulada

"MARKETING CULTURAL" de la cual se declara Autora.
Montevideo 7 de Abril de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 15344 Abr 11- Abr 11 (0101)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA SOSA DE SILVERA IGNACIA ISABEL Y SILVERA HUELMO WALTER OLMEDO. CONCURSO NECESARIO FICHA No. 341-197/2003, SE HACE SABER: Que por providencia No. 131 de fecha 1 de Febrero del 2005 se ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de los Sres. Ignacia Isabel Silvera Sosa de Silvera y Walter Olmedo Silvera Huelmo, con domicilio en calle Rincón No. 188 de la ciudad de Rocha- Dpto de Rocha-, a la Junta que se realizará el 18 de Mayo del 2005 a las 15:00 hs. en esta sede, sita en Gral Artigas No. 83 esquina Rincón de la ciudad de Rocha.-
Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de lo dispuesto en la Ley No. 17.292, por lo cual los edictos son sin costo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil cinco.-
ROCHA, 30 DE MARZO DEL 2005 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51729 Abr 11- Abr 13 (0102)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MENDOZA TARRECHE, JULIO Y OTROS. Rectificación de partidas". IUE. 382/628/2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Julio Eduardo Mendoza Tarreche, Luis Fernando Mendoza Tarreche y Alba Esther Mendoza Tarreche, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice: TARRECHE debe decir: TARRECH, por así corresponder. Se hace saber que las partidas de nacimiento son: a) de Julio Eduardo Mendoza Tarreche, Acta Nº 522, de fecha 1 de diciembre de 1958, de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano; b) de Luis Fernando Mendoza Tarreche, Acta Nº 368, de fecha 5 de agosto de 1955, de la 3ª sección judicial del departamento de Soriano; y c) de Alba Esther Mendoza Tarreche, Acta Nº 54, de fecha 31 de enero de 1961, de la 3ª sección judicial del departamento de Soriano.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de marzo de 2005 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51731 Abr 11- Abr 25 (0103)

REMATES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA URUGUAYA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
REMATE OFICIAL

Por resolución DINACIA Nro. 372/04 de 6/12/04 se dispuso la venta en subasta publica de bienes muebles declarados fuera de uso (tractores, maquinas pesadas, camiones, repuestos, chatarra, art. de oficina, computadoras, etc.). FECHA DE REMATE: MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2005, A LAS 14:00 HORAS, EN LA DINACIA - CAMINO CARRASCO 5519- EXHIBICIÓN: DIAS 8, 11 Y 12 DE ABRIL DE 10:00 A 15:00 HS. Rematadores actuantes: Jorge Vanoli (Mat. 2090), Alberto Brun (Mat. 2547), José Tournaben (Mat. 4729), Daniel Camacho (Mat. 3000) y Rolando Siri (Mat. 752).
COMISIONES E IMPUESTOS: 14,51% - SEÑA: 30%.
20) $ 408 1/p 15403 Abr 11- Abr 11 (0104)

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO
ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ BOTTARI, EDUARDO Y GOINHEYX, PEDRO JUICIO EJECUTIVO" FICHA 20-96/2000, se hace saber que el 11 de mayo de 2005 a las 14:30 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE U$S 1.866,66) y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca KYA, modelo K 2700, tipo pick up, año 1997, PADRON 224.289 de Canelones, matrícula AAB 252 SAN JOSE DE CARRASCO, motor J2-188944, a gas oil y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 60% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que se desconoce cualquier otra deuda que pueda soportar el bien con excepción de la de patente y multas que surge de autos y que se desconoce a cuanto asciende actualmente. III) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo seis de abril de 2005. Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 2652 3/p 15342 Abr 11- Abr 13 (0105)

SEGUNDO TURNO
ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ MARTINEZ HERNANDEZ, RICARDO DANIEL Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS PREVIA A JUICIO EJECUTIVO" FICHA 22-12/1999, se hace saber que el 4 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 300) del siguiente vehículo: Automovil marca HYUNDAI, modelo Coupe, año 1997, tipo Sedán 2 puertas, PADRON Nº 483.836 de Montevideo, matrícula 963.840, motor G4GFT242107, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda por patente de rodados que será de cargo del mejor postor. III) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo 18 de marzo de 2005. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 3/p 15341 Abr 11- Abr 13 (0106)

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ PEREIRA, NELSON Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 24-143/2003 se hace saber que el 28 de abril de 2005 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19na. (antes 7ma.) Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa zona suburbana balneario El Pinar padrón 18673 antes en m/a 15622 y señalado como solar 6 de la manzana 250 en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley de junio de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 21/12/1960 con el nro. 1370 según el cual tiene un área de 749 mts. 30 dms. Con 20 mts. al E de frente a la Avenida Naciones Unidas entre las calles Estados Unidos y Brasil distando su punto más próximo 10,45 mts. de la ochava curva de 15,67 mts. que forma en la esquina con la primera de las nombradas, 38 mts. al S lindando con solar 7 padrón 18674; 20,59 mts. al O lindando con parte del solar 4 padrón 18671 y 39,93 mts. al N lindando con solar 5 padrón 18672.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce: el estado de ocupación del bien; 4) así como la existencia de deudas con la I. M. de Canelones, Enseñanza Primaria, O.S.E. y frente al BPS por las construcciones. 5) El mismo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de marzo de 2005 Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 15345 Abr 11- Abr 15 (0107)

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED C/ WOOLMONTE S.A Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 23-218/1999, se hace saber que el próximo 28 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 85.341,62 (2/3 partes de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, Padrón 163.030 (antes Padrones 163.030 y 43.832) el que según plano de mensura y fusión del Agim. Alcides Aldama (hijo) de 6/85, inscripto en Catastro el 10/6/85 con el Nº 6.764, es el solar 19, tiene un área de 4 Has. 3.050 m2 y se deslinda: 520 mts. 60 cmts. al NO, con Camino El Cuarteador; 93 mts. 92 cmts. al NE con Arroyo De Las Piedras; 473 mts. al SE con solar 3, Padrón 43.834 y 86 mts. 95 cmts. al SO con solar 14, Padrón 163.025. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien así como la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de marzo de dos mil cinco.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4284 3/p 15340 Abr 11- Abr 13 (0108)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. turno, dictada en los autos Cofac c/ Gonzalez José Luis y otra. Ejecución Hipotecaria. IUE 290-169/2003, se hace saber que el día 15 de abril a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja (sito en calle Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Alvaro Javier Fernandez Buzó, matrícula nro. 5435, nro. de RUC 214424010014 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil del siguiente bien: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja padrón nro. 12808 (antes m/a 8104) señalado como fracción nro. 2 con una superficie de 166,80 metros cuadrados, con frente a calle Pública 28.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) serán de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigente ponen a su cargo.
3) el remate se realizará en moneda norteamericana.
4) de los certificados registrales surge que en actos personales hay inscripciones anteriores a la hipoteca que se ejecuta en autos que no han sido descartadas.
Minas, 17 de marzo de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 2652 3/p 14954 Abr 11- Abr 13 (0109)

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séxto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "COFAC c/ Techera, Juan C.", ejecución prendaria Fa. 290-4/2003, se hace saber que el próximo 3 de mayo a partir de las 14,20 hs. en el local sito en Dodera 867, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien: automotor, sedan 4 puertas, marca Peugeot, modelo 306 SLD, año 1997, Nº motor 10CUC34004474, padrón Nº 5684 de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, matricula Nº D-55683. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% de venta más el 1% de imp. municipal. 4) que serán de cargo del comprador los gastos de regularización, empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 5) La documentación referente al bien se encuentra glosada en autos, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 6 de Abril de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2652 3/p 15336 Abr 11- Abr 13 (0110)

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séxto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "COFAC c/ Sapia, Irma", ejecución prendaria Fa. 290-353/2004, se hace saber que el próximo 3 de mayo a partir de las 14,10 hs. en el local sito en Dodera 867, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien: automotor, sedan 2 puertas, marca Volkswagen, modelo Gol GD 305, año 1988, Nº motor BE057179, padrón Nº 362.393 de la Intendencia Municipal de Maldonado, matricula Nº B-504969 y combustible a gas oíl. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% de venta más el 1% de imp. municipal. 4) que serán de cargo del comprador los gastos de regularización, empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 5) La documentación referente al bien se encuentra glosada en autos, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 6 de abril de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2652 3/p 15337 Abr 11- Abr 13 (0111)

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: MARTHA ZABALETA PEÑALBA C/ MARIA JACQUELINE RIVERO MARTINEZ. JUICIO EJECUTIVO. IUE 319/432/2002, EL DIA 15 DE ABRIL DE 2005, A LAS 16.00 HORAS, EN EL LOCAL DE REMATES SITO EN 18 de JULIO Nº 1983, DE FRAY BENTOS, EL MARTILLERO NORBERTO VILLALBA ARREGUI. MAT. 4111, RUC. 130027500010, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION EL VEHICULO BAGGIO t.X. 110. AÑO 2002. Mat. J.A.T. 825. Fray Bentos. CUYO VALOR DE TASACION ASCIENDE A U$S 540 (DOLARES AMERICANOS), SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA EL TOTAL DE SU OFERTA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EN FRAY BENTOS, A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO. Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 680 1/p 15319 Abr 11- Abr 11 (0112)

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY
FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados "AFISA c/ Elías Aldeba y otra", vía de apremio ficha 345-79/2002, se hace saber que el próximo 11 de mayo de 2005 a partir de las 14 hs. en las puertas de la Sede sito Francisco de los Santos 575, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de los 2/3 del valor de tasación ($ 1.652=) y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: mitad indivisa del terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 109 de Villa Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 1681, que es el solar 18 de la manzana Nº 15 del plano del agrimensor Alberto Darré inscripto en la oficina departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27 de mayo de 1949, con un área de 375 m. y que se deslinda de la siguiente manera: al sureste, 12 m., 50 cm. de frente a la ruta Nº 9, al noroeste, igual extensión con el solara Nº 17, al noreste, 30 m. con solar Nº 20; y al suroeste igual extensión con el solar Nº 16 SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) No se encuentran agregados a los autos el plano de mensura. 4) Al 30/9/04 el bien estaba desocupado. 5) Existen construcciones precarias de las cuales se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las mismas. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio más 1% impuesto municipal. 8) Los antecedentes referentes al título de propiedad se encuentran a disposición en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Chuy, 28 de marzo de 2005. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4080 3/p 15335 Abr 11- Abr 13 (0113)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: BANCO SANTANDER S.A. C/ LOPEZ GOMEZ, YOLANDA IRIS. EJECUCION HIPOTECARIA", IUE- 356-41/2003, se hace saber que el día 21 de abril de 2005 a las 15:00 hs. en el hall del 3er. piso del Palacio de Oficinas Públicas, en calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas el Martillero Sr. Ricardo Urroz, R.U.C. 160059910011, asisitida la Srta. Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta el bien inmueble embargado en autos, sin base y al mejor postor en dólares americanos Padrón nº 16.688, ubicado en el Paraje Termas del Daymán, Localidad Catastral Salto-Dayman: con una superficie de 814 mts 85 decímetros, según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, insripto en la Oficina de Catastro de Salto el 5 de diciembre de 1977 con el nº 5337; manzana 1.109, solar 3, con frente al suroeste y noroeste a Calle de 20 Mtrs. noreste con el lote nº 4; sureste con el lote nº 2. Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del Sr. Rematador por la compra del bien, que solo podrá descontar del precio de la subasta el monto del Inpuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales.- 2) Será del cargo de la ejecución el Impuesto Municipal así como la comisión e I.V.A. del Sr. martillero por la venta del bien- 3) El título de propiedad del bien a subastarse, está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 4) Se deconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce si existen deudas por las construcciones en el B.P.S a partir del 2001.- Y a lo efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Salto, 6 de abril de 2005.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 15310 Abr 11- Abr 15 (0114)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSFOR DEL LITORAL S.R.L

CONTRATO: 03/03/2005
INSCRIPCIÓN: N° 1843 del 15/03/05
SOCIOS. LUIS PEDRO PRATO MANZANARES y MARCELO ANTONIO CURTÍ CORREA (50 cuotas cada socio)
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO:. Transporte de cargas, sin perjuicio de la fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de los productos referentes al ramo, pudiendo desarrollar cualquier acto lícito o que no este prohibido por la Ley 16.060.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Mercedes
ADMINISTRACIÓN: indistinta salvo que la sociedad: I) solicite prestamos o II) enajene, prende o hipoteque bienes, requiriéndose para estos casos ambas. FIRMAS.
22) $ 2475 1/p 15297 Abr 11- Abr 11 (0115)

FARREM LTDA.
Modificación
Contrato: 17/12/90
Insc. N° 76 F° 281 al 282 v. L° 3, Leg. 243/81
Modifica: Plazo 30 años a partir del 17/12/90.
22) $ 990 1/p 15302 Abr 11- Abr 11 (0116)

"MENOBLE Ltda."
Socios: María Eugenia Noble y Orlando Alfonso Nardini
Capital: $U 100.000, cada socio 10 cuotas.
Objeto: compraventa,importación, exportación, distribución, asesoramiento en telefonía celular y otros.
Plazo: 30 años
Domicilio: 18 de Julio 1152-Paysandú
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas No. 1273 el 28 de febrero del 2005.
22) $ 1485 1/p 15307 Abr 11- Abr 11 (0117)

CIMARRONEROS S.R.L.
-Contrato: 15.1.05
-Inscripción No. 1678 el 9.3.05
-Socios: JOSE LUIS EROSTARBE CAMPOT y NAHIR MIRNA ANSELMI ARAMBURU
-Capital $ 100.000 ($ 50.000 c/u)-
-Objeto: Transporte terrestre, fletes, acarreos de mercaderías, bienes, haciendas.
-Plazo 30 años a contar 15.1.2005
-Administración José Luis Erostrabe Campot.
22) $ 1485 1/p 15309 Abr 11- Abr 11 (0118)

CLIMED SRL
CESION CUOTA SOCIAL 18/11/04
CEDENTES: Ester Vianna Olsson
CESIONARIOS: Marcos Roberto Leonardi
Darley Marylena Biscarra
Venancio Octavio Riani
CUOTAS SOCIALES: 30
PRECIO: $ 30.000
ADMINISTRADOR: Venancio Octavio Riani
Inscripción Reg. Comercio N° 10.170 03/12/04.
22) $ 1485 1/p 15323 Abr 11- Abr 11 (0119)

GELOSIS S.R.L.
Modificación de contrato.-
Fecha: 26/octubre/2004.- Inscripción: Nº 8996, Año 2004.-

1º) Objeto: se agrega prestación de servicios en general, y todo tipo de negocios lícitos.- 2º) Plazo: 30 años.- 3º) Cesión de cuotas: ley 16.060.
22) $ 1485 1/p 15339 Abr 11- Abr 11 (0120)

A.P.O. S.R.L.
Contrato:- 30 de marzo de 2005
Inscripción:- No. 2114 - 2005
Socios:- Luis Alberto Apardian Baghtchegian (90 cuotas)
Ximena Apardian De Armas (10 cuotas)
Capital:- $ 100.000
Administración:- Luis Alberto Apardian Baghtchegian
Objeto:-Transporte de carga para terceros
Plazo:- 30 años
Domicilio:- Montevideo.
22) $ 1485 1/p 15386 Abr 11- Abr 11 (0121)

"TADRI S.R.L."
FECHA: 2/3/2005
REGISTRO: 2171
SOCIOS: Baliosian de Lazzardi Alejandro Arakel (57)
Baliosian de Lazzardi Eliene (3)
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 30 años
OBJETO: Construcción y afines.-
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 990 1/p 15387 Abr 11- Abr 11 (0122)

ICOTEC S.R.L..
Contrato: 10/03/2005
Inscripción: Nº 1985/2005
Socios:- Pablo Daniel PEREIRA CAPARROZ (72 Cuotas), y Ulises Daniel MENENDEZ KOMES (8 Cuotas)
Capital: $ 80000 (80 cuotas)
Objeto: Compra, venta y reparación de artículos de computación. Importar, exportar.
Administración y representación- Pablo Daniel Pereira Caparroz
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 15389 Abr 11- Abr 11 (0123)

INTY LTDA.
PARTICIÓN y MODIFICACIÓN

Contrato: 27/08/04, inscripción 7926/2004
Adjudicataria: Cristina Irene Calvo Fernández: 100 cuotas.
Copartiente: Luis Gerardo Dapino Pagliano.
Administración y representación: Cristina Irene Calvo Fernández.
22) $ 990 1/p 15391 Abr 11- Abr 11 (0124)

INTY LTDA.
CESIÓN - MODOFICACION
Contrato: 03/03/05 (vigencia: 27/08/04), inscripción 1421/2005.
Cedente: Cristina Irene Calvo Fernández.
Cesionario: Enrique Raúl Dapino Pagliano: 1 cuota.
Administración y representación: conjunta y/o indistinta cualquier socio.
22) $ 990 1/p 15392 Abr 11- Abr 11 (0125)

'VI & VA S.R.L."
Const: 24.1.05 Insc. 722-1.2.05
Socios: Alejandro Pablo NARIO CARVALHO y Federico Cesar MACRI CASAL
Objeto: confeccionar, industrializar, producir, importar, exportar, distribuir, comercializar y representar artículos de vestimenta y sus accesorios en general.
Plazo: 10 años, prorrogables
Capital: $ 20.000
Adm: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 15396 Abr 11- Abr 11 (0126)

BONGIOVANNI - PASO CONSTRUCCIONES LTDA.
Cesión

Contrato: 7 Marzo 2005
Inscripción: Nº 1837 el 15/3/2005
Cedente: NICOLAS DOTTA PASO
Cesionarios: Rosario Elena Paso Ziehr (2 cuotas)
María Cristina Teresa Paso Ziehr (248 cuotas)
Administración: María Paso Ziehr.
22) $ 1485 1/p 15407 Abr 11- Abr 11 (0127)

ANTARCO LTDA.
Cesión.

Contrato: 2 Febrero 2005
Inscripción: Nº 1159 año 2005 (22/2/2005)
Cedente: CARRY MOOS BENDHEIM (25 cuotas)
Cesionaria: Silvia Schwartz Kleinman.
22) $ 990 1/p 15408 Abr 11- Abr 11 (0128)

OCTANO S.R.L.

Contrato: 24 Febrero 2005
Inscripción: Nº 1314 el 02/03/2005
Socios: LUIS RAMÓN MARTÍNEZ BADO
AGUSTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ
(50 cuotas cada socio)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación, exportación, representación, compraventa mercadería general
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Martínez López.
22) $ 1485 1/p 15409 Abr 11- Abr 11 (0129)

ELE-GE LTDA.
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN.

CONTRATO: MONTEVIDEO, 17/9/2004
INSCRIPCIÓN N° 7473, 21/9/2004
CEDENTE: Jorge Angel MEDINA VILLALBA, 25 CUOTAS.
CESIONARIAS: Elena BARREIRO HERRANZ, 24 CUOTAS.
Ruth ODINI LORENZO, 1 CUOTA.
MODIFICACIÓN: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN AMBAS SOCIAS INDISTINTAMENTE. GRAVAR, ENAJENAR BIENES, CONTRAER PRÉSTAMOS, OBLIGAR A LA SOCIEDAD: CONSENTIMIENTO UNÁNIME TODOS LOS SOCIOS. SOCIEDAD NO PUEDE CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE SOCIOS O TERCEROS.
22) $ 1980 1/p 15419 Abr 11- Abr 11 (0130)

"DEPILASER S.R.L."

Contrato: 9/8/04.
Inscripción: 7697/2004.
Cedentes: MARIA BESSONART y OSCAR RODRIGUEZ.
Cesionarios: MARIA PIÑEYRO, GRETHEL KLEIST, PAOLA DELUCCHI y MARIA GONZALEZ.
Cuotas cedidas: 20.
22) $ 990 1/p 15422 Abr 11- Abr 11 (0131)

"CUTIS S.R.L."

Contrato: 9/8/04.
Inscripción: 7698/2004.
Cedente: MARIA BESSONART.
Cesionarios: NESTOR MACEDO, CARLOS CARMONA, MARIA PIÑEYRO, GRETHEL KLEIST, PAOLA DELUCCHI y MARIA GONZALEZ.
Cuotas cedidas: 10.
22) $ 990 1/p 15423 Abr 11- Abr 11 (0132)

"DOCTO'S S.R.L."

Contrato: 9/8/04.
Inscripción: 7699/2004.
Cedentes: OSCAR RODRIGUEZ y MARIA BESSONART.
Cesionarios: NESTOR MACEDO, MARIA PIÑEYRO, CARLOS CARMONA, GRETHEL KLEIST, PAOLA DELUCCHI y MARIA GONZALEZ.
Cuotas cedidas: 2.
22) $ 990 1/p 15424 Abr 11- Abr 11 (0133)

"DON LEANDRO LTDA."
Regularización - Transformación de Sociedad de hecho
"Villar Lista Arsenio & Mariño Rama Encarnación"

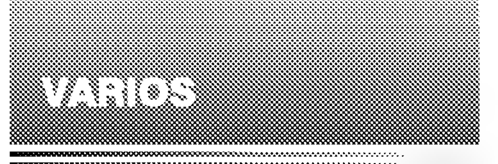
Contrato: 8/3/2005.
Inscripción: 1976.
Socios: Arsenio Villar Lista (50 cuotas).
Encarnación Mariño Rama (50).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Elaborar, comercializar, distribuir productos panificados y afines. Importar, exportar, producir, comercializar mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Indistinta.
30 años.
Montevideo.
22) $ 1485 1/p 15425 Abr 11- Abr 11 (0134)

"COLONIA DATA S.R.L."

Contrato: 12/9/2003.
Inscripción: 7115/2003.
Socias: ELENA AROCENA (Administradora) (30 cuotas).
CAROLINA JALABERT (30).
Objeto: Internet; llamadas internacionales; venta, reparación, importación, exportación artículos informáticos.
$ 21.000.
30 años.
Colonia.
22) $ 990 1/p 15427 Abr 11- Abr 11 (0135)

VENTA DE COMERCIOS

SANDRA RODRIGUEZ GRENA prometió vender a MONICA ELENA VALARIN "Salón Gesa" sito en J. Batlle y Ordóñez N° 2821, Montevideo. Acreedores allí mismo.
25) $ 2720 20/p 15421 Abr 11- May 09 (0136)



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMYGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 428/2004, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nº 6.936 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a Magdalena, María Victoria, Daniel Alejandro y Adriana Raquel Durán Silveira y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51739 Abr 11- Abr 13 (0137)

ENTES AUTONOMOS A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EDICTO

Montevideo, 3 de febrero de 2005
Rel. de Cargos 06/05
Expediente 3/12698/02
Sra. Encargada de Dirección de División Jurídica del C.E.S.
Dra. María del Rosario Romero Abraham
Presente.
VISTO: Expediente 3/12698/02 referente a inasistencias del Prof. Hugo Pérez Walter del Liceo Nº 4 de Maldonado.
ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Dec. 500/991)
CÚMPLEME INFORMAR
I) Aspectos formales y procesales.
1.1- Por Resolución del C.E.S. de fecha 22 de octubre de 2003, sesión 58, se dispone Instrucción de Sumario Administrativo por Omisión, al Profesor Hugo Santiago Walter Pérez, del Liceo Nº 4 de Maldonado.
1.2- Se envía oficio 004/05, a Inspección General Docente, comunicando la Instrucción de Sumario y solicitando fotocopia autenticada del Legajo funcional.
1.3- Se envía oficio 005/05 a Departamento Docente a los efectos de la comunicación de la Resolución del C.E.S. de fecha 26 de febrero de 2003, que resuelve la instrucción de Sumario por Omisión al Prof. Hugo Pérez Walter.
1.4- Con fecha 24 de noviembre de 2004, se envía telegrama colacionado a los efectos de notificarle la Resolución antes referida y citarlo a prestar declaraciones, a lo cual el docente no se presentó.
1.5- Con fecha 16, 17 y 20 de diciembre de 2004, se procedió por parte del Sector Procuratorio a la publicación en el Diario Oficial de la parte resolutiva, de la Resolución del C.E.S. de fecha 22 de octubre de 2003, así como también citar al docente a prestar declaraciones en esta División el 22 de diciembre de 2004 a las 10 horas, a lo cual no se recibió respuesta por parte del docente.
1.6- Con fecha 31 de enero de 2005, se realiza la notificación del Sumario, a la Oficina de Servicio Civil, recibiendo confirmación.
II) Análisis de la Situación
Surge de la documentación agregada al Expediente que el Profesor Hugo Santiago Pérez Walter, tuvo numerosas inasistencias en el año 2002, en el Liceo Nº 4 de Maldonado, en su mayoría sin aviso. Asimismo en el mes de setiembre de 2002 dejó de concurrir definitivamente.
Se realizó el emplazamiento al docente por parte de la Dirección del Liceo Nº 4 a presentarse al Liceo, según el texto establecido por la Circular 2296/97, personalmente, no constado la firma del interesado en el emplazamiento, por lo que se volvió a realizar un nuevo emplazamiento, no encontrándose nuevamente al docente, siendo recibido por un familiar del profesor que dijo ser su padre, quien se negó a firmar el mismo, por lo que no se pudo cumplir con el procedimiento establecido por la Circular antes mencionada para configurar el abandono de cargo.
Finalmente se decretó Sumario Administrativo por omisión al Profesor Hugo Pérez Walter.
En varias oportunidades se intentó por parte de esta División comunicación telefónica al número que luce en la F. 79 agregada al Expediente a foja 1, a lo que se respondió que el número no corresponde a la persona. Por parte de la Dirección del Liceo se hicieron varios intentos de ubicación del docente a los efectos de la notificación de la Resolución del Sumario, que resultaron infructuosos.
Por parte de esta División se envió telegrama colacionado al domicilio que surge de obrados, a lo que no hubo respuesta por parte del docente, y se culminó con la publicación mediante Diario Oficial del texto resolutorio y la citación para comparecer a prestar declaraciones a esta División, a lo que no hubo respuesta por parte del Prof. Pérez.
De acuerdo a lo informado por Departamento Docente el Profesor, no tuvo horas adjudicadas en el año 2003 y 2004.
III) Conclusiones
Por lo anteriormente expuesto, surge que existió clara omisión en el cumplimiento de las funciones por parte del Profesor Hugo Pérez Walter, acumulando en el año 2002 numerosas inasistencias, en el año 2002 en su mayoría sin aviso, que superaron los topes establecidos por el Artículo Nº 85.1 del Estatuto del Funcionario No Docente, en aplicación por analogía. Asimismo se intentó la ubicación del docente, agotando todos los medios legales y disponibles para la notificación del procedimiento, no recibiendo respuesta por parte del mismo.
Atento a lo expresado se concluye por parte de la suscrita instructora, que la causal que llevó a la instrucción del Sumario Administrativo por omisión al Profesor Hugo Pérez Walter, fue comprobado.
Asimismo se entiende que de acuerdo al artículo 76 del Estatuto del Funcionario Docente, se habría configurado el abandono de cargo por parte del docente.
Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas, se producirán con el informe previsto en el artículo 215, de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991).
Póngase este expediente, de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles, para su vista por el interesado, letrado/a, autorizado/a y/o apoderado/a debidamente designado.
Vencido el plazo con o sin descargo, vuelva.
Instructora - Alicia Rodríguez Terra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51722 Abr 11- Abr 13 (0138)

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 6 de fecha 2 de marzo de 2005, resolvió declarar que se ha configurado abandono del cargo para el caso del Profesor GUSTAVO FEDERICO LORENZO, INTERINO de la Asignatura MATEMÁTICA, conforme a lo previsto por la normativa vigente, (Expediente 3/9583/04).

27) (Cta. Cte.) 3/p 51726 Abr 11- Abr 13 (0139)

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7266/04 A.S. 3 Resol. 6 de fecha 18/02/05.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: Autorizar a partir del mes de agosto de 2004, la reducción de la carga horaria de 40 a 30 horas semanales de labor al Dr. Dario Pose Roman, Administrativo, Esc. "C", Grado 1/5, actualmente cumpliendo funciones como Médico en la Gerencia de Programas Especiales - Programa de Educación para la Salud-, a fin de ajustar su situación de acuerdo a la normativa vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51723 Abr 11- Abr 13 (0140)

NOTIFICACIÓN

Expediente 1-9452/04 A.S. 30 Resol. 31 de fecha 17/11/04.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: Autorizar licencia especial, con goce de sueldo a la Sra. Graciela CONTERA RIOS, Maestra Coordinadora en el Curso de Adultos Nº 3, por el período comprendido entre el 18 y el 31 de agosto de 2004.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51724 Abr 11- Abr 13 (0141)

NOTIFICACIÓN

Expediente 1-21/05 A.S. 2 Resol. 43 de fecha 4/02/05.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la ANEP
Resuelve: 1) Cesar la autorización oportunamente concedida por Resolución Nº 78 del Acuerdo de Secretarios Nº 7 del 27 de abril de 2004 a la docente interina de la Gerencia de Programas Especiales, Sra. María Alejandra ROMEO RONDAN, para cumplir funciones en la Secretaría Privada del Sr. Diputado Andrés Oribe. 2) Autorizar el pase en comisión de la Prof. María Alejandra Romeo Rondan, para cumplir tareas en la Secretaría Privada del Sr. Diputado Lucio Cáceres, hasta el 14 de febrero de 2005. 3) Establecer que al momento del cese del pase en comisión otorgado en el numeral anterior, deberá obligatoriamente reintegrarse a sus funciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51725 Abr 11- Abr 13 (0142)

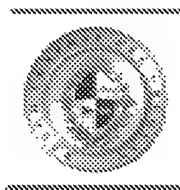
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

EDICTO

Se Intima al Prof. Luis Fabián ARTIGUE CASTRO, Cédula de Identidad 1.971.182-6 a comparecer en División Jurídica del C.E.T.P. en el término de 3 días hábiles para aducir motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de configurarse el abandono del cargo (Art. 76 Estatuto del Funcionario Docente). Dra. Nélida Botti. Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51738 Abr 11- Abr 13 (0143)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,918000	
BRASIL	REAL	1000		2,640000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,876200	
JAPON	YEN	3600		108,200000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,208900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,285600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,630	8,680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,220	9,270
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,360	25,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,350	25,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,350	25,400

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51734 Abr 11- Abr 11 (0144)



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE ABRIL DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,910000	
BRASIL	REAL	1000		2,625000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,880800	
JAPON	YEN	3600		108,100000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,205400	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,286600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,630	8,680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,270	9,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,350	25,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,350	25,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,350	25,400

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51735 Abr 11- Abr 11 (0145)



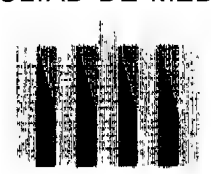
Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE ABRIL DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,902500
BRASIL	REAL	1000	2,601000

Aviso Nº 51736 continúa en 466-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE MEDICINA



HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(ABIERTO y CERRADO)
(Entre todos los Ciudadanos de la República y funcionarios de la Universidad, de hasta 40 años.)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar cargos de:
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Esc. D, Gdo. 6, 36 hs. semanales, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 11 de abril de 2005, hasta el día 12 de mayo de 2005 a las doce horas.
LOS INTERESADOS PODRAN:
* RETIRAR FORMULARIO Y REQUISITOS EN SECCION CONCURSOS DE LUNES A JUEVES DE 8 A 12 HORAS
* O BAJARLO DE INTERNET DE LA PAGINA:
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51732 Abr 11- Abr 11 (0147)

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAURO RETTICH, ARTURO ESTEBAN C/ VITALE SILVA ANGELA NATALIA-MEDIDA CAUTELAR DE TRABA DE EMBARGO - IUE 62-1298/2004, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ARTURO ESTEBAN MAURO RETTICH Y ANGELA NATALIA VITALE SILVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo. 08 de MARZO de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 15398 Abr 11- Abr 25 (0148)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "BRASSETTI,

INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,880400	
JAPON	YEN	3600		108,670000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,205500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,286900	

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,650	8,700
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,250	9,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	25,350	25,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	25,350	25,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	25,350	25,400

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51736 Abr 11- Abr 11 (0146)

Jesús y Otros C/ BASTIE, Wolmar y Sucesores. ESCRITURACION JUDICIAL.", IUE 225-926/2004, según decreto Nº 4866 de fecha 9 de Diciembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Wolmar Raúl BASTIE PONTET o a sus herederos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se tramitará la futura citación de excepciones.-
ROSARIO, 15 de Febrero de 2005.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15318 Abr 11- Abr 25 (0149)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARRIBILLAGA GARY C/ AGUIÑAGALDE HECTOR BARTOLOME Y OTROS. DEMANDA DE SIMULACION", I.U.E. 356-668/2004; SE HACE SABER QUE EN AUTOS, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SEÑORA NELLY MUCELLINI GUGGERI, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS OBRADOS, POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE EDICTO CON LAS PREVISIONES DISPUESTAS, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTS. 89 Y 127 DEL C.G.P., EN LO PERTINENTE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 10 DE MARZO DE 2005.- DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 15316 Abr 11- Abr 25 (0150)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 34
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, cuatro de marzo de dos mil cinco.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "GARCIA, ROSANA Y OTROS C/ FRACHIA, NELSON - Cobro de pesos - CASACIÓN", Ficha N° 7-210/2003.
RESULTANDO:
I) La sentencia definitiva de segunda instancia N° 74 de 12 de abril de 2004, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno, confirmó la recurrida, salvo en cuanto al porcentaje de responsabilidad, que se determinó en un 50% para el conductor de la actora por ese dispositivo; en cuanto a la edad tope del lucro cesante que se estableció en 65 años y el porcentaje de incapacidad del coactor Sr. Andino que se estableció en el 25%; y, en lo que concierne al monto del daño moral que se estimó en las sumas y en la forma descripta en el Considerando IV. Sin especial condenación en el grado (fs. 143/148 de autos).
La sentencia de primer grado N° 73 de 7 de mayo de 2003, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, hizo lugar a la pretensión deducida en autos y en su mérito condenó a la parte demandada al pago de los créditos referidos en el Considerando III con reajuste e intereses de acuerdo al D. L. N° 14.500 sin especial condenación (fs. 103/109 de autos).
Por auto N° 1720, de fecha 19 de mayo de 2003, se amplió la sentencia definitiva dictada en autos en los siguiente términos: "1) Aplicando el prudente arbitrio estímase el daño moral sufrido por Josensor Edwin Andino Correa en U$S 12.000 que deberán ser convertidos a moneda nacional en la forma expresada en la referida sentencia. 2) Reajústase la obligación entre la fecha de nacimiento y la de extinción y calcúlense los intereses desde la demanda de acuerdo a la tasa establecida por el inciso uno del art. 4° del decreto ley 14.500..." (fs. 113 de autos).
II) La parte demandada introdujo recurso de casación sosteniendo que el fallo infringió los arts. 117, 122 y 198 del C.G.P., además de los principios generales de derecho emergentes de las antedichas disposiciones.
Fundando agravios expresó que con relación al daño moral de los padres del fallecido y de la hija de los concubinos Ruben Rocha Lemos y Rosana García (Karen Maira), el Tribunal condenó al demandado por encima de la pretensión deducida por la actora, infringiendo así lo dispuesto por el art. 198 del C.G.P., extremo que ameritó la interposición del presente recurso y en definitiva, la casación de la sentencia impugnada.
III) Conferido traslado lo evacuó la parte actora, abogando por el rechazo del recurso interpuesto (fs. 158/160 de autos).
IV) Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, anulará la impugnada.
II) Establece el art. 198 del C.G.P. que las sentencias contendrán decisiones expresas, positivas, precisas y recaerán sobre las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas.
La congruencia de la causa es una consecuencia lógica e ineludible del proceso dispositivo, de modo que soslayar este principio supone un compromiso para la jurisdicción del Tribunal que así lo hiciere.
En esta especie de juicio, que es dispositivo, las partes tienen la disposición del tema a decidir, de manera que el Juez, en forma necesaria, debe limitar su decisión a lo que le ha sido solicitado por ellas en los actos de constitución del proceso (V. LINO PALACIO, "Manual de Derecho Procesal Civil", 4ª Ed., pág. 71 y ss.). "La causa jurídica de una sentencia, según enseña GUASP, es la reclamación que ha engendrado el proceso en que la sentencia se dicta, pues es esta pretensión lo que la sentencia trata primordialmente de satisfacer, es en virtud de que sea la litis la causa de la sentencia, que, entre ésta y aquélla se deba guardar una relación de congruencia. A ésta se la define "como la conformidad que debe existir entre la sentencia y el objeto del proceso". Supone por lo tanto, que el fallo no contenga más de lo pedido (ne eat iudex ultra petita partium) ni menos de lo pedido (ne eat iudex citra petita partium), ni algo distinto de lo pedido (ne eat iudex extra petita partium). Si el fallo contiene más de lo pedido la incongruencia será positiva, si contiene menos de lo pedido la incongruencia será negativa y si contiene algo distinto la incongruencia será mixta: será así cuando la sentencia falle sobre objeto diferente al pretendido..." (GUASP, "Derecho Procesal Civil", T. 1, pág. 516, N° 4, "Nuevas tendencias de la jurisprudencia de la Corte de Justicia en materia de Casación Civil", R.U.D.P. N° 3-80, págs. 301 y ss.).
De acuerdo a la cita precedente, se ha condenado más de lo pedido.
En la demanda se reclamó por concepto de daño moral: (a) la suma de U$S 15.000 para cada uno de los padres (fs. 29), y (b) la suma de U$S 25.000 para la hija (Karen Maira Rocha García) del motociclista fallecido (fs. 53 v.). La sentencia de segunda instancia fijó el monto del daño moral a favor de la hija de la víctima en U$S 28.000 y respecto de los padres del fallecido en U$S 20.000 a cada uno de ellos.
A su vez, expresó que todos los montos se establecen en su equivalente en moneda nacional al tiempo de ese dispositivo, con más los intereses desde la demanda, de conformidad con lo impetrado por la actora, criterio que permite mantener el valor actualizado de la condena (fs. 147 de autos).
Por tanto, no cabe duda que la Sala incurrió en el vicio que se le imputa. Y téngase presente que la solución no varía (es más, se agrava) si se comparan los valores en moneda nacional, previo reajuste de conformidad al D. L. N° 14.500.
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANÚLASE LA IMPUGNADA Y, EN SU MÉRITO, FÍJASE EL MONTO DEL DAÑO MORAL EN U$S 15.000 PARA CADA UNO DE LOS PADRES DEL MOTOCICLISTA FALLECIDO Y EN U$S 25.000 PARA LA HIJA DE LA VÍCTIMA FATAL, SIN PERJUICIO DE LA INCIDENCIA CAUSAL EN EL GRADO DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN SEGUNDA INSTANCIA (50%), SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de tres fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "GARCIA, ROSANA Y OTROS C/ FRACHIA, NELSON - COBRO DE PESOS- CASACION" Ficha N° 7-210/2003. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo a cuatro de abril de dos mil cinco. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) l/p 51715 Abr 11- Abr 11 (0151)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TELICEND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2248.
28) $ 3465 l/p 15347 Abr 11- Abr 11 (0152)

LAFEMARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2249.
28) $ 3465 l/p 15348 Abr 11- Abr 11 (0153)

FEREKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2250.
28) $ 3465 l/p 15349 Abr 11- Abr 11 (0154)

VANAGRIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2251.
28) $ 3465 l/p 15350 Abr 11- Abr 11 (0155)

GESELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2252.
28) $ 3465 l/p 15351 Abr 11- Abr 11 (0156)

LEVILEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2253.
28) $ 3465 l/p 15352 Abr 11- Abr 11 (0157)

TIDOLSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitu-

ción, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2254.
28) $ 3465 1/p 15353 Abr 11- Abr 11 (0158)

FESTELSUR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2255.
28) $ 3465 1/p 15354 Abr 11- Abr 11 (0159)

FARASOLD S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2256.
28) $ 3465 1/p 15355 Abr 11- Abr 11 (0160)

LUKIBELT S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/4/05, 2257.
28) $ 3465 1/p 15356 Abr 11- Abr 11 (0161)

NICELEM S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2172.
28) $ 3465 1/p 15357 Abr 11- Abr 11 (0162)

VILAFER S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2173.
28) $ 3465 1/p 15358 Abr 11- Abr 11 (0163)

LEVENTY S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2174.
28) $ 3465 1/p 15359 Abr 11- Abr 11 (0164)

LEMEGRIN S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2175.
28) $ 3465 1/p 15360 Abr 11- Abr 11 (0165)

LEDEMAX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y

anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2176.
28) $ 3465 1/p 15361 Abr 11- Abr 11 (0166)

DUKIZEN S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2177.
28) $ 3465 1/p 15362 Abr 11- Abr 11 (0167)

SUNIPARK S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2178.
28) $ 3465 1/p 15363 Abr 11- Abr 11 (0168)

FADAMIX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2179.
28) $ 3465 1/p 15364 Abr 11- Abr 11 (0169)

LARAKEM S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2180.
28) $ 3465 1/p 15365 Abr 11- Abr 11 (0170)

FICONIX S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2181.
28) $ 3465 1/p 15366 Abr 11- Abr 11 (0171)

RITALMAR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2182.
28) $ 3465 1/p 15367 Abr 11- Abr 11 (0172)

VALERTY S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Par-

ticipación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/4/05, 2183.
28) $ 3465 l/p 15368 Abr 11- Abr 11 (0173)

SOLIDEZ REAL ESTATE S.A.
Ley 11.073 Art. 7.

Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cuotas, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Inscripción: 29 Marzo 2005 No. 1987.
28) $ 3465 l/p 15399 Abr 11- Abr 11 (0174)

SUPERFUND FINANCIAL (URUGUAY) S.A.
ANTES
QUADRIGA ASSET MANAGEMENT S.A.
Ley No. 15.921

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1. Constitúyese SUPERFUND FINANCIAL (URUGUAY) S.A.. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 7 Abril 2005. No. 2316.
28) $ 1980 l/p 15401 Abr 11- Abr 11 (0175)

"ALTOS DE LOS SAUCES S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
18/03/2005 No. 1935.
28) $ 3465 l/p 15433 Abr 11- Abr 11 (0176)

"AZZOL S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
18/03/2005 No. 1936.
28) $ 3465 l/p 15434 Abr 11- Abr 11 (0177)

"ARENALES DEL ALTO S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 800.000
18/03/2005 No. 1937.
28) $ 3465 l/p 15435 Abr 11- Abr 11 (0178)

REFORMAS

MILONY S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO

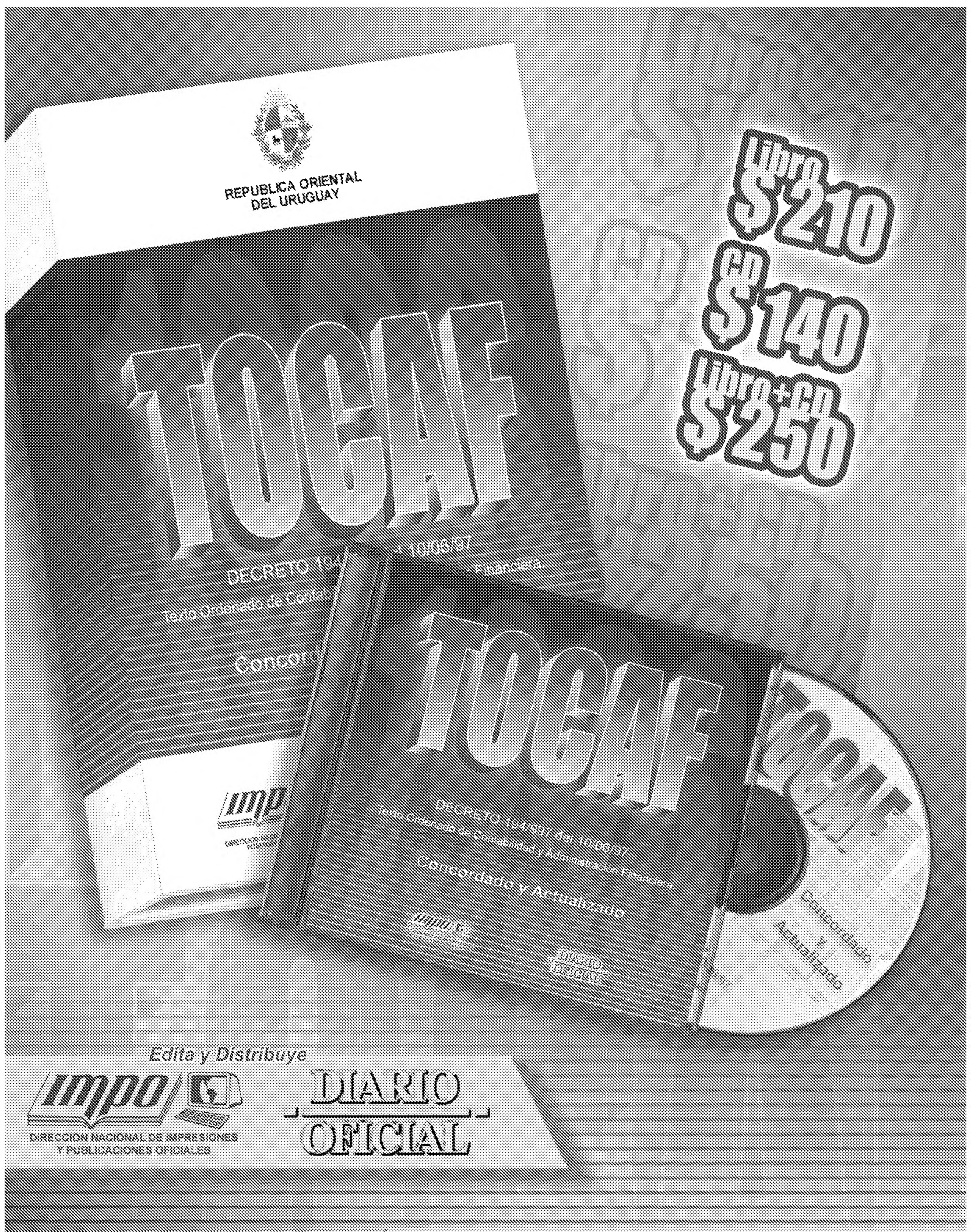
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA del 30.4.2004 modificó art. 2 y 3 del estatuto.
ART. 2. OBJETO. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados; e) realizar operaciones de factoring; f) actuar como empresa administradora de créditos con recursos propios o en cuyo financiamiento no participe el ahorro público; g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.-
ART. 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital social estará formada por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una y será de $ 1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual, sin necesidad de conformidad administrativa (art. 280 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA del 24.11.2004 modificó arts. 19 y 20 del estatuto
ARTICULO 19: Podrán ser designados personas físicas, accionistas o no capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello. Los administradores o directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación.-
ARTÍCULO 20: El administrador o los miembros del directorio, desempeñarán personalmente sus cargos.
Inscripción de ambas modificaciones: Registro de Personas Jurídicas - Sección Comercio: 10/02/2005, Nº 879.
28) $ 9900 l/p 14998 Abr 11- Abr 11 (0179)

NELDEY S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 30 noviembre 2004 aumentó capital contractual a $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones)
Inscripción 29 Marzo 2005 No. 1986.
28) $ 990 l/p 15400 Abr 11- Abr 11 (0180)

COLUMBIA PALACE HOTEL S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 362 y 363 Ley 16.060, se informa a los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2004 aprobó aumentar el Capital Social, el que se fijó en $ 350.000.000.- (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones). Se deja constancia que se deberá notificar a la Sociedad del derecho de receso en su domicilio de Rbla. Gran Bretaña 473 dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de esta comunicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
EL DIRECTORIO.
28) $ 2475 l/p 15440 Abr 11- Abr 11 (0181)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
Libro
$ 210
CD
$ 140
Libro+CD
$ 250
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
Concordado
y
Actualizado
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL